



EVALUACIÓN DEL PO-FSE 2014/2020 DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA EL INFORME ANUAL A PRESENTAR EN 2019

Equipo evaluador:
Fco. Javier Mato Díaz (Coordinador)
Ángel Alonso Domínguez
Israel Escudero Castillo
Rosario González Arias

Oviedo, junio de 2019

ÍNDICE

ÍNDICE DE CUADROS	iii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	iv
ÍNDICE DE SIGLAS UTILIZADAS	v
Agradecimientos	vi
Executive summary	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN, EFICACIA Y EFICIENCIA	4
II.1 Introducción	4
II.2 Evaluación de la ejecución	7
II.3 Evaluación de la eficacia.....	10
II.4 Evaluación de la eficiencia.....	15
II.5 Evaluación del marco de rendimiento	16
III. EVALUACION ESPECÍFICA DE ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN.....	18
III.1 Introducción	18
III.2 Análisis cuantitativo de los IIA.....	19
III.3 Análisis cualitativo de los IIA	32
IV. EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO.....	46
IV.1 Introducción	46
IV.2 Análisis cuantitativo de trayectorias de estudiantes del Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento (PMAR).....	48
IV.3 Evaluación contrafactual del PMAR	53
IV.4 Análisis cualitativo del PMAR	59
V. Consideraciones finales.....	72
V.1 Avance en el logro de los resultados del PO	72
V.2 Contribución del PO a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador	74
V.3 Avance en los aspectos horizontales.....	76
V.4 Conclusiones.....	77
V.5 Recomendaciones finales y propuestas de mejora.....	81
BIBLIOGRAFÍA.....	84
Anexo I: Datos económicos de todo el desarrollo del PO (2014-2020)	87
Anexo II: Cuestionarios de evaluación IIA	94
Anexo III: Correspondencia entre comarcas y concejos del Principado de Asturias	98
Anexo IV: Ecuaciones de selección al PMAR	99

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro II.1. Visión de conjunto del PO del FSE 2014-2010 del Principado de Asturias: ejes, prioridades de inversión y objetivos específicos.....	6
Cuadro II.2. Distribución de la inversión total prevista del PO del FSE 2014-2010 del Principado de Asturias por ejes y prioridades de inversión	7
Cuadro II.3. Indicadores de eficacia de cada una de las acciones concretas recogidas en el PO-FSE 2014-2020 del Principado de Asturias	11
Cuadro II.4. Indicadores de eficacia detallados por objetivos específicos del PO-FSE 2014-2020 del Principado de Asturias	12
Cuadro III.1. Resumen de las investigaciones sobre los efectos de las PAE sobre el bienestar	22
Cuadro III.2. Porcentajes de puntuaciones de riesgo en los grupos de personas ya seleccionadas y pendientes del proceso de selección.....	25
Cuadro III.3. Descriptivos de los participantes en los IIA de Oviedo, Gijón y Aller	26
Cuadro III.4. Porcentaje de puntuaciones de riesgo antes y durante la participación en el IIA	28
Cuadro III.5. Gestión del tiempo antes y después de la participación en el IIA	29
Cuadro III.6. Análisis de regresión sobre la mejora en el riesgo de salud mental	30
Cuadro III.7. Mención a la perspectiva metodológica del análisis cualitativo.....	34
Cuadro III.8. Resumen de las sesiones llevadas a cabo	34
Cuadro IV.1. Tasas de éxito en 2017-2018 de los grupos de PMAR y de comparación, a partir del alumnado potencial de PMAR en el año académico anterior a su inicio (2016-2017).....	56
Cuadro IV.2. Materias de los estudios cursados en 2015-2016 cuyo rendimiento se incluye en la ecuación de adscripción al PMAR en 2016-2017.....	58
Cuadro IV.3. Efecto medio (ATT) del PMAR estimado mediante el éxito académico en el año siguiente (2017-2018)	59
Cuadro V.1. Indicadores de Asturias en relación con la Estrategia Europa 2020	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico II.1. Importe (eje derecho) y grados de ejecución del PO – FSE del Principado de Asturias 2014-2020, por Objetivos Específicos, Prioridades de Inversión y Ejes.....	10
Gráfico II.2. Metas y valores observados en eficacia del PO–FSE 2014-2020 del Principado de Asturias, por ejes	13
Gráfico II.3. Metas y valores observados en eficacia del PO–FSE 2014-2020 del Principado de Asturias, por ejes y por sexos	13
Gráfico II.4. Grado de eficiencia del PO–FSE 2014-2020 del Principado de Asturias, por objetivos específicos.....	16
Gráfico II.5. Indicadores del marco de rendimiento del PO–FSE 2014-2020 del Principado de Asturias, por ejes	17
Gráfico III.1. Relación entre desempleo y satisfacción vital	20
Gráfico IV.1. Seguimiento del conjunto del alumnado PMAR 2016-2017 hasta diciembre de 2018	49
Gráfico IV.2. Seguimiento del alumnado 2º PMAR 2016-2017 hasta diciembre de 2018, por sexos	50
Gráfico IV.3. Seguimiento del alumnado 3º PMAR 2016-2017 hasta diciembre de 2018, por sexos	51
Gráfico IV.4. Diseño de evaluación contrafactual a partir de alumnado de 1º y 2º de ESO en el año académico anterior a la posible entrada en PMAR	55

ÍNDICE DE SIGLAS UTILIZADAS

ATT: Average Treatment Effect (Efecto Medio del Tratamiento)

EGB: Enseñanza General Básica

ESO: Educación Secundaria Obligatoria

FP: Formación Profesional

FPE: Formación Profesional para el Empleo

FSE: Fondo Social Europeo

FUO: Fundación Universidad de Oviedo

IAM: Instituto Asturiano de la Mujer

IIA: Itinerarios Integrados de Activación

INE: Instituto Nacional de Estadística

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PAE: Políticas Activas de Empleo

PG: Perspectiva de Género

PLE: Plan Local de Empleo

PLD: Parados de Larga Duración

PMAR: Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento

PO: Programa Operativo

POAST: Programa Operativo del Principado de Asturias

PS: Propensity Score

PYME: Pequeña y Mediana Empresa

SAUCE: Sistema Informático para la Administración Unificada de Centros Educativos

SEPEPA: Servicio Público de Empleo de Principado de Asturias

UE: Unión Europea

Agradecimientos

El equipo evaluador desea manifestar su agradecimiento a todas las personas que han facilitado la elaboración del presente Informe. En primer lugar, cabe agradecer la excelente disposición de las personas del Servicio de Programas Europeos del SEPEPA durante la evaluación, tanto a la persona que ha desempeñado la jefatura del Servicio durante la evaluación, Eva Álvarez Torrero, como al resto de funcionarias: María Belén Secades Mochales, Beatriz Iglesias Fernández, Sonia García Mayo y María José Lombardía. Sin la diligencia con que todas ellas proporcionaron la información y datos necesarios para la evaluación, este informe no hubiera sido posible.

En segundo lugar, cabe también agradecer la colaboración de Teresa Ayesta Gallego e Isabel Menéndez Menéndez, del Observatorio de las Ocupaciones del SEPEPA, que han puesto a disposición del equipo evaluador los datos necesarios para los análisis cuantitativos de este Informe.

En tercer lugar, se agradece la colaboración de M^a Pilar Castro Cimadevilla y Ángel Aguirre Pérez, en calidad de Jefa de Servicio y especialista adscrito del Servicio de Ordenación Académica y Desarrollo Circular (Consejería de Educación y Cultura), respectivamente, así como a Ángel Balea Vázquez, Jefe de Servicio del Servicio de Evaluación Educativa, también de la Consejería de Educación y Cultura.

En cuarto lugar, el equipo evaluador desea dar las gracias a María José Corral Santoveña, Coordinadora de Formación y Programas de Empleo del Servicio de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Oviedo; a Carlos Pérez Noriega, Director de Planes de Empleo del Ayuntamiento de Gijón; y a Encarna Ruiz Fernández, de la Agencia de Desarrollo local del Ayuntamiento de Aller. La inestimable colaboración de estas personas ha permitido obtener todos los datos necesarios para la realización de los cuestionarios para la evaluación de los Itinerarios Integrados de Activación.

Por último, cabe agradecer muy especialmente a todas las personas participantes en alguna de las acciones evaluadas en este Informe, que nos han entregado desinteresadamente su tiempo respondiendo a las preguntas que les fueron planteadas.

Resumen ejecutivo

La evaluación del PO-FSE del Principado de Asturias aborda los correspondientes análisis de ejecución, eficacia, eficiencia y marco de rendimiento, repasando los indicadores correspondientes en cada caso e incidiendo en los factores que explican, entre otros, la ejecución por ejes prioritarios y la ejecución global del 45,8 por ciento al final de 2018. A pesar de la reducida ejecución, se subrayan los avances registrados en el último año, se valoran positivamente los aspectos relativos a eficacia y eficiencia, y se muestra el cumplimiento del marco de rendimiento en dos de los tres ejes prioritarios. También se señalan los márgenes de mejora en cuanto a políticas de igualdad.

La evaluación presenta los resultados de dos evaluaciones específicas de impacto. Primero, la evaluación específica de la medida de Itinerarios Integrados de Activación (Objetivo Específico 9.1.1) se realiza mediante una combinación de análisis cuantitativo y cualitativo. El primero, basado en más de 500 cuestionarios, supone un enfoque innovador al relacionar esta PAE con sus efectos sobre el bienestar y la salud de los participantes, mostrando resultados muy positivos. La evaluación cualitativa a partir de 12 entrevistas y dos grupos de discusión confirma estos efectos y aporta consideraciones de detalle sobre las dificultades de los colectivos desfavorecidos objeto de estas acciones y sus percepciones de las ventajas y debilidades de la medida evaluada.

La segunda evaluación de impacto incluye un análisis contrafactual del programa PMAR dirigido a la prevención del abandono escolar temprano, con resultados sobresalientes, a partir de datos de registro. La comparación de los participantes en este programa con el alumnado más parecido en un conjunto de variables educativas y de entorno socioeconómico ofrece efectos netos positivos sobre la probabilidad de éxito académico entre 14 y 23 puntos porcentuales, dependiendo del sexo y del curso. El análisis del PMAR incluye un repaso de las trayectorias del alumnado hasta diciembre de 2018. Asimismo, esta evaluación específica incluye una evaluación cualitativa basada en 30 entrevistas en profundidad a todos los actores que ha arrojado luz sobre un amplio conjunto de cuestiones. Entre ellas cabe destacar, además de una satisfacción general, los temores a que el PMAR reduzca las tasas de titulación ESO en comparación con el antiguo programa de Diversificación pero, a la vez, la percepción del alumnado sobre la inexistencia de estigma por participar en este programa.

Executive summary

The evaluation of the PO-ESF of the Principality of Asturias addresses the corresponding analysis of execution, effectiveness, efficiency and performance framework. The corresponding indicators in each case are reviewed, focusing on the factors that explain, among others, execution by priority axes and the overall execution of 45.8 percent at the end of 2018. Despite the reduced execution, the progress made in the last year is underlined, the aspects related to effectiveness and efficiency are valued positively, and the compliance to the performance framework is reached in two of the three priority axes. Margins for improvement in terms of equality policies are also indicated.

The evaluation presents the results of two impact-specific evaluations. First, the specific evaluation of the measure of Integrated Activation Itineraries (Specific Objective 9.1.1) is carried out through a combination of quantitative and qualitative analyses. The first, based on more than 500 questionnaires, is an innovative approach that relates this measure with its effects on the welfare and health of participants, showing positive results. The qualitative evaluation from 12 interviews and two discussion groups confirms these effects and provides detailed considerations on the difficulties of the disadvantaged groups who take part in these actions, and their perceptions of the advantages and weaknesses of the evaluated measure.

The second impact evaluation includes a counterfactual analysis of the PMAR program aimed at preventing early school leaving, with outstanding results, based on registration data. The comparison of the participants in this program with the most similar students in a set of educational variables and socioeconomic environment offers positive net effects on the probability of academic success between 14 and 23 percentage points, depending on the gender and the course. The PMAR analysis includes a review of the trajectories of the students until December 2018. In addition, this specific evaluation includes a qualitative evaluation based on 30 in-depth interviews with all the actors involved that sheds light on a wide range of issues. Among them, it is worth noting, in addition to general satisfaction, the fears that the PMAR will reduce the ESO graduation rates in comparison with the old *Diversificación* program but, at the same time, the perception of the students about the lack of stigma for participating in PMAR.

I. INTRODUCCIÓN

La presente evaluación del Programa Operativo del Fondo Social Europeo en Asturias 2014-2010 se realiza en el marco del contrato resultante de la licitación pública del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (BOPA 23-XI-2017), que fue adjudicado a la Fundación Universidad de Oviedo (FUO), y que se firmó el 13 de marzo de 2018. El contrato tiene una duración de 20 meses.

El objeto central del contrato es la realización de las actividades de evaluación de los objetivos y resultados de las prioridades del Programa Operativo, con ocasión del informe anual de 2018 a presentar en 2019.

El Reglamento (UE) Nº 1303/2013 expone, en el artículo 50, apartado 2, en relación con el seguimiento de programas cofinanciados por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (“fondos EIE”) que los informes anuales de ejecución expondrán “una síntesis de las conclusiones de todas las evaluaciones del programa disponibles durante el ejercicio anterior, toda cuestión que afecte al rendimiento del programa, así como las medidas tomadas”. Asimismo, dicho artículo, en su apartado 4, señala que el informe de ejecución anual que debe presentarse en 2019 deberá incluir “la información y la evaluación sobre los avances en la consecución de los objetivos del programa y su contribución a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”.

Esta evaluación se enmarca en normativas de ámbito nacional y de ámbito autonómico. Concretamente se toman como referencias obligadas el Plan Estratégico Nacional de Evaluación del FSE durante el período de programación 2014-2020 y el Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo del FSE 2014-2020 del Principado de Asturias, elaborado con base en el modelo aprobado por el Comité Nacional de Evaluación del Fondo Social Europeo para el período de programación 2014-2020.

De acuerdo con dicho Plan, la evaluación, que deberá ser realizada por personal experto independiente, incluirá preguntas referidas a productos, a resultados ligados a objetivos específicos, a resultados de largo plazo, y al impacto o efecto causal del programa sobre resultados de interés. Las evaluaciones de impacto, siguiendo asimismo las directrices del citado Plan, deben fundarse en bases teóricas sólidas y pueden utilizar una combinación de cuantitativos y cualitativos.

De acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación del contrato de evaluación, ésta debía incluir como mínimo dos evaluaciones específicas de impacto que analizaran, respectivamente, las medidas dirigidas a la promoción de empleo de personas desempleadas de larga duración mediante los llamados Itinerarios Integrados de Activación, y las medidas dirigidas a la prevención del abandono escolar temprano. Esta evaluación aborda ambos tipos de medidas, dedicando un capítulo específico a cada una de ellas, como se señala más adelante.

Adicionalmente, en la oferta presentada por la Fundación Universidad de Oviedo a la licitación se incluyó una evaluación específica de las ayudas a personas desempleadas que se establecen como autónomos. Esta evaluación está en curso de realización y se completará antes de que finalice la vigencia del contrato, en noviembre de 2019.

La estructura de la evaluación es la siguiente. El segundo capítulo, tras esta introducción, aborda la evaluación de la lógica de intervención, ejecución, eficacia y eficiencia del PO-FSE, a partir de los indicadores comunes de ejecución y resultados que ofrecen los Informes de Ejecución Anual elaborados por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

A continuación, el capítulo tercero presenta la evaluación específica de impacto de los Itinerarios Integrados de Activación, incluida en el Objetivo Específico 9.1.1, para la que se utiliza una combinación de técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas. El objetivo de esta evaluación específica es ofrecer nueva evidencia sobre el valor añadido por las medidas de empleo desde una perspectiva innovadora que considera como efectos no solamente la empleabilidad, sino también la mejora de la salud de la población beneficiaria o, lo que es lo mismo, la prevención de problemas de salud.

El capítulo cuarto se centra en las medidas preventivas del abandono escolar temprano y utiliza, asimismo, métodos cuantitativos y cualitativos para acercarse a estas acciones. Cabe subrayar la realización de una evaluación de tipo contrafactual del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.

Finalmente, el capítulo quinto aborda una valoración del avance en el logro de los resultados del PO (2023), de su contribución a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y del avance en los aspectos horizontales. El capítulo finaliza con las conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

Este Informe recoge los contenidos establecidos en el Plan de Evaluación Específica del PO, siguiendo las orientaciones de la Guía para la realización de la evaluación 2019 de los

objetivos/resultados de los programas operativos FSE de febrero 2019; de la Guía de recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en los planes de evaluación, en los Términos de Referencia e informes de evaluación 2014-2020; y, en lo que respecta a la evaluación contrafactual especialmente, de la Guía de Seguimiento y Evaluación de la Política Europea de Cohesión publicada por la Comisión Europea (versión de 2018).¹

¹ European Commission, "[Programming period 2014-2020. Monitoring and Evaluation of European Cohesion Policy. European Social Fund. Guidance document](#)". Agosto de 2018.

II. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN, EFICACIA Y EFICIENCIA

II.1 Introducción

El Programa Operativo del FSE 2014-2020 del Principado de Asturias, que constituye el foco de la evaluación, está compuesto por tres elementos centrales o ejes prioritarios en los que confluyen las actividades programadas. El Eje 1B se destina a promover el fomento del empleo sostenible, la calidad y de la movilidad laboral. El Eje 2B recoge los objetivos de promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación. El Eje 3B reúne las actuaciones en torno a la mejora educativa y de la formación profesional. Estos tres ejes, junto con uno adicional (Eje 8B) orientado a financiar asistencia técnica, están destinados a canalizar una inversión total de más de 108 millones de euros a lo largo de los siete años del período de financiación comunitaria. De esta cantidad, el FSE financia el 80 por ciento y el restante 20 por ciento recae sobre el Principado de Asturias.

Los cuadros II.1 y II.2 muestran una visión de conjunto del PO, recogiendo el primero el detalle de las prioridades de inversión y objetivos concretos, mientras que el segundo especifica la inversión prevista en cada uno de los ejes. Así, se observa que el Eje 1B constituye el más voluminoso, con cerca de 42 millones de euros de gasto previsto, que superan el 38 por ciento del total. En segundo lugar, el Eje 2B representa un tercio del gasto total con 35,9 millones. Y la tercera posición es la del eje dedicado a la educación, con 28,4 millones de euros y más de una cuarta parte de la inversión total del período.

Por consiguiente, la mayor parte del gasto se orienta hacia prioridades de inversión relacionadas con la empleabilidad, el fomento del emprendimiento y las políticas de igualdad (Eje 1B), que incluyen actividades como cursos de formación para personas desempleadas (más del 27 por ciento del gasto total previsto en el PO), ayudas a la creación de empresas y al fomento del autoempleo o planes de empleo municipal dirigidos a parados.

Relacionadas con éstas, se encuentran las acciones del segundo eje, que incluyen también cursos de formación y acciones de empleo municipal, pero en ambos casos con una mayor orientación hacia personas desempleadas de larga duración y con riesgos de exclusión social.

Es evidente que las acciones del tercer eje, ligadas a procesos educativos de prevención del abandono escolar temprano y de formación profesional, tienen un carácter más preventivo que las anteriores, al tratar de adecuar las enseñanzas para favorecer las transiciones laborales al empleo de jóvenes y evitar las trampas que se producen entre los bajos niveles educativos y

las situaciones de precariedad laboral o desempleo juvenil. Dentro de este eje, a las acciones de prevención del abandono escolar temprano se les destinan más de 23 millones y casi una cuarta parte del gasto programado total.

Los siguientes apartados de este capítulo de la evaluación recogen, respectivamente, los análisis de la ejecución tras cinco años de programación, la evaluación de eficacia de las acciones emprendidas, la evaluación de eficiencia de las mismas y la evaluación del marco de rendimiento.

La información se presenta de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión Europea y por la Subdirección General de Programación y Evaluación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Guía para la realización de la evaluación 2019 de los objetivos/resultados de los Programas Operativos FSE, febrero de 2019). Asimismo, se respetan los términos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación del contrato de evaluación suscrito finalmente entre el Principado de Asturias y la Fundación Universidad de Oviedo (BOPA 23-XI-2017).

Cuadro II.1. Visión de conjunto del PO del FSE 2014-2010 del Principado de Asturias: ejes, prioridades de inversión y objetivos específicos

EJES PRIORITARIOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1B Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral.	8.1 El acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos PLD y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.	8.1.2 Mejorar la empleabilidad, especialmente de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo. 8.1.3 Aumentar la contratación con carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las personas desempleadas de larga duración y aquellas de más edad. 8.1.5 Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.
	8.3 El trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas.	8.3.1 Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia.
	8.4 La igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos laborales.	8.4.1 Aumentar la contratación de mujeres, especialmente en sectores con escasa presencia femenina.
2B Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.	9.1 La inclusión activa con vistas a promover la igualdad de oportunidades.	9.1.1 Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. 9.1.2 Aumentar la contratación de las personas en situación o riesgo de exclusión social.
3B Invertir en educación, formación y formación profesional.	10.1 La reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria.	10.1.2 Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos, especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado con necesidades específicas.
	10.4 La mejora de la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación, facilitando la transición de la educación al empleo.	10.4.1 Aumentar la participación en la Formación Profesional de grado medio y superior mejorar la calidad de la Formación Profesional.

Fuente: elaboración propia a partir del PP-FSE 2014-2020 del Principado de Asturias y de documentación recibida del Servicio de Asuntos Europeos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Cuadro II.2. Distribución de la inversión total prevista del PO del FSE 2014-2010 del Principado de Asturias por ejes y prioridades de inversión

	IMPORTE TOTAL PREVISTO (EUROS)	DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN PREVISTA
TOTAL EJE 1B	41.871.050	38,50
PI 8.1 (Acceso al empleo)	29.691.050	27,30
PI 8.3 (Autónomos y consolidación)	12.780.000	11,19
PI 8.4 (Instituto Ast. de la Mujer)	12.500	0,01
TOTAL EJE 2B	35.930.000	33,04
PI 9.1 (Inclusión activa)	35.930.000	33,04
TOTAL EJE 3B	28.478.950	26,19
PI 10.1 (Prevención abandono escolar)	25.698.950	23,63
PI 10.4 (Formación Profesional)	2.780.000	2,56
TOTAL EJE 8B (Asistencia Técnica)	2.466.175	2,27
TOTAL PO 14-20	108.746.175	100,00

Fuente: elaboración propia a partir del PP-FSE 2014-2020 del Principado de Asturias (versión junio 2018).

II.2 Evaluación de la ejecución

El PO-FSE del Principado de Asturias refleja unas cantidades asociadas a las distintas partidas para el conjunto del período de programación. Por consiguiente, la información sobre ejecución presupuestaria ofrecida por el Servicio de Programas Europeos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias puede cotejarse con dichas cifras globales y se descarta hacerlo con relación a una senda temporalizada de gasto anual, que no figuraba en la planificación.

El gráfico II.1 muestra las tasas de ejecución por ejes del Programa Operativo, representadas por las barras verticales. La ejecución más destacada se produce en el Eje 3B, donde se habría ejecutado el 65 por ciento del total previsto para el período. De dicha ejecución, el 19 por ciento del total se ha llevado a cabo en el ejercicio 2018.

En segundo lugar por tasa de ejecución se sitúa el Eje 2B, que superaba ligeramente el 50 por ciento a finales del pasado año. Cabe destacar la importante ejecución realizada durante el

año 2018 (27 por ciento). En un solo año se ejecutó un mayor gasto que el llevado a cabo durante los cuatro años anteriores (24 por ciento). Ello se explica por la puesta en marcha de los Itinerarios Integrados de Activación para el empleo, que vienen a sustituir en parte a los antiguos planes locales de empleo (englobados en el Eje 1B) pero que son diferentes a aquellos en la medida que se dirigen a colectivos en riesgo de exclusión y que incorporan medidas de orientación para el empleo y de inclusión activa.

El Eje 1B muestra las tasas de ejecución más reducidas de los tres ejes centrales, por debajo del 30 por ciento. El Eje 1B agrupa el conjunto de medidas que mayores dificultades han supuesto para la ejecución, por razones diversas. Por una parte, los programas de formación a personas desempleadas sufrieron en el pasado diversos problemas que se pusieron de manifiesto en la evaluación realizada en 2017 y que redujeron la actividad cofinanciada en el PO. Por otra parte, la citada finalización de los planes locales de empleo y la puesta en marcha de los Itinerarios Integrados de Activación del Eje 2B ha afectado también a la ejecución de este eje a la baja. Adicionalmente, las políticas de fomento del emprendimiento que incorporaban medidas que eran cofinanciadas a través del Eje 1B durante los primeros años de programación fueron sometidas a cambios que han supuesto una discontinuidad y que explican que durante el año 2018 no haya habido ejecución en la prioridad de inversión 8.3 (el llamado “ticket del autónomo” y el “ticket de la consolidación” fueron privados de elegibilidad).² Por último, las políticas incluidas en la prioridad de inversión 8.4 también han sufrido cambios que explican que no haya habido ejecución en 2018, así la reducida cuantía que resultó de la reprogramación de 2018.³

Por su parte, el Eje 8B (asistencia técnica) se ha ejecutado en un 36 por ciento de la previsión total.

El ya citado gráfico II.1 refleja asimismo el volumen total de inversión prevista por ejes, en euros. Estas cifras se representan en la línea roja continua, que corresponde al eje derecho del gráfico. Su lectura tiene un gran interés para esta evaluación, pues en trazo discontinuo se recoge también la cifra de gasto total previsto al inicio del período de programación. Por consiguiente, como se observa en el gráfico, se ha reprogramado gasto desde el Eje 1B hacia el

² La entrada en vigor de la Orden ESS/1924/2016 el 22 de diciembre de 2016 privó de elegibilidad a las actuaciones cofinanciadas a través de esta medida, al excluir de la ayuda del FSE las inversiones de inmovilizado material e inmovilizado intangible.

³ El Instituto Asturiano de la Mujer, centro gestor de estas acciones, optó por una forma de gestión (convenio directo excluido de concurrencia) que no se considera compatible con la concurrencia propia de la gestión de los fondos europeos. De ahí que el organismo intermedio considerase que el gasto no es elegible, pues aunque materialmente es conforme con el PO-FSE en lo que respecta a las finalidades y objetivos perseguidos, no lo es el método de gestión utilizado. La reducida cuantía que permanece en la programación se destina a orientación de mujeres desempleadas hacia acciones formativas vinculadas a empleos tradicionalmente masculinizados.

Eje 3B. Concretamente la cuantía ha ascendido a 15.698.950 euros, es decir, un 14,4 por ciento del total del PO, que puede considerarse una reprogramación muy significativa.

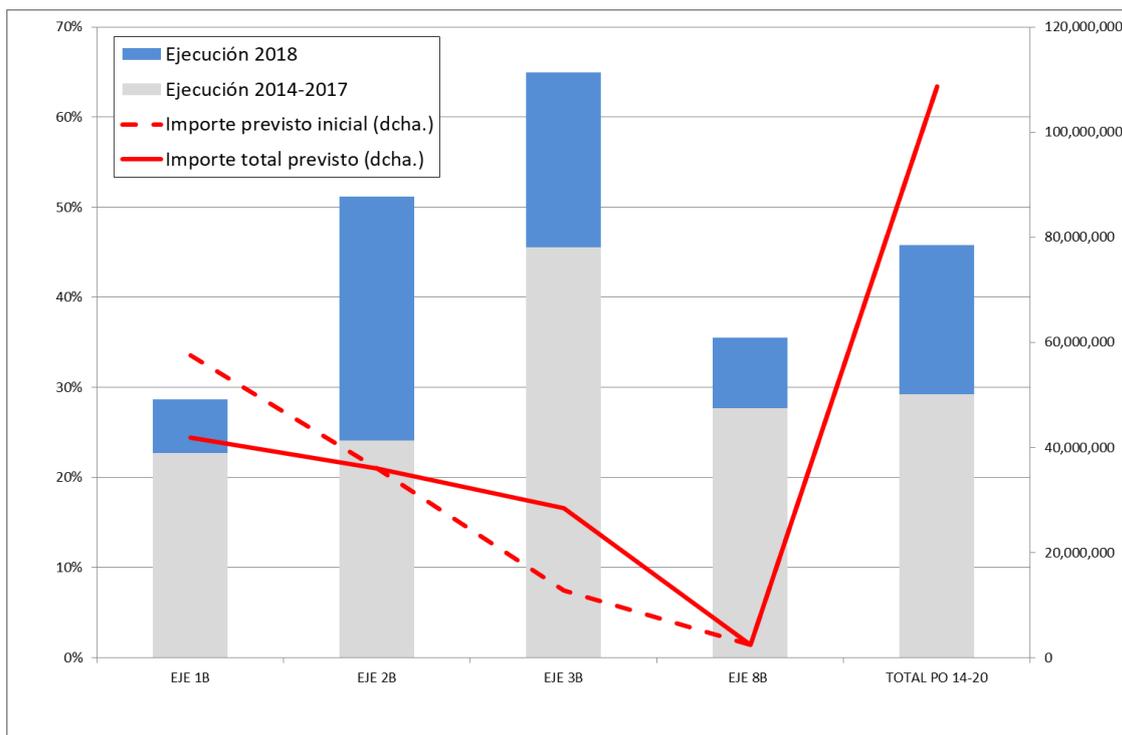
Las razones de la reprogramación realizada responden, en una buena parte, a las diferencias en las tasas de ejecución entre los ejes. Puede observarse que con las cifras anteriores a 2018 ya se producían diferencias importantes, destacando la buena ejecución del Eje 3B. Por tanto, parece acertado que haya incrementado la previsión de gasto en el eje donde se observa la mayor capacidad de ejecución. De hecho, en la evaluación realizada en 2017 se recomendaba “llevar a cabo una reprogramación que facilite una mejor ejecución del PO a lo largo de los años que restan del mismo, de forma que se puedan aprovechar las buenas tasas de ejecución observadas en el eje 3B y se atenúen los problemas de baja ejecución advertidos en los ejes 1B y 2B”.

El conjunto del PO (columna derecha del gráfico citado) muestra una ejecución del 45,8 por ciento, que puede considerarse insuficiente, teniendo en cuenta que han transcurrido cinco de los siete años de programación. Es cierto que la regla “n+3” permitirá atribuir gasto de los años 2021-2023 a este Programa Operativo 2014-2010, en su caso, pero ello también puede producir efectos no deseados sobre el siguiente período de programación.

Sin embargo, no debe dejar de señalarse la mejora global en la ejecución producida durante el último ejercicio. Solamente en 2018 se ha ejecutado un 17 por ciento del gasto total, cuando en los cuatro años anteriores, tomados conjuntamente, se había alcanzado nada más que el 29 por ciento del mismo.⁴

⁴ La evaluación realizada en 2017 recoge algunas razones que explican esa baja ejecución, entre las que se señalan los problemas de gestión tanto de la formación para el empleo como del programa de fomento del emprendimiento dirigido a mujeres y de los planes locales de empleo.

Gráfico II.1. Importe (eje derecho) y grados de ejecución del PO – FSE del Principado de Asturias 2014-2020, por Objetivos Específicos, Prioridades de Inversión y Ejes



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. Véase también el Anexo 1.

II.3 Evaluación de la eficacia

La eficacia, o grado de consecución de objetivos, exige explicitar con claridad los indicadores que se manejan, de modo que puedan interpretarse adecuadamente los resultados. La evaluación de los programas operativos europeos distingue la “eficacia en recursos financieros”, que se materializa en tasas de ejecución del gasto descritas en el apartado anterior, de la “eficacia en productos y resultados”, referida al grado de cumplimiento de los valores previstos en términos que, en las acciones del PO, se refieren a personas.

En el cuadro II.3 se recoge el conjunto de indicadores utilizados en esta evaluación, elaborados a partir del anexo VI del Programa Operativo. En términos generales, los indicadores recogen los porcentajes de participantes en las acciones del PO que o bien obtienen un empleo, o buscan empleo, o bien han alcanzado una cualificación que se puede relacionar con su participación en el Programa.

Por su parte, el cuadro II.4 recoge los resultados de esos indicadores aplicados a los objetivos específicos del PO, sintetizados asimismo en los gráficos II.2 y II.3.

Cuadro II.3. Indicadores de eficacia de cada una de las acciones concretas recogidas en el PO-FSE 2014-2020 del Principado de Asturias

EJES PRIORITARIOS	ACCIONES CONCRETAS	INDICADOR DE EFICACIA
1B Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral.	8.1.2 Formación Línea 1.	8.1.2 Participantes que obtienen una cualificación tras su participación.
	8.1.5 Planes locales de empleo.	8.1.5 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.
	8.3.1 Ayudas a la creación de empresas y ayudas a autónomos.	8.3.1 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación y número de empresas creadas/ mantenidas.
	8.4.1 Fomento del autoempleo de las mujeres a través de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias.	8.4.1 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.
2B Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.	9.1.1 Formación Línea 2, Itinerarios Integrados de Activación para el empleo, y formación en centro especial de menores.	9.1.1 Participantes en situación o riesgo de exclusión que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación.
3B Invertir en educación, formación y formación profesional.	10.1.2 Reducción y prevención del abandono escolar temprano.	10.1.2 Participantes que obtienen una cualificación tras su participación.
	10.4.1 FP a distancia y Ciclo Formativo de Grado Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica.	10.4.1 Participantes que obtienen una cualificación tras su participación.

Fuente: elaboración propia a partir del anexo 6 del PP-FSE 2014-2020 del Principado de Asturias

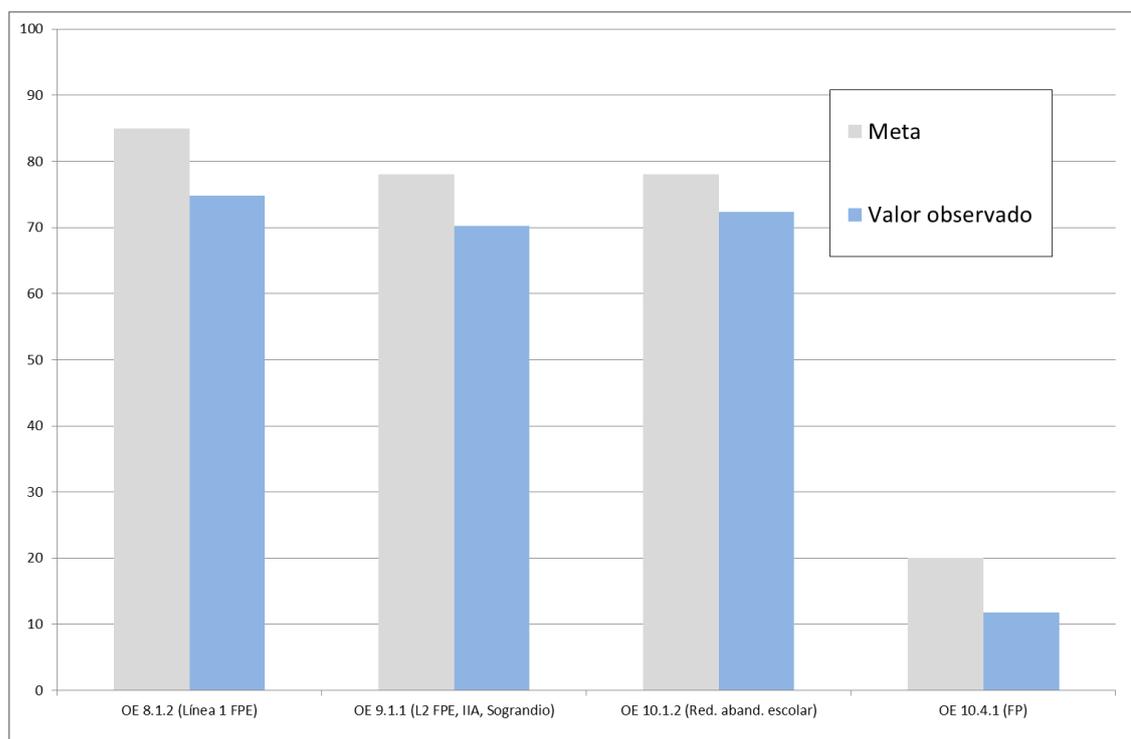
Cuadro II.4. Indicadores de eficacia detallados por objetivos específicos del PO-FSE 2014-2020 del Principado de Asturias

Eje 1B											
Prioridad de Inversión 8.1											
Objetivo Específico 8.1.2											
IIRR	Valor referencia (%)	Año referencia	Valor previsto 2023 (%)	Último valor disponible (%)			Año último valor disponible	Eficacia (%)			Grado de eficacia ⁵
				H	M	T		H	M	T	
CR03	82	2013	85	H	M	T	2014-2018	H	M	T	Alto
				73,4	77,5	74,8		86,3	91,2	88,0	
Eje 2B											
Prioridad de Inversión 9.1											
Objetivo Específico 9.1.1											
IIRR	Valor referencia (%)	Año referencia	Valor previsto 2023 (%)	Último valor disponible (%)			Año último valor disponible	Eficacia (%)			Grado de eficacia
				H	M	T		H	M	T	
ER01	72	2013	78	H	M	T	2014-2018	H	M	T	Alto
				68,6	73,0	70,2		87,9	93,6	90,0	
Eje 3B											
Prioridad de Inversión 10.1											
Objetivo Específico 10.1.2											
IIRR	Valor referencia (%)	Año referencia	Valor previsto 2023 (%)	Último valor disponible (%)			Año último valor disponible	Eficacia (%)			Grado de eficacia
				H	M	T		H	M	T	
CR03	78	2014	78	H	M	T	2014-2018	H	M	T	Alto
				69,9	76,2	72,4		89,6	97,7	92,8	
Prioridad de Inversión 10.4											
Objetivo Específico 10.4.1											
IIRR	Valor referencia (%)	Año referencia	Valor previsto 2023 (%)	Último valor disponible (%)			Año último valor disponible	Eficacia (%)			Grado de eficacia
				H	M	T		H	M	T	
CR03	14	2012-2013	20	H	M	T	2014-2018	H	M	T	Medio
				11,5	12	11,8		57,5	60,0	59,0	

Fuente: elaboración propia con datos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. Véase también el Anexo 1.

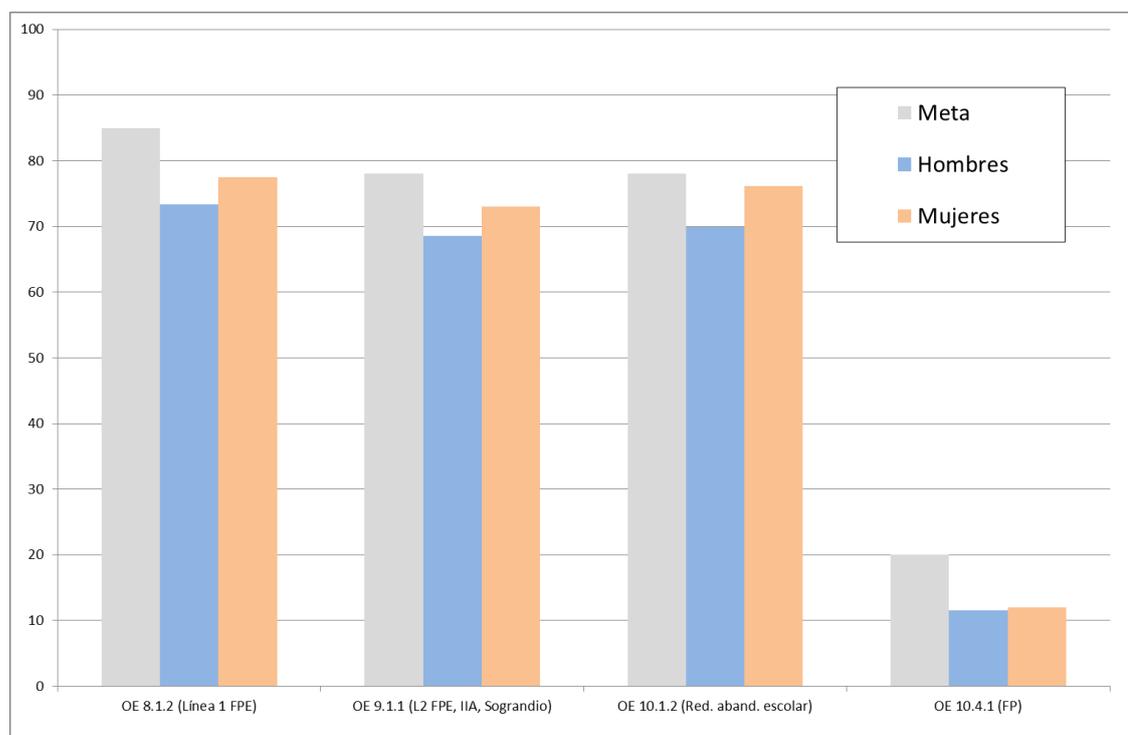
⁵ Dado que en todos los casos el grado de eficacia es el mismo para hombres, mujeres y total, no se diferenciará por sexos.

Gráfico II.2. Metas y valores observados en eficacia del PO–FSE 2014-2020 del Principado de Asturias, por ejes



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. Véase también el Anexo 1.

Gráfico II.3. Metas y valores observados en eficacia del PO–FSE 2014-2020 del Principado de Asturias, por ejes y por sexos



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. Véase también el Anexo 1.

La información presentada permite afirmar que la eficacia de las medidas ejecutadas es muy aceptable, registrando calificaciones –de acuerdo con los criterios de la Guía de Evaluación- de alta o media.

La eficacia mayor aparece entre las mujeres participantes en el Objetivo Específico 10.1.2, que recoge la reducción y prevención del abandono escolar temprano. Los valores observados por las mujeres, relativos a la consecución de una cualificación tras su participación, alcanzan el 97,7 por ciento de los valores meta para este objetivo. La eficacia más reducida corresponde a los hombres participantes en el Objetivo Específico 10.4.1, que recoge la FP a distancia y el Ciclo Formativo de Grado Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica. Este valor es del 57,5 por ciento.⁶

Una constante a lo largo de las acciones recogidas viene dada por la mayor eficacia que registran los indicadores de mujeres sobre los de hombres. Como se observa en el informe anual de resultados académicos de la educación asturiana (Consejería de Educación y Cultura, 2019), existen diferencias en rendimiento educativo entre hombres y mujeres, favorables de forma sistemática a estas últimas a lo largo de todos los niveles de enseñanza e incluso desde los primeros cursos de primaria. En el PO-FSE hay numerosas acciones que comportan elementos formativos, tanto en formación para el empleo o, más explícitamente, en las actividades del Eje 3B. Por tanto, no es de extrañar esta diferencia en eficacia por género cuando los indicadores remiten a la obtención de una cualificación tras la participación. En todo caso, estas acciones parecen contribuir a la de igualdad de acceso a la educación, que aparece recogida explícitamente en alguno de los objetivos específicos, como el 10.1.2.

Por acciones concretas, la mayor eficacia se corresponde con el Objetivo Específico 10.1.2 dedicado a la prevención del abandono escolar temprano. Este resultado es coherente con los buenos resultados obtenidos en la evaluación de impacto de estas medidas (véase el capítulo IV) y muestra que el PO está contribuyendo a lograr un objetivo que resulta clave para el futuro de la región, en la medida que la educación aparece íntimamente relacionada con la inserción laboral, además de constituir un derecho ciudadano básico.

No obstante, a pesar de las calificaciones de eficacia media o alta, cabe señalar que ninguna de las actividades ha logrado niveles de eficacia que igualen las metas establecidas en el PO. Es preciso continuar esforzándose para lograrlo en los años de programación que restan aunque, retomando la

⁶ Es preciso señalar que en el PMAR se considera positivamente a todo el alumnado que supere satisfactoriamente el curso en el que figure matriculado.

importancia de los procesos formativos, resulta evidente que la consecución de objetivos de cualificación es una tarea compartida entre todos los actores involucrados en dichos procesos, incluyendo a las personas beneficiarias de las medidas.

II.4 Evaluación de la eficiencia

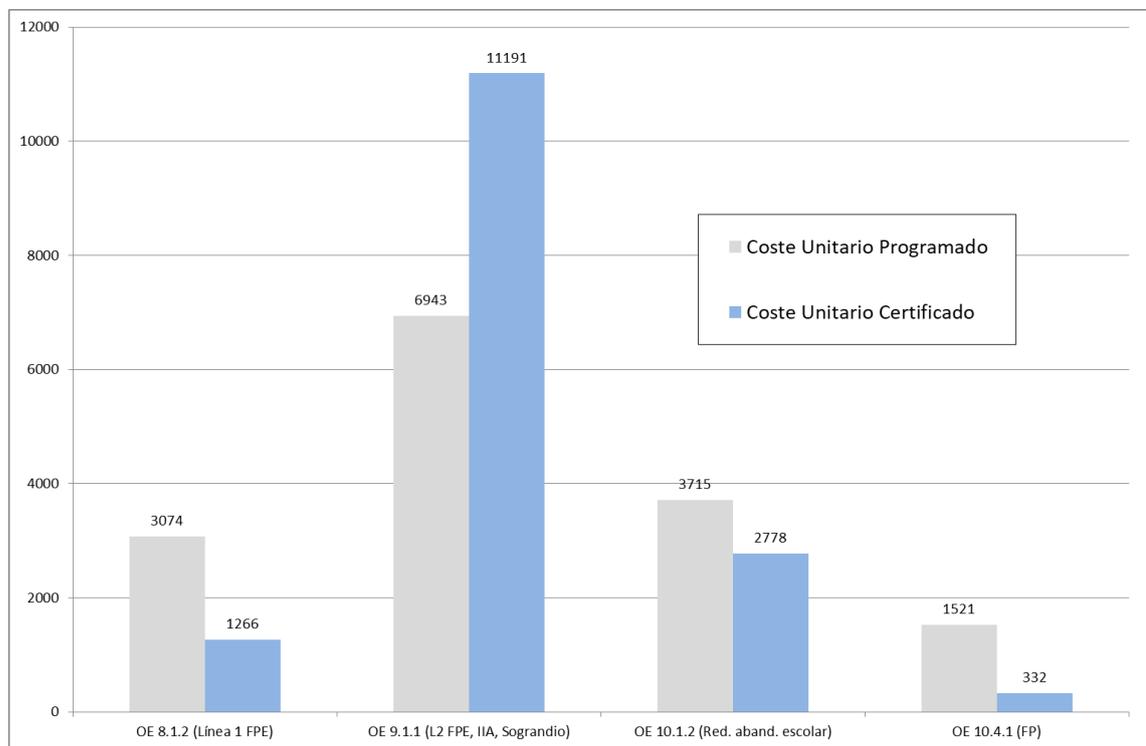
La eficiencia, o grado de obtención de resultados con el mejor uso posible de los recursos disponibles, remite de nuevo a la metodología de la Guía de Evaluación y a los indicadores que recoge en detalle el Anexo 1. El cálculo de la eficiencia viene dado, de acuerdo con este método, por la comparación entre el coste unitario programado y el coste unitario certificado. A su vez, los factores clave en la determinación de ambos tipos de costes son dos. Por una parte influyen los costes totales incurridos en la realización de las actividades y su desviación, al alza o a la baja, respecto al gasto programado. Por otra parte, es determinante el comportamiento de cada actividad en términos de número de personas participantes y su relación con los participantes previstos inicialmente.

El gráfico II.4 recoge una síntesis de los resultados de eficiencia. Como se observa en el gráfico, se ha producido una desviación significativa en las actividades del Objetivo Específico 9.1.1, al certificarse un coste unitario de 11.191 euros que supera en un 61 por ciento al coste unitario programado. La razón de esta desviación se encuentra en los elevados costes unitarios del centro de menores que, cofinanciado por el PO-FSE, se encuentra en Sograndio (Oviedo). Este centro acoge a los menores en régimen de internado, lo que multiplica los costes en relación con el número reducido de jóvenes que acoge.

Por lo demás, el resto de los objetivos específicos muestran indicadores de eficiencia aceptables al certificar costes unitarios inferiores a los programados, tanto en las actividades de formación profesional para el empleo (OE 8.1.2) como en los objetivos específicos del Eje 3B (10.1.2 y 10.4.1).

Los indicadores de eficiencia figuran con mayor grado de detalle en el Anexo 1 de esta evaluación.

Gráfico II.4. Grado de eficiencia del PO–FSE 2014-2020 del Principado de Asturias, por objetivos específicos



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

II.5 Evaluación del marco de rendimiento

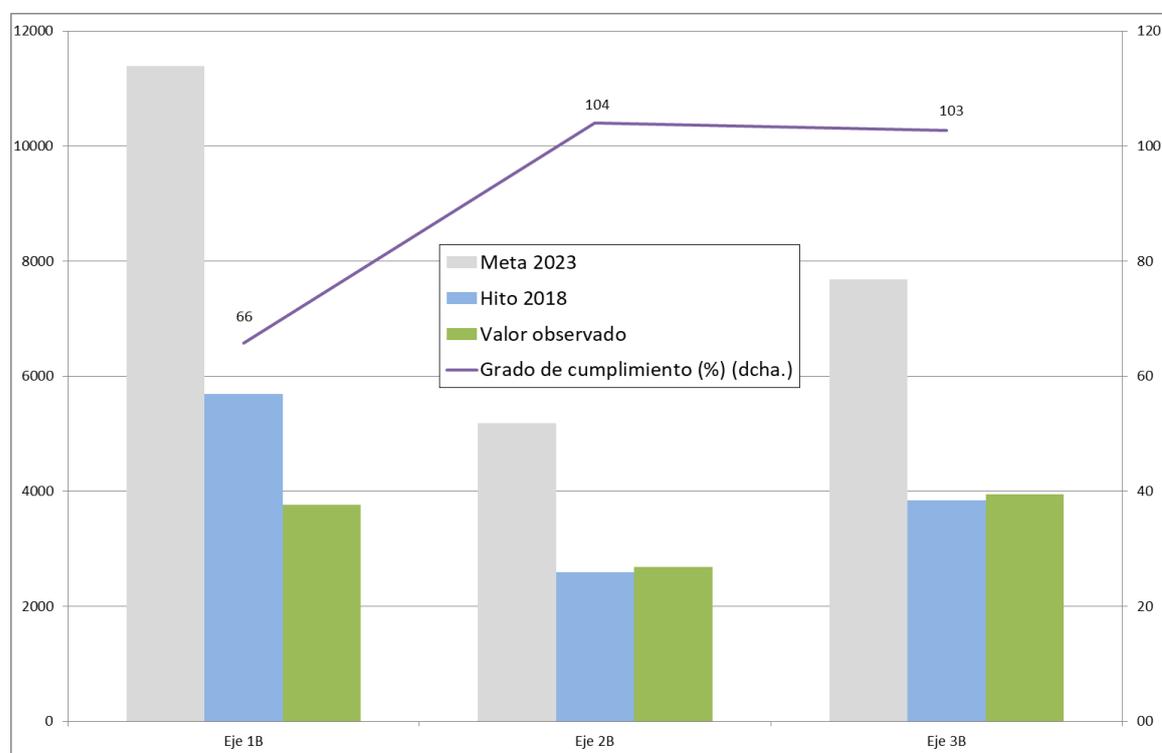
La Guía para la realización de la evaluación 2019 establece como uno de los contenidos de este proceso la respuesta a la pregunta sobre el cumplimiento del marco de rendimiento. A tal efecto, en el Anexo 1 figuran también los indicadores del PO-FSE del Principado de Asturias de forma agregada por ejes.

El gráfico II.5 muestra una síntesis de los indicadores del marco de rendimiento por ejes, ofreciendo para cada uno de ellos tanto la meta para 2023, como el hito establecido para 2018 y el valor efectivamente observado al final de dicho año. Los indicadores se refieren a número de personas participantes en cada uno de los ejes, si bien se incorpora en el gráfico el grado de cumplimiento del hito de 2018.

Los ejes 2B y 3B han cumplido el marco de rendimiento, mientras que en el Eje 1B el incumplimiento no es grave por escasa diferencia (el criterio para considerar incumplimiento grave es el 65 por ciento y en el Eje 1B el grado de cumplimiento es del 65,8 por ciento). La razón de este incumplimiento puede encontrarse en los argumentos utilizados anteriormente al explicar las

dificultades de ejecución de este eje que llevaron, como queda dicho, a una reprogramación en el año 2018.

Gráfico II.5. Indicadores del marco de rendimiento del PO–FSE 2014-2020 del Principado de Asturias, por ejes



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

En conclusión a este capítulo de la evaluación, cabe señalar que el desarrollo del PO-FSE en el Principado de Asturias es aceptable en términos generales por lo que respecta a ejecución, eficacia, eficiencia y marco de rendimiento, con las excepciones descritas. Como se ha visto, el Eje 1B ha presentado algunas dificultades en su ejecución, que se han trasladado al marco de rendimiento y que ayudan a entender que la ejecución global del PO se encuentre por debajo del 50 por ciento del gasto programado. Siendo este el mayor problema detectado, también cabe destacar la reprogramación efectuada en 2018, que redujo la cuantía de gasto previsto en este eje y la orientó hacia el Eje 3B, donde la capacidad de ejecución es notable.

De cara a recuperar cierta capacidad de ejecución en el Eje 1B cabría valorar la cofinanciación de actividades que compensasen la finalización de las acciones incluidas en los objetivos específicos 8.1.3 y 8.1.4, relativas a ayudas a empresas y autónomos y al fomento del autoempleo entre las mujeres.

III. EVALUACION ESPECÍFICA DE ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN

III.1 Introducción

Dentro de las medidas incluidas en el Eje 2B del PO-FSE del Principado de Asturias 2014-2020 se encuentran los Itinerarios Integrados de Activación (IIA, Objetivo Específico 9.1.1). El objetivo principal, tal como aparece en el Programa Operativo, es doble:

- Reducir la población en riesgo de pobreza o exclusión social, incluyendo las zonas rurales.
- Promover el empleo como forma de lucha contra la exclusión social.

Una parte del contenido de estos IIA, la relativa al contrato de trabajo, estaría ya recogida en los anteriores Planes Locales de Empleo, desarrollados en el Principado de Asturias durante los años 2014 y 2015. No obstante, los IIA tienen algunas características que los diferencian de los anteriores.

Los Itinerarios centran la atención en personas con dificultades importantes de inserción. No en vano esta medida se enmarca en el eje que recoge acciones dirigidas principalmente a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.⁷

Esta medida se desarrolla en toda la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y, por tanto, atiende al objetivo de incluir las zonas rurales. El acceso al programa se realiza a través de pruebas de selección que pueden ser teóricas y/o prácticas. A la puntuación obtenida en estas pruebas de selección se le sumará la hipotética bonificación obtenida cuando la persona pertenece a alguno de los ya citados colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.

Estos IIA se inician con la contratación de la persona durante 12 meses por parte de entidades locales. A partir del séptimo mes, el programa se amplía con sesiones de orientación laboral realizadas por el equipo del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

La financiación de esta medida es mixta, es decir, la parte correspondiente a la contratación se financia a través del Fondo Social Europeo y la parte correspondiente a la orientación corre a cargo del SEPEPA.

Tanto el programa de empleo propiamente dicho como las labores de orientación forman parte de un itinerario integrado cuya finalidad última será la activación laboral de la persona previamente desempleada.

⁷ En el Eje 2B tienen cabida los siguientes grupos: mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social o menores procedentes de centros de protección de menores o centros especiales de internamiento.

En la práctica las entidades locales destinan este programa a las siguientes personas:

- Personas en situación de desempleo de larga duración (más de un año).
- Personas en situación de exclusión social (en los términos previstos en el artículo 2 de la Ley 44/2007).

Además, los ayuntamientos con mayor población deben respetar las siguientes cuotas:

- La mitad deben ser mayores de 45 años, dando a su vez prioridad a las de más de 52 años.
- El 15 por ciento de las plazas se reservan para personas perceptoras del Salario Social Básico (entendiendo por tal a cualquier miembro de una unidad familiar perceptora).

El presente capítulo se estructura de la siguiente manera: a continuación se presenta el resultado de un análisis cuantitativo que aporta un enfoque relativamente innovador en la evaluación de políticas de empleo activas, basado en tomar en consideración cuestiones de salud de las personas participantes. Más adelante se intenta profundizar en las consecuencias que el programa de IIA tendría sobre el bienestar de las personas participantes mediante un análisis cualitativo realizado a partir de la información obtenida mediante la realización de dos grupos focales y diez entrevistas a participantes en los IIA.

III.2 Análisis cuantitativo de los IIA

Históricamente, las evaluaciones de Políticas Activas de Empleo (PAE) se han basado en indicadores de inserción laboral posterior a la participación como principal evidencia de resultados. Sin embargo, la expansión de estas políticas ha facilitado que se haya empezado a poner el foco en otro tipo de consecuencias que irían más allá de los efectos sobre las tasas de empleo entre las personas participantes. Por otro lado, la literatura ha venido demostrando que este tipo de PAE no siempre afecta positivamente a la trayectoria laboral de las personas. La cuestión clave sería si la relativa baja influencia en la trayectoria laboral futura de una persona estaría justificando una potencial reducción o supresión de este tipo de políticas.

En el gráfico III.1 se recogen los datos de las tasas de empleo (eje de abscisas) y la satisfacción con la propia vida (eje de ordenadas) de 32 países. Parece clara la correlación entre unas mayores tasas de desempleo y una menor satisfacción. Países como Grecia (GR), Portugal (PT) o, en menor medida, España (ES) presentan elevadas tasas de desempleo y bajas tasas de satisfacción. Por el contrario,

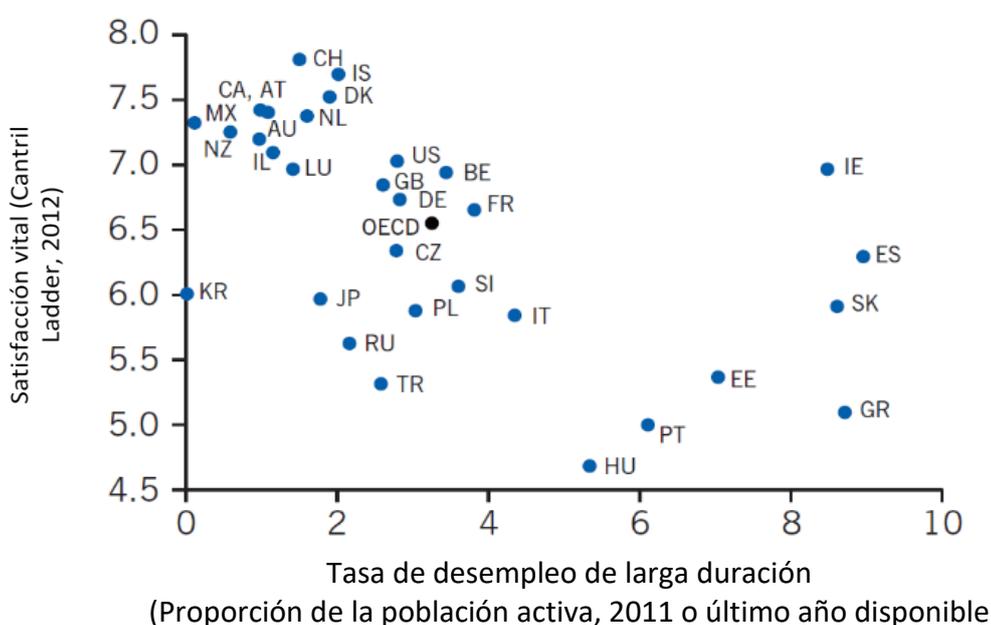
países europeos como Islandia (IS) o Luxemburgo (LU) tendrían altas tasas de bienestar y tasas de desempleo relativamente reducidas.

Ya en el apartado de conclusiones del Informe de Evaluación del PO-FSE 2014/2020 para el Informe del 2017, y a la luz de las entrevistas realizadas con personas participantes en planes locales de empleo público, se recomendaba no valorar la participación en los PLE exclusivamente como un instrumento que facilite la inserción laboral, sino también como un mecanismo que aumente el bienestar de la persona participante.

Expandir la evaluación de las consecuencias de las PAE hacia campos que, al menos en principio, no son propios de este tipo de políticas, supone resituar este tipo de programas en un plano de acción más amplio. Esta apertura del campo de acción podría redefinir el papel de las medidas no solo como un mecanismo de mejora de la trayectoria laboral de la persona, sino también como un mecanismo que podría estar funcionando a modo de política sanitaria (Sage, 2013) e incluso como medida reductora del índice de criminalidad de un país o región (Andersen, 2012).

El enfoque adoptado en esta evaluación no pretende analizar los posibles efectos de los IIA sobre la empleabilidad, que es uno de los dos objetivos que establece el PO para esta medida, sino que aborda el otro objetivo explicitado por el PO para los Itinerarios, “reducir la población en riesgo de pobreza o exclusión social”, pues la salud es un componente clave de ambos riesgos.

Gráfico III.1. Relación entre desempleo y satisfacción vital



Por otro lado, aunque pongamos el foco de atención en el aumento del bienestar, dicho aumento podría estar relacionado a su vez con una mejora de la probabilidad de encontrar un empleo. Es decir, la participación en un programa de este tipo podría estar afectando positivamente a la probabilidad de encontrar un empleo posterior por dos vías, la primera mediante el aumento de las competencias de las personas participantes (Heckman *et al.*, 1999) y la segunda mediante un aumento del bienestar subjetivo que empodere a la persona para posicionarla en una situación más favorable a la hora de encontrar un empleo (Strandh, 2000).

Por todo lo anterior han aparecido trabajos (Ritzen, 2019) que reclaman un cambio de paradigma en el diseño de programas de empleo público, afirmando la necesidad de explicitar como objetivo prioritario dentro de estos programas la mejora en el bienestar de las personas participantes.

Evaluación de las consecuencias psicosociales de las PAE

Buena parte de las investigaciones que ponen en relación la participación en un programa de PAE con la mejora de la salud⁸ toman como punto de partida el trabajo que Jahoda (1982) llevó a cabo desde el ámbito de la psicología social. Según Jahoda, las consecuencias del desempleo pueden interpretarse en contraste con las funciones que supone tener un empleo: ingresos económicos, imposición de una estructura temporal, establecimiento de vínculos personales y experiencias compartidas, proposición de objetivos que trascienden al individuo, adscripción a un estatus y la obligación de mantener un cierto nivel de actividad. Sería la ausencia de estas funciones la que estarían creando los problemas de salud mental.

Aunque en España la literatura acerca de los beneficios sobre la salud de la participación en un programa de PAE es escasa, en países del norte de Europa o en Estados Unidos han aparecido numerosos estudios que ponen el foco en los efectos beneficios de estas políticas, más allá de las trayectorias laborales. En el cuadro III.1 se recopila una serie de trabajos que han investigado estas cuestiones, profundizando en la influencia que puede tener la participación en un programa de empleo sobre el bienestar de las personas.

⁸ En este sentido, y siguiendo la definición que la Organización Mundial de la Salud (1948) hace del concepto de salud como un *estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*, se usarán indistintamente los conceptos de bienestar y salud mental.

Cuadro III.1. Resumen de las investigaciones sobre los efectos de las PAE sobre el bienestar

Las investigaciones que analizan la relación entre medidas activas de empleo y bienestar psicosocial constituyen un campo fecundo durante las últimas dos décadas. En línea con los trabajos de Jahoda (1982) que demuestran las consecuencias perniciosas de la ausencia de trabajo, ha ido surgiendo una serie de estudios en países desarrollados que apuntan a las claves que pueden desempeñar las políticas activas de empleo. A continuación se presenta una síntesis de algunos de estos trabajos:

- En Estados Unidos, Caplan *et al.* (1989), evaluaron el efecto de un programa de entrenamiento en búsqueda activa de empleo con un proceso de entrenamiento en solución de problemas. Las personas participantes consiguieron un reempleo más eficaz en términos de salario y satisfacción y una mayor motivación para aquellas personas que seguían desempleadas.
- En el año 2002, Vuori *et al.* publican un trabajo que evaluaba un programa finlandés diseñado para personas recientemente desempleadas que buscaban trabajo. Después de seis meses, el programa no solo tenía un impacto positivo en el número de personas que habían encontrado un empleo, sino también en la disminución de los síntomas de malestar psicológico.
- También en Finlandia, Vuori y Silvonen (2005) realizaron un seguimiento de dos años de las personas participantes en un PAE, y concluyeron que la intervención había disminuido los síntomas de depresión y aumentado la autoestima de las personas que habían participado en comparación con un grupo de control que solo recibió material fotocopiado con los contenidos del curso, pero sin participación en ningún programa ni seminario.
- Andersen (2008) y Sage (2015) analizaron, en dos trabajos distintos, y a partir de la *British Household Panel Survey* (BHPS), el efecto de los programas de capacitación de las personas desempleadas (entrenamiento en habilidades sociales, habilidades para solicitar un empleo o formación para el empleo). En general, ambos trabajos concluyen que existe un efecto positivo sobre el bienestar de la participación en algún programa de política activa de empleo.
- Ayala y Rodríguez (2013) en uno de los pocos trabajos realizados en España, concluyen que el estado de salud tanto física como mental de las personas participantes en un PAE era mejor en comparación con las personas no participantes.
- Finalmente, Puig-Barrachina *et al.* (2019), en un meta-análisis realizado a partir de 36 artículos publicados entre 1990 y 2017, concluyen que en el 80,6 por ciento de todos los trabajos analizados se reportan resultados positivos para la salud. La gran mayoría de ellos (el 72,2 por ciento) se centra en salud mental. En cuanto al tipo de programas evaluados, los más numerosos eran los programas de asistencia en la búsqueda de empleo (36 por ciento) y programas de formación para el empleo (16,7 por ciento).

Lógica de la evaluación

A la luz del contenido de la medida y de la literatura existente acerca de la materia, asumiremos como hipótesis de trabajo que el grupo de personas que ha participado en el programa de empleo tendrá una menor probabilidad de sufrir un problema relacionado con su salud mental que las personas que no han participado en el programa de itinerarios.

Con el desarrollo de la literatura que abordaba la influencia de la situación laboral o de las condiciones de trabajo sobre la salud física y/o psicológica ha empezado a desarrollarse también toda una serie de trabajos que advierten acerca de las precauciones que han de tomarse cuando se estudia la relación entre la salud y la situación laboral. Así, es probable que el desempleo este provocando un aumento en las tasas de trastorno mental en la población, pero, a su vez, también es posible que las personas con una peor salud presenten tasas de empleo más bajas (Mastekaasa, 1996). De este modo, podría ocurrir que las personas desempleadas presenten mayores síntomas relativos de trastorno mental debido al paro, pero también podría ocurrir que un *malestar psicosocial* contribuya a las dificultades para encontrar trabajo. La posibilidad de que aparezca un círculo vicioso entre paro y problemas de salud mental hace que posibles opciones para romper dicho círculo sean interesantes, y es en este punto donde un posible efecto positivo de las políticas de empleo sobre la salud mental adquiere relevancia.

Para evaluar lo más cuidadosamente posible la influencia de la participación en los IIA sobre la salud mental se diseñó una investigación empírica que recaba información mediante cuestionario en dos momentos: antes de que se inicien los contratos de trabajo de los IIA y cerca del final de los mismos. De este modo, la comparación entre estimaciones podría aproximar la mejora, en su caso, del bienestar psicosocial. Adicionalmente, se previó que los cuestionarios utilizados antes del inicio de los contratos incluyesen a todas las personas que optaban a ser contratadas. De este modo, posteriormente se pudo comparar a los participantes con los candidatos que finalmente no fueron seleccionados y apreciar posibles diferencias de bienestar exante.

Datos y fuentes

Dada la elevada dispersión geográfica de los participantes en los Itinerarios y la necesidad de acceder personalmente a estas personas en dos momentos diferentes, se optó llevar a cabo el análisis cuantitativo en los tres ayuntamientos con un mayor número de contratos en la convocatoria del año 2018. De este modo, los concejos escogidos para la evaluación de los IIA han sido los de Gijón, Oviedo y Aller. Entre los tres ayuntamientos suman cerca del 51 por ciento de los contratos generados por los IIA en todo el Principado de Asturias.

La recogida de los datos necesarios para la evaluación del programa de empleo se dividió en dos fases. En cada una de ellas se les pidió a las personas que contestasen a un breve cuestionario. En la primera fase se obtuvo información en un momento previo a la participación en el programa. En esta fase distinguiremos dos grupos: un primer grupo, al que llamaremos el grupo de comparación, se encontraba en el procedimiento de selección, es decir, estaba formado por personas que estaban en disposición de participar (pudiendo finalmente haber sido seleccionadas o no); un segundo grupo, de tratamiento, lo formaban personas ya seleccionadas para ser contratadas. En la segunda fase, llevada a cabo aproximadamente un año después, volvió a pasarse el cuestionario a todas las personas participantes. En el Anexo I se ha incluido tanto el cuestionario que cubrían las personas en el momento previo como el cuestionario de la fase final de los IIA.

Entre los datos recogidos en los cuestionarios que rellenaron las personas tanto en el momento previo como en el posterior a la participación, se incluyó una prueba psicométrica conocida como GHQ-12 (*General Health Questionnaire*, versión de 12 ítems). En los cuestionarios recogidos en el Anexo I a este trabajo, los 12 ítems del GHQ-12 serían las preguntas de 6 a 17 del cuestionario previo y las preguntas 4 a 15 del cuestionario posterior. Este instrumento tiene como objetivo la detección de casos de morbilidad psicológica en población general. Aunque no tiene validez en la práctica clínica, el cuestionario se utiliza con frecuencia para medir el estado psicológico general de muestras grandes de la población. De hecho, es uno de los instrumentos más usados a la hora de evaluar la influencia del desempleo sobre la salud mental ya que está incluido en numerosas encuestas realizadas a nivel nacional (Encuesta Nacional de Salud de España) o continental (como la ya citada *British Household Panel Survey*).

Investigaciones relativamente recientes (Rocha *et al.*, 2011) han evaluado las propiedades psicométricas del GHQ-12 en población española, encontrando una consistencia interna (es decir, la precisión con la que la prueba mide lo que pretende medir) de 0.86, siendo la unidad (1) la consistencia interna máxima de una prueba psicométrica.

Originalmente, las respuestas dadas en el cuestionario se basaron en una escala de uno a cuatro. En cada respuesta, una mayor puntuación se corresponde con un mayor riesgo de sufrir problemas relacionados con la salud mental. Para simplificar el análisis, y siguiendo las instrucciones de corrección del manual de cuestionario (Lobo y Muñoz, 1996), se ha transformado la escala ordinal original de las puntuaciones (1, 2, 3 y 4) en una escala dicotómica (0 y 1). Dado este cambio de escala, y siguiendo el citado manual de administración del *GHQ-12* para población española, consideraremos que una persona está en situación de riesgo de padecer un problema de depresión o

ansiedad, cuando su puntuación final en el GHQ-12 sea igual o superior a tres, es decir, cuando se muestren respuestas que apuntan a problemas en tres o más de los 12 ítems incluidos en la escala.

Para evitar que las personas tuvieran conocimiento acerca de su participación en los IIA y que, este conocimiento pudiese afectar a los resultados, se procuró pasar el cuestionario en el momento en el que las personas realizaban la prueba para poder ser seleccionadas (cuando aún no sabían si serían contratadas) al mayor número de personas posible. De esta forma se intentó evitar que la hipotética selección de las personas para su participación en el IIA modificase su percepción de bienestar y, consecuentemente, sus respuestas en el test. De la misma forma, la recogida de datos posterior se decidió obtener en un momento anterior al final del contrato, para evitar que el mismo pudiese condicionar el estado de ánimo de las personas y que, de nuevo, este estado de ánimo afectase a las respuestas dadas en el test.

Por otra parte, el diseño inicial de la evaluación preveía poder acceder en la segunda fase a los solicitantes no contratados que habían respondido en la primera fase, de cara a poder comparar también sus puntuaciones ex ante – ex post. Desgraciadamente, el acceso a este colectivo no ha sido posible al no disponer de datos de contacto.

Resultados

La primera parte de la recogida de datos se llevó a cabo entre marzo y agosto del año 2018 y la segunda parte entre los meses de febrero y marzo del 2019. Cuando se inició la recogida previa a los IIA, algunos ayuntamientos ya habían empezado a poner en marcha sus IIA y fue imposible pasar el cuestionario a las personas antes de que fuesen seleccionadas. Así, para descartar la influencia positiva de la participación en el IIA en el momento previo, se ha decidido comparar el porcentaje de puntuaciones de riesgo (es decir aquellas que suman un total igual o superior a 3 ítems) de las personas que habían sido seleccionadas para su participación en el momento de completar el cuestionario, con el porcentaje de aquellas personas que pasaron el cuestionario sin saber si iban a participar o no. En el Cuadro III.2 puede observarse la diferencia en las puntuaciones entre las personas que ya habían sido seleccionadas en el momento de rellenar el cuestionario y las que se encontraban aún en el proceso de selección.

Cuadro III.2. Porcentajes de puntuaciones de riesgo en los grupos de personas ya seleccionadas y pendientes del proceso de selección

	Puntuaciones de riesgo (%)	Tamaño grupos (número de personas)
Grupo personas ya seleccionadas	62,7	303
Grupo personas pendientes selección	68,5	203

Nota: Mediante la prueba de Chi-cuadrado se concluye que las diferencias encontradas entre los dos grupos no son significativas ($p=0,182 > 0,05$).

Entre las personas que pasaron el cuestionario sin saber si serían contratadas, el porcentaje de puntuaciones de riesgo es del 68,5 por ciento, es decir, de cada 100 personas desempleadas que pasaron el cuestionario, casi 70 presentan riesgo de sufrir un trastorno mental. Entre las que pasaron el test en el momento que ya habían sido seleccionadas, el porcentaje de puntuaciones de riesgo es de 62,7 por ciento. Aunque el riesgo de padecer un problema de salud mental es ligeramente superior entre quienes desconocían si iban a ser contratados, la diferencia no resulta estadísticamente significativa. En otras palabras, no existe relación significativa entre el hecho de saber si se participará en los IIA o no y las puntuaciones de riesgo obtenidas.

Cuadro III.3. Descriptivos de los participantes en los IIA de Oviedo, Gijón y Aller

Población	109
Distribución por sexos (%)	
Mujer	42,2
Hombre	57,8
Distribución por concejos (%)	
Aller	13,7
Gijón	29,4
Oviedo	56,9
Distribución por edad (%)	
20-30	3,7
31-40	9,2
41-50	21,1
51-60	55,0
61-70	11,0
Distribución por nivel formativo⁹ (%)	
Nivel 1	39,4
Nivel 2	15,6
Nivel 3	17,4
Nivel 4	27,5
Hogares sin empleo (%)	
	60,6
Hogares sin empleo con hijos a cargo (%)	
	14,7
Hogares monoparentales o monomarentales (%)	
	6,4
Exclusión en cuanto a vivienda (%)	
	6,4
Discapacidad (%)	
	7,3
Migrante (%)	
	4,6
Convivencia con otras personas desfavorecidas (%)	
	27,5

⁹ La composición de los distintos niveles de formación sería la siguiente: el Nivel 1 estaría compuesto por personas sin titulación, con estudios primarios o graduado escolar; el Nivel 2 está formado por personas con titulación en ESO o Certificado Profesional 1; el Nivel 3 está formado por personas con título de Bachillerato, Certificado Profesional 2, FP Básica o FP Grado Medio y el Nivel 4 lo forman personas con Certificado Profesional 3, FP Grado Superior o estudios universitarios.

A quienes cubrieron el cuestionario no se les preguntó nombre ni DNI para respetar el anonimato y para favorecer la obtención de una mayor veracidad en sus respuestas. Por ello, para poder unir las respuestas de una persona antes y después de su participación en los IIA, se les pidió la fecha de nacimiento y el sexo.

Una vez concluidas las dos fases de evaluación, se obtuvieron una serie de variables sociodemográficas a partir de las fichas exigidas por el FSE. A partir de la fecha de nacimiento, se emparejaron variables como el nivel educativo, la condición de residencia en un hogar sin empleo o el tener hijos a cargo. Estas variables se usarán en un segundo análisis para saber qué variables estarían mediando en la relación entre la mejora de la salud mental de la persona y la participación en los IIA. Finalmente, una vez fusionados los datos recogidos antes del IIA con los datos recogidos durante la participación y las fichas sociodemográficas, el tamaño muestral asciende a 109 personas. En el Cuadro III.3 puede observarse los descriptivos de las variables obtenidas.

A su vez, el Cuadro III.4 recoge los resultados obtenidos en la prueba antes y después del IIA. Como queda dicho, la prueba psicométrica utilizada permite establecer un punto de corte a partir del cual las personas estarían en riesgo de sufrir un trastorno de origen psicológico. A continuación se presenta el porcentaje de personas que se encuentra en una situación de riesgo de sufrir un trastorno mental entre las personas que no han participado en un IIA y las que sí lo han hecho. Dichas puntuaciones se han desagregado por sexos, por edad y por el ayuntamiento en el que se desarrolló el IIA. En los dos últimos casos, se han desagregado de nuevo las puntuaciones por sexo.

En todos los casos, el riesgo de sufrir un trastorno mental es superior en la situación previa a la participación en un IIA. En primer lugar, dicha diferencia reforzaría la idea del desempleo como factor de riesgo de sufrir un trastorno mental y, en segundo lugar, permitiría confirmar el impacto positivo de los IIA sobre la salud mental. El porcentaje de puntuaciones de riesgo entre las personas que han estado trabajando en el programa de empleo público desciende en casi 50 puntos porcentuales en comparación con la situación previa a la participación.

Por sexos, los hombres presentan un mayor porcentaje de puntuaciones de riesgo de trastorno mental antes de la participación. Este dato contrastaría con algunos estudios (Arenas y Puigcerver, 2009; Rocha *et al.*, 2010) que afirman que la prevalencia de trastorno mental sería superior entre las mujeres que entre los hombres. Por el contrario, después de la participación, la disminución de las puntuaciones de riesgo en hombres es de casi el 57% y para las mujeres es del 32,1%. Es decir, la disminución del riesgo de trastorno mental después del IIA es claramente superior en los hombres.

Cuadro III.4. Porcentaje de puntuaciones de riesgo antes y durante la participación en el IIA

	Antes de la participación (n=497)	Durante la participación (n=182)	Diferencia
Puntuaciones de riesgo por sexos (%)			
Total	64,6	17,0	47,6
Hombres	67,5	11,2	56,3
Mujeres	59,2	27,3	31,9
Puntuaciones de riesgo por edad (%)			
20-30	50,9	33,3	17,6
31-40	60,3	25,0	35,3
41-50	68,5	22,9	45,6
51-60	66,4	14,3	52,1
61-70	71,0	5,9	65,1
Puntuaciones de riesgo por edad (%) (mujeres)			
20-30	51,6	42,9	8,7
31-40	57,1	40,0	17,1
41-50	67,3	27,8	39,5
51-60	56,0	19,2	36,8
61-70	66,7	20,0	46,7
Puntuaciones de riesgo por edad (%) (hombres)			
20-30	50,0	0	50,0
31-40	63,6	0	63,6
41-50	69,2	17,6	51,6
51-60	69,5	12,7	56,8
61-70	72,7	0	72,7
Puntuaciones de riesgo por concejo (%)			
Aller	63,7	18,8	44,9
Gijón	59,9	17,7	42,2
Oviedo	73,0	15,9	57,1
Puntuaciones de riesgo por concejo (%) (mujeres)			
Aller	58,7	20,0	38,7
Gijón	57,0	27,3	29,7
Oviedo	68,0	33,3	34,7
Puntuaciones de riesgo por concejo (%) (hombres)			
Aller	66,2	17,6	48,6
Gijón	62,5	6,9	55,6
Oviedo	74,2	11,4	62,8

Una de las consecuencias más llamativas que algunos trabajos han puesto de manifiesto es el supuesto empobrecimiento del tiempo *libre* de las personas desempleadas. Al no tener trabajo, las personas se desligan de una estructura temporal que les obligue a cumplir un horario; el tiempo libre se convierte en tiempo ilimitado y las personas desempleadas manifiestan problemas para poder describir las tareas que hacen entre los momentos temporales fijos que aún conservaban. Para contrastar este extremo se ha introducido en el cuestionario (tanto en la versión previa como en la posterior al IIA) una pregunta acerca de las dificultades para ocupar y estructurar el tiempo (horario de comidas, tiempo de ocio, cuidado de hijos o hijas, etc.)

Las personas debían puntuar de 1 a 4 el grado de dificultad para gestionar satisfactoriamente su tiempo, siendo la respuesta 1 “ninguna dificultad” y la 4 “muchas dificultades”. En el cuadro III.5 se han añadido las medias de los grupos pre y post, agregados y por sexos.

Cuadro III.5. Gestión del tiempo antes y después de la participación en el IIA

	Antes de la participación (n=505)	Durante la participación (n=182)	Diferencia
Puntuaciones medias			
Total	2,51	1,93	0,58
Hombres	2,56	2,03	0,53
Mujeres	2,40	1,76	0,64

En todos los casos la dificultad para estructurar el tiempo es superior en el momento previo a la participación, siendo algo mayor la diferencia en mujeres que en hombres. La ausencia de las referencias temporales que provee el hecho de tener un empleo podría estar entorpeciendo una satisfactoria ocupación del tiempo de la persona. Por el contrario, el restablecimiento de unos horarios fijos de trabajo podría estar favoreciendo una estructuración del tiempo más satisfactoria.

A la vista de los resultados obtenidos, los IIA estarían funcionando no solo como un medio de garantizar un salario sino también como un mecanismo de integración. En este sentido, a las personas que habían participado en los IIA se les preguntó cuáles eran para ellas las dos principales ventajas de este programa de empleo, por orden de importancia. El 31,3 por ciento de las personas respondía que la mayor ventaja era la percepción de un salario y el 30,2 por ciento el hecho de sentirse más integrado cuando se tiene un empleo que cuando se está parado. Las mismas respuestas encabezan la segunda ventaja elegida: el 33,5 por ciento de las personas escogen el salario como la segunda ventaja más importante y el 23,1 por ciento la integración.

La evaluación cuantitativa de los IIA se completa con un análisis de regresión que tendrá como principal objetivo saber qué variables estarían mediando en la relación entre la participación en los IIA y el bienestar producido por esta participación. Como variable dependiente se ha utilizado el hecho de presentar riesgo antes de la participación en los IIA y no presentarlo después, es decir, el haber mejorado entre la situación inicial y la segunda fase. Como covariables se han usado, n primer lugar, el sexo y la edad, obtenidas de los cuestionarios; en segundo lugar, procedentes de las fichas FSE, se ha incluido el nivel de formación, la convivencia con personas desfavorecidas, el concejo en el que se realizó el IIA, el hecho de pertenecer a un hogar monoparental/monomarental, el hecho de pertenecer a un hogar sin empleo, el hecho de pertenecer a un hogar sin empleo con hijos, la condición de discapacidad y la condición de migrante.

En el Cuadro III.6 pueden observarse los resultados del análisis de regresión. A partir del signo del coeficiente podemos saber el sentido en el que la variable independiente afecta sobre la dependiente; el efecto marginal estará cuantificando el impacto que tiene esa variable sobre la variable dependiente. El valor obtenido para el efecto marginal es una proporción que, por tanto, se encontraría limitado ente 0 y 1.

En cuanto al resultado de la regresión, el sexo, la edad, la pertenencia a otros colectivos desfavorecidos¹⁰ y el hecho de vivir en un hogar monoparental o monomarental presentan datos significativos. Por lo que respecta a la primera de las variables, ser hombre estaría afectando positivamente a la mejora en la salud mental. El efecto marginal es de casi el 30 por ciento, es decir, la probabilidad de mejora del estado de salud mental durante la participación, con respecto a la situación previa, es significativamente superior para los hombres.

Cuadro III.6. Análisis de regresión sobre la mejora en el riesgo de salud mental

	Coefficiente de logit	Efecto marginal	
Constante	-4,981		**
Sexo (ref: mujer)			
Hombre	1,507	0,298	***
Edad			
	0,071	0,014	*
Nivel de formación (ref: Nivel 4)			
Nivel 1	0,307	0,060	
Nivel 2	-0,917	-0,181	
Nivel 3	-0,375	-0,074	
Pertenencia a otros colectivos desfavorecidos			
	1,211	0,239	**
Concejo (ref: Oviedo)			
Aller	0,729	0,144	
Gijón	1,016	0,201	
Hogar monoparental			
	2,180	0,431	*
Hogar sin empleo			
	-0,446	-0,088	
Hogar sin empleo e hijos			
	-0,100	-0,019	
Discapacidad			
	0,216	0,042	
Migrante			
	-0,534	-0,105	
Nota: *** Nivel de significatividad: 1%; ** Nivel de significatividad: 5%; * Nivel de significatividad: 10%			

Este efecto ya ha sido descrito en la literatura. Huber *et al.* (2011) encuentran un efecto significativo en el hecho de tener un empleo sobre la disminución de síntomas de trastorno mental en hombres, mientras que en mujeres este efecto es menor y, en la mayoría de los casos, no significativo. A modo de explicación proponen el mayor número de contratos a tiempo parcial entre las mujeres que entre

¹⁰ Este indicador hace referencia a personas que pertenecen a grupos desfavorecidos no cubiertos por el resto de los indicadores. Un ejemplo para el tipo de persona que puede inscribirse bajo este indicador es un participante con CINE nivel 0 que está por encima de la edad de terminación nacional para el nivel CINE 1. También pueden inscribirse con este indicador personas ex reclusas o personas con problemas de adicciones. Las desventajas relativas al género, la situación en el empleo, edad o nivel educativo de por lo menos CINE 1 están cubiertos por los indicadores comunes y no deben ser contados en este indicador.

los hombres (véase también EAPN, 2018). Así, la transición hacia el empleo, en términos de vinculación con el mercado de trabajo, sería mucho más fuerte para los hombres y, por tanto, el efecto positivo de tener un empleo sería relativamente más elevado para ellos.¹¹

Véase que en los IIA no existen contratos diferenciados entre hombres y mujeres. Por tanto, una explicación alternativa podría ser la llamada doble jornada a la que ve sometida la mujer. Como se verá en el siguiente apartado dedicado al análisis cualitativo de los IIA, muchas mujeres refieren tener dificultades o incluso se ven imposibilitadas para compatibilizar una jornada de trabajo con las labores de cuidado. Según datos de Eurostat (2017), el 92 por ciento de las mujeres de la UE entre 25 a 49 años con hijos menores de 18 años cuida a sus hijos diariamente. Este mismo porcentaje en hombres es del 68 por ciento. Para las tareas domésticas, las diferencias son aún mayores. Mientras el 79 por ciento de las mujeres de la UE cocinan y/o realizaba tareas domésticas diariamente, este mismo porcentaje para los hombres es del 34 por ciento. Finalmente, según la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (2016), el 89 por ciento de las personas que realizan labores de cuidado son mujeres, principalmente esposas o hijas. Así, esta doble jornada, la laboral y la realizada a partir de tareas domésticas y/o reproductivas, podría estar generando una situación de vulnerabilidad sobre las mujeres, vulnerabilidad que se podría estar manifestando en una menor reacción a los efectos positivos de la participación.

En cuanto a la edad, la probabilidad de mejora aumenta entre las personas de mayor edad. Finalmente, quienes pertenecen a colectivos desfavorecidos no contemplados en el resto de indicadores y, muy especialmente, las personas que viven en hogares monoparentales o monomarentales, son quienes muestran un mayor beneficio de la participación en los IIA para mejorar su salud mental y bienestar. El efecto marginal de estas variables es del 24 y del 43 por ciento, respectivamente. La variable de hogares con una única persona adulta con hijos o hijas a cargo es la que tiene un mayor efecto marginal, aunque con una baja significatividad relativa, probablemente a consecuencia de la escasez de muestra.¹²

En resumen, los hombres, las personas de mayor edad, las personas que pertenece a colectivos desfavorecidos y aquellas que son la cabeza de un hogar con una única persona adulta, son quienes presentan una mayor probabilidad de mejorar su estado de salud mental después de la participación en el IIA. El resto de las variables no presenta datos estadísticamente significativos.

¹¹ Algunos trabajos concluyen un efecto negativo del trabajo a tiempo parcial (en comparación con un trabajo a jornada completa) sobre la salud cuando el análisis se reduce a las mujeres con hijos. Cuando la muestra está formada por mujeres con y sin hijos, el trabajo a tiempo parcial tiene efectos positivos sobre la salud mental. Sea como fuere, este efecto negativo del trabajo a tiempo parcial no aparece para los hombres en ninguna de las situaciones contempladas (Robone *et al.*, 2011).

¹² Esta variable estaría estrechamente ligada a la variable de sexo. No en vano, en más del 70 por ciento de este tipo de hogares, la persona adulta es una mujer.

III.3 Análisis cualitativo de los IIA

El presente análisis de tipo cualitativo de los Itinerarios Integrados de Activación toma como punto de partida el objetivo planteado en su propuesta de intervención, concretado en la idea de *luchar contra la exclusión social, derivada de la falta prolongada de empleo, antes de que ésta se produzca (...) de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social*. Sobre este particular, y con carácter previo, es preciso considerar que dado que las personas participantes son precisamente paradas de larga duración – un requisito obligado para la contratación-, en la práctica la pobreza, más que un riesgo, como refiere el objetivo del programa, constituye una realidad en sus vidas cotidianas.

Con esta idea se quiere poner el foco en algo que parece obvio pero que conviene recordar antes de abordar el análisis: la falta de empleo, salvo contadas excepciones, es el antecedente y factor principal de la pobreza, entendida como precariedad en las condiciones vitales, ante la carencia o escasez de recursos básicos para garantizar unos medios óptimos de calidad. Esta cuestión resulta un elemento común en las personas participantes, con escasos matices entre los perfiles socioeconómicos pues, como veremos, incluso entre quienes cuentan con formación cualificada, los relatos son bastante coincidentes. Otra cuestión distinta es el “riesgo de exclusión” al que hace mención el objetivo del PO y que, a pesar de su innegable vinculación con la pobreza, no puede confundirse con ella, dado que no siempre operan como un binomio.

Como tendremos ocasión de mostrar, el paso de una a otra situación viene marcado, en gran medida, por las redes de apoyo con las que cuentan, por lo que los recursos familiares (la pareja y los padres fundamentalmente) resultan trascendentales para evitar que la pobreza se traduzca en exclusión social. Por el contrario, y como resulta lógico, tener alguien dependiente bajo su cuidado (hijas e hijos) es un factor que multiplica el riesgo. Estamos hablando de personas que han vivido experiencias previas en situación de calle, receptoras del Salario Social Básico e incluso de ayuda alimentaria de la Cruz Roja, con dependencia económica respecto de algún familiar o incluso con temor a residir en un albergue de transeúntes tras la finalización del contrato.

En este sentido, es de valorar positivamente que la población destinataria de las medidas previstas en el programa tenga que pertenecer a *los colectivos más vulnerables por sus especiales dificultades para acceder al mercado laboral*, con una mención específica a *las mujeres, mayores de 45 años, etc.* pues, como se verá, son precisamente estos perfiles los que se encuentran muy presentes entre las personas cuyo testimonio se ha obtenido en esta evaluación.

Siguiendo con los objetivos del IIA, el programa se propone paliar en las personas participantes - como consecuencia de la situación prolongada de desempleo- *los efectos negativos sobre la*

autoestima o los hábitos, para lo cual se plantea como finalidad trabajar sobre estos últimos buscando *normalizarlos mediante el cumplimiento de horarios y la asunción de responsabilidades*. Sobre este particular conviene aclarar que, aunque el análisis cuantitativo ha encontrado importantes mejoras en la salud mental de las personas y, por extensión, en su autoestima, los testimonios del presente análisis cualitativo nos revelan unos perfiles individuales activos y dinámicos en escenarios sociales muy complejos y con escasas oportunidades laborales. Por tanto, el planteamiento de partida del programa requeriría ser matizado para no identificar a las personas desempleadas como responsables de su desempleo; de esa forma se evitan generalizaciones y no se desdibujan las condiciones estructurales que generan y propician la situación indeseada en la que se encuentran.

Metodología

La evaluación cualitativa (véase el cuadro III.7 para una breve perspectiva metodológica de este tipo de análisis) se ha desarrollado a partir de dos grupos focales y diez entrevistas, en los que se ha considerado la mayor diversidad de perfiles sociodemográficos con la finalidad de identificar posibles diferencias en función del sexo, edad, procedencia rural o urbana y cualificación profesional. Además, la mitad de las sesiones individuales y grupales se realizaron justo al inicio de la contratación, y la otra mitad a pocos días de su terminación (véase cuadro III.8), para poder rastrear potenciales cambios en los estados de ánimo y expectativas de las y los participantes ex ante y ex post.

La convocatoria se realizó a través de la persona responsable del programa en cada ayuntamiento, quienes facilitaron los espacios y tiempos necesarios para llevar a cabo los trabajos, previa selección de los perfiles solicitados por el equipo. A todas las personas participantes se les informó de que su colaboración era voluntaria y ajena al contrato -por tratarse de un equipo externo al ayuntamiento y al Servicio Público de Empleo del Principado- y se les pidió consentimiento para grabar las sesiones, garantizándoles el anonimato y la confidencialidad de la información. Las grabaciones de las sesiones fueron transcritas y anonimizadas para su análisis. Para facilitar las entrevistas individuales, las de las mujeres fueron realizadas por una investigadora, y las de los varones por un investigador del equipo. Los grupos focales, en principio mixtos, contaron con la presencia de ambas personas del equipo investigador. Es de mencionar la activa colaboración de las y los participantes, quienes en su mayoría mostraron interés en compartir sus testimonios y transmitieron una actitud positiva para hablar de su experiencia.

Cuadro III.7. Mención a la perspectiva metodológica del análisis cualitativo

El análisis cualitativo de los Itinerarios Integrados de Activación se ha realizado mediante el empleo de dos técnicas de investigación: las entrevistas en profundidad y los grupos focales. En general, el enfoque cualitativo se trata de un proceso dinámico y creativo que basa todo su potencial en la interacción directa de las y los investigadores con los informantes privilegiados.

Tal y como apuntan algunos de los trabajos más relevantes de la investigación interpretativa, resulta tan importante la recogida de datos como su selección, reducción y transformación, antes de poder obtener resultados y explicitar conclusiones (Miles y Huberman, 1984; Taylor y Bogdan, 1986) que permitan una comprensión de la complejidad de los escenarios y las personas que se estudian.

La investigación cualitativa resulta útil para conocer la incidencia de las condiciones contextuales en el fenómeno estudiado, en asuntos en los que las relaciones causales son demasiado intrincadas para ser analizadas con otras técnicas de investigación (Baxter y Jack, 2008). Con las técnicas empleadas se ha intentado resolver las dudas habituales sobre el carácter polisémico de los datos cualitativos o la generalización de las conclusiones a toda la población, a partir de la iteración y la exploración del fenómeno desde múltiples perspectivas, ofreciendo a las y los actores participantes la oportunidad de discutir y aclarar sus argumentos.

En el caso de las entrevistas en profundidad, se han seguido entre otros, los criterios establecidos por Corbetta (2007), Alonso Benito (2007) y Viedma Rojas (2009), mientras que en lo referente a las técnicas grupales como son los grupos focales y los grupos de discusión se han seguido las recomendaciones de Canales y Peinado (2007) y de Gutiérrez Brito (2009).

Cuadro III.8. Resumen de las sesiones llevadas a cabo

SESIONES	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
Grupo Focal 1, ex ante (formación básica)	27 abril 2018	Llanes	10 varones
Entrevistas ex ante	9 agosto 2018	Oviedo	3 mujeres 2 varones
Entrevistas ex post	29 marzo 2019	Tineo y Cangas de Narcea	3 mujeres 2 varones
Grupo Focal 2, ex post (formación cualificada)	6 mayo 2019	Gijón	4 mujeres 5 varones

El primer grupo focal tuvo lugar en Llanes el 27 de abril 2018 y participaron 10 hombres entre 32 y 59 años, todos peones y oficiales de construcción. Aunque estaban convocadas en total doce personas, las dos mujeres previstas no acudieron finalmente a la sesión. Resulta significativo que, a decir de sus compañeros, su ausencia de debió a cuestiones relativas a los cuidados, muy vinculadas a los roles de género. A esta dificultad se sumaron otras como el liderazgo de un participante, secundado por parte del grupo, que destacó por transmitir un clima de malestar generalizado, incluso de confrontación, en el que abundaron reclamos y quejas contra las Administraciones y hacia el propio equipo. Estas

personas más activas en la conversación destacaron además por realizar comentarios abiertamente sexistas y xenófobos, revelando un perfil muy polarizado. Sin duda estas circunstancias resultan problemáticas desde un punto de vista metodológico, a pesar de lo cual, algunos testimonios pueden ser considerados en el análisis ya que nos revelan circunstancias significativas y ayudan a entender diferentes aspectos y realidades de los IIA en toda su complejidad.

Las primeras entrevistas tuvieron lugar en Oviedo el 9 de agosto 2018 y se realizaron a tres mujeres y dos hombres de entre 35 a 58 años. Cuatro de las personas desarrollaban labores de peón u oficial de construcción o jardinería, y una de las mujeres era bióloga.

La segunda fase del análisis cualitativo dio comienzo el día 29 de marzo 2019 con las cuatro entrevistas realizadas a dos mujeres y dos hombres en Tineo y a una mujer en Cangas de Narcea. Las cinco personas, de 64 a 53 años, estaban contratadas como peonas de limpieza o de jardinería, en el caso de las mujeres, y peones de obra ambos varones.

El segundo grupo focal tuvo lugar en Gijón el 6 de mayo del presente año y en él participaron nueve personas (cinco hombres y cuatro mujeres) con edades comprendidas entre los 25 y los 55 años, y todas con algún tipo de formación (estudios técnicos o de grado, desde FP a ingeniería).

Los temas que se buscaba rastrear han girado en torno a la percepción de las personas participantes respecto a su inclusión en el programa y concretamente su contratación a través del Itinerario Integrado de Activación correspondiente. Nos interesaba conocer los posibles cambios que este hecho ha podido generar en sus dinámicas de vida para contar con información de primera mano acerca del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Itinerario. En este sentido hemos tenido acceso al momento previo a la contratación, con sus condiciones materiales, emocionales y laborales, desde una perspectiva comparada respecto a la situación generada tras la inclusión en el programa. De esta forma, hemos conocido también los hábitos en la búsqueda de empleo y las estrategias de superación ante la situación. Además, se ha sondeado el nivel de satisfacción en relación con todo el proceso de contratación, desde el momento de la selección hasta el desarrollo del trabajo y finalización del contrato, incluida la orientación laboral y sus expectativas laborales. Por último, los testimonios nos han permitido contar con algunas propuestas de mejora que resultan útiles como retroalimentación, pensando en futuras intervenciones institucionales.

Resultados

Los datos obtenidos a partir de las técnicas cualitativas se pueden agrupar en tres grandes ejes, coincidentes con las tres fases identificadas a lo largo del proceso analizado: antes, durante y posterior a la participación de las personas entrevistadas en los IIA. De esta forma contamos con una

panorámica del pasado, presente y futuro, útil para conocer el nivel de eficacia y evaluar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Condiciones de vida previas al IIA: el desempleo de larga duración y la precariedad multinivel como cicatrices de la crisis.

Lo primero que nos revelan los testimonios recabados es el perfil de las personas participantes, caracterizadas en gran medida por dos constantes que se repiten en todos los casos. Por un lado, una situación de desempleo que supera con mucho el año previsto como requisito en el programa, con supuestos que llegan a prolongarse incluso ocho años. En segundo lugar, el hecho de que tal circunstancia despliega efectos negativos más allá del ámbito estrictamente laboral, con un impacto directo en sus condiciones de vida, tanto materiales como emocionales.

Sobre el primero de los temas planteados, y como ya adelantábamos en el apartado anterior, la situación de desempleo es compatible con la búsqueda activa de empleo, porque nos encontramos ante personas explorando diferentes itinerarios y estrategias para lograr un trabajo remunerado.

“Todas las santas mañanas buscando empresas para enviar el curriculum, mirando a ver dónde podía encajar mi curriculum directamente, mirando las ofertas ya sea aquí en lo del paro, ya sea por Infojobs, ya sea, no... y eso era toda la mañana, era más bien el trabajo de buscar el trabajo” (Grupo Focal 2, hombre 1).

Los métodos empleados en esa búsqueda son variados, y combinan el uso de las nuevas tecnologías (a través de portales y aplicaciones) con los más tradicionales como el boca a boca y la entrega en mano de currículos, estos últimos más usados en trabajos de baja cualificación.

En general, los intentos se traducen en resultados escasos o nulos:

“Siempre, eché curriculums, no sé cuántos mandé a todos lados y nunca recibí respuesta de ninguno” (Entrevistado 3).

“Desanimada, y como no encuentro nada, jolín, no me van a coger para nada, jolín, vamos a estar siempre así, no vamos a subir, siempre vamos a estar así debiendo dinero, ya estoy agobiada de siempre lo mismo, siempre la misma rutina, yo quiero trabajar, quiero otra cosa” (Entrevistada 2).

Y las ocasiones en que se logra la incursión en el mercado laboral, es muy esporádica y viene marcada por la temporalidad, lo que dificulta enormemente la permanencia en el empleo, con

constantes entradas y salidas que no proporcionan la estabilidad necesaria ni ayudan a salir de la precariedad:

“Por temporada, contratos de un día, contratos de media jornada, de un día, de dos días y así voy (...) Yo tengo unas carpetas allí en casa de contratos así, de un día, de dos días, de una semana, de un mes (Grupo Focal 1, participante 7).

En el caso de las personas más jóvenes, sus antecedentes laborales se reducen, con suerte, a prácticas no remuneradas, con la esperanza de lograr acreditar la ansiada experiencia laboral que les abra las puertas a un futuro empleo. Otras resultan experiencias negativas, en las que el incumplimiento de la normativa laboral básica da lugar a situaciones de abuso, colocando a las personas trabajadoras en situaciones límite:

“El trabajo según está pues le dije que sí, pero fui para allá y bueno las condiciones aquellas era de explotación total, y yo la edad mía eso no lo voy a consentir (...) a la gente puedes respetarla un poquitín y cumplir desde luego y trabajar, pero con un sometimiento que vamos...” (Grupo Focal 1, participante 1).

“Tengo que volver a la jungla, es volver al salvaje oeste, aquí te van a comer, a la yugular y o le metes tú la cuchilla a él antes o te la van a dar a ti, y es como funciona el sector privado” (Grupo Focal 2, hombre 2).

Todas estas cuestiones explican otra característica que se repite con frecuencia, como son los constantes cambios en los perfiles profesionales, pasando de un trabajo a otro, aunque no respondan a su formación o profesión habitual, con la única finalidad de mantenerse dentro del mercado laboral. Es el caso por ejemplo de esta topógrafa, que se vio forzada a reciclarse como auxiliar de enfermería en busca del empleo que la crisis económica le quitó en el sector de la construcción tras doce años seguidos trabajando:

“No salía ningún puesto de trabajo. Entonces claro, dije no puede ser así, por la rama de la construcción, se ve que no va a salir. Entonces me cambié de rama para buscar salida. Entonces me puse otra vez a estudiar, en el sector de enfermería, y como que me intenté volcar en auxiliar de enfermería” (Grupo Focal 2, mujer 3).

De forma similar otra participante, con titulación de formación profesional en la rama de administrativa y experiencia en el sector, reconoce que tuvo temporadas en las que sobrevivió trabajando de limpiadora, incluso como interna en alguna casa:

“Pues yo mi situación era tan precaria que tuve que solicitar el Salario Social, y para mí era horrible, horrible, cada vez que tenía que ir a Servicios Sociales, porque además se ralentizaba en el tiempo y entonces me tuve que meter de interna en una casa también para poder ya había agotado todas las vías, o sea, que a nivel laboral es frustrante” (Grupo Focal 2, mujer 4).

Los relatos de estas trabajadoras nos permiten reparar en las barreras que enfrentan las mujeres en el mercado laboral y que les impactan con mayor intensidad por dos cuestiones principalmente: la segregación horizontal y la conciliación familiar. En función de la primera, hay determinados trabajos marcadamente masculinizados en los que ellas tienen menos oportunidades de empleo que sus compañeros, una situación que es percibida por las entrevistadas pero que también resulta notoria para los varones:

“En estos sitios veo mucho hombre, en construcción, en jardinería hombre también” (Entrevistada 1).

“El Ayuntamiento tiene una política que en el sector de obras mujeres no... hubo ciertos problemas hace años y las mujeres las meten en.., no sé... en limpieza” (Entrevistado 4).

Lo anterior viene corroborado también por los comentarios abiertamente machistas realizados por algunos participantes, reflejo de los prejuicios sexistas que permean el imaginario social también el mundo laboral. Esto se aprecia por ejemplo cuando justifican que sectores como la hostelería estén feminizados, restándoles oportunidades de empleo a ellos; una circunstancia que achacan al aspecto físico de las mujeres, y no porque estén peor remunerados o sean más precarios:

“Tienen más que enseñar” (Grupo Focal 1, participante 8).

A los estereotipos de género se suman los problemas para conciliar el trabajo remunerado con el cuidado de la prole, lo que en la práctica les obliga a renunciar al mercado laboral y depender de las ayudas familiares (esposos y padres) o institucionales. En este sentido los testimonios son unánimes y coincidentes, especialmente en el caso de mujeres con familia numerosa y en el caso de las madres solteras:

“Con niños pequeños, el trabajo para mí impensable” (Entrevistada 2).

“He rechazado muchas veces muchos trabajos por compatibilizar su horario de colegio, (...) he intentado compatibilizar ese horario, y he perdido a veces quizás oportunidades y trabajos por esa razón” (Entrevistada 1).

Es de señalar que ninguna de estas problemáticas, comentada por todas las trabajadoras que son madres, ha sido mencionada por parte de los varones entrevistados con prole a su cargo. Cuando la obtención de ayuda es inviable, las mujeres buscan estrategias para poder compaginar las responsabilidades de cuidados con el trabajo, combinando ambas actividades:

“Para la Feria iban conmigo (...) tendrían 10 años y ellos andaban por ahí con los amigos. Yo llevaba los bocadillos, cuando eso comíamos allí y ellos desde que abrían hasta que cerraban pues imagínate tú” (Entrevistada 5).

“Yo cogía a la niña, se levantaba conmigo, allí en el quiosco teníamos una parte donde tenía el almacén, allí puse un sofá de estos cama, con su tele y tal, allí la ponía, para que viera los dibujos, y bueno y si quería dormir un poco más que durmiese, porque claro, el quiosco yo a las siete de la mañana lo tenía que tener abierto” (Entrevistada 1).

De nuevo, ninguno de estos testimonios ni similar ha sido referido por los hombres, lo que evidencia las barreras que tienen que sortear las madres trabajadoras en comparación con sus pares varones. Entre otros obstáculos vinculados a la crianza se encuentran las dificultades para completar su formación y poder contar con títulos de estudios, y la falta de experiencia laboral, dos circunstancias que retroalimentan el problema de desempleo, dando lugar a un círculo vicioso difícil de romper.

En el caso de las mujeres gitanas las barreras de acceso al empleo se multiplican por los prejuicios y sesgos que experimentan de una forma muy consciente, lo que las desanima aún más en la búsqueda:

“Sensación de bajón, de decir “ya no busco más, porque me van a decir lo mismo” (...) Impotencia” (Entrevistada 2).

Es comprensible que todas estas experiencias terminen generando sensación de desánimo y frustración en las participantes, lo que conecta con la segunda de las cuestiones identificadas al inicio, esto es, la inevitable precariedad aparejada a la falta de empleo:

“Yo creo que la palabra es supervivencia, es que sobrevives” (Grupo Focal 2, hombre 5).

La carencia de empleo se traduce en otras carencias que operan a diferentes niveles, principalmente material, pero con un impacto también emocional. Ante esta situación las personas desarrollan diversas estrategias de supervivencia, en las que sus redes de apoyo juegan un papel fundamental:

“Bueno mi madre es la que paga la casa” (Grupo Focal 2, hombre 1).

“Cuando necesito pues ahí está mi padre (...) Siempre, siempre está ahí” (Entrevistada 2).

“El piso fue gracias a mis padres (...) Yo mientras vivieron mis padres la verdad gracias a dios nunca me faltó el dinero” (Entrevistada 1).

Las problemáticas identificadas van desde dificultades para garantizar una adecuada alimentación, hasta endeudamientos por medio de préstamos de familiares. En ocasiones la situación les obliga a solicitar el Salario Social Básico como último recurso de subsistencia, con la prioridad de llenar la despensa para lograr llegar hasta el siguiente mes, teniendo en algunos casos que recurrir a la ayuda de alimentos de la Cruz Roja.

“No, con 400 euros no comes” (Entrevistado 3)

“El tiempo más largo que estuve desempleada, no lo recuerdo porque estuve viviendo nueve años en la calle” (Entrevistada 6)

Como consecuencia de estas penurias los malestares afloran, afectando a su salud física y emocional, en forma de alteraciones en el sueño, en los hábitos alimenticios, o desórdenes mentales. Los comentarios son numerosos en este sentido:

“Ansiedad, estrés, depresión (...) Sí, que adelgacé mucho (...) Mucho, mucho. Pero por eso, por decir “no me llega, no me llega, no me llega” (Entrevistada 2).

“Yo estuve depresivo por esa situación” (Grupo Focal 1, participante 7).

“Yo creo que yo estaba como en una depresión de decir “de aquí no salgo”, porque por mucho que trabaje, por mucho que busque no encuentro nada” (Grupo Focal 2, mujer 3).

“Yo llevo hecho una mierda, que te ves como una mierda, que no sirves para nada. Y vas picando puertas y vas adelante (...) y así sigues un día y otro” (Entrevistado 3).

“Yo creo que también perjudica mucho a la buhardilla (...) 24 horas sin hacer nada afecta a la cabeza” (Grupo Focal 1, participante 8).

Ante este escenario social, es fácil entender el cambio sustancial que representa una contratación de un año de duración con la Administración, vinculada a su perfil, y en la que sus derechos laborales son respetados:

“Yo me voy a la Administración de cabeza (...) de cabeza es de cabeza” (Grupo Focal 2, hombre 3).

Procesos de cambio a partir de la contratación: transformaciones vitales que favorecen altos niveles de satisfacción.

Todas las problemáticas señaladas en el apartado anterior han podido ser resueltas en gran medida a través de la incorporación de las personas participantes en los IIA, lo que explica su alto nivel de satisfacción, especialmente en el caso de las mujeres, quienes verbalizan cambios sustanciales en diferentes facetas de su vida en comparación con la etapa anterior.

“Yo se lo digo a todo el mundo, que nunca tuve un trabajo así, yo estoy feliz de la vida, porque además a ver, sí, pasas frío y a veces te mojas, pero es un trabajo que ves a mucha gente... Yo encantada” (Entrevistada 5).

Esta percepción se explica porque si la pobreza vinculada al desempleo hacía mella en diferentes ámbitos vitales, la nueva contratación también despliega efectos positivos en múltiples niveles, más allá de lo estrictamente laboral, en sus condiciones materiales y emocionales de vida. La sensación más compartida en los testimonios es el alivio y bienestar que representa la contratación:

“En casa salió el sol (...) se resolvieron no sé, el 90 y tanto por ciento de los problemas económicos en casa, sinceramente (...) Ha sido pasar de la noche al día” (Grupo Focal 2, mujer 2).

“Esto me dio un poco de tranquilidad, económicamente me dio muchísima. Claro, se me iluminó la cara (...). El dinero no te dará la felicidad pero ayuda muchísimo” (Grupo Focal 2, mujer 3).

“Tienes más confianza (...) Te ves con más gana. Te sientes útil, sobre todo es sentirse útil, que no te venga el peso de la edad y de las capacidades que puedas tener” (Entrevistado 4).

Los nuevos ingresos económicos, aunque en algunos casos sean muy modestos, les permiten mejoras cualitativas en su nivel de vida, como poder retomar su vida social saliendo con sus amistades, disfrutar de las primeras vacaciones en varios años, comprarse un vehículo necesario o incluso atender cuestiones de salud postergadas por la falta de ingresos:

“Era la dentadura lo que me hacía falta. Entonces me salió este Plan de Empleo que me vino súper bien, porque me permitió arreglarme la boca, que la tenía hecha un auténtico desastre y me permitió comprarme un coche chiquitito porque yo vivo en la última casa de aquí arriba, en el monte, y claro bajar y subir (...) Este Plan de Empleo me ha permitido solventar dos cosas que para mí eran primordiales que era arreglar la boca y el coche (Entrevista mujer 6).

A pesar de ello, también nos hemos encontrado con algunos testimonios que plantean cuestionamientos respecto al salario, principalmente por las diferencias en comparación con otras contrataciones similares:

“Es que eso es vergonzoso, yo ahora mismo estoy ganando 660 euros, pero por ejemplo los que entran este año van a cobrar 1.150 (...) Haciendo el mismo trabajo (...) enero y febrero ya nos los pagaron como 800 y pico, está genial, pero los que entran ahora van a cobrar 1.150, son 1.250 en bruto” (Entrevista mujer 6).

Además, hay que considerar que en algunos casos el acceso al lugar de trabajo de los IIA ha supuesto la necesidad de desplazarse diariamente y, dependiendo del lugar de residencia, ello requiere contar con vehículo propio:

“Ahora como no tengo coche, me deja el coche mi hermano. Tengo que buscar otro vehículo, porque mi padre me ha sacado un préstamo para yo poder sacarme un vehículo y poder venir aquí” (Entrevistada 2).

“Y como yo que compré un coche para venir aquí (...) Es que si no tienes coche no trabajas” (Grupo Focal 1, participante 1).

Respecto a su desempeño profesional y las percepciones que transmiten respecto a su nueva experiencia laboral con una Administración pública, nos encontramos con algún testimonio que interpreta este tipo de trabajo como un estigma, por las connotaciones negativas que según ellos se asocian a nivel social:

“Aquí la gente considera que los que trabajamos en el Ayuntamiento somos los mangantes, los que no quieren hacer nadie (...) Aquí es lo que la gente dice ‘si trabajas en el Ayuntamiento es porque eres un mangante’” (Grupo Focal 1, participante 8).

Es de señalar que esta idea sólo apareció en un grupo de varones, y de perfiles profesionales sin cualificación. En general, salvo estas excepciones, los comentarios son muy positivos y ponen de relieve no sólo el estatus que representa desarrollar labores propias del personal funcionario, sino también el buen clima laboral y la buena integración en la plantilla administrativa:

“Soy uno más en la plantilla. Es que es eso, nosotros ahora mismo tenemos la experiencia de un bagaje de años, somos uno más y estamos como cualquier otro funcionario en lo que son labores y desempeño (Grupo Focal 2, hombre 2).

En términos generales el bienestar que representa la contratación se refleja también a través de los comentarios sobre su inminente finalización y el temor a volver a la situación previa de partida:

“Me da una pena que se acabe, te lo juro, pasó el año volando, porque fíjate, en mayo ya paramos (...) Volvería a un Plan Local de Empleo con los ojos cerrados” (Entrevistada 5).

Se entiende así que de forma unánime la única pega al programa en la que coinciden todas las personas participantes es precisamente la fecha de fin de contrato, es decir, su duración y que no tenga continuidad garantizada.

El impacto de IIA a medio y largo plazo: expectativas laborales a futuro, entre la empleabilidad y la incertidumbre.

Como vimos, una novedad importante del programa ha consistido en incluir sesiones de orientación laboral que favorezcan la inserción de las personas participantes en el mercado laboral tras la terminación del contrato. Aunque es pronto para valorar su eficacia, a la vista de los testimonios que nos han compartido, parece que la ejecución de este componente de los IIA no está logrando convertirse en el elemento innovador que se trataba de introducir, al menos en lo que respecta a las personas que formaban el grupo focal 2 (recuérdese que este grupo estaba compuesto por personal cualificado). Las valoraciones son variadas al respecto:

“Para mí ha sido muy positivo, porque ha sido muy dinámico (...) Está claro que no es nada nuevo en el sentido de que eran dinámicas de grupo, que ya estás cansada de hacer, o cómo formular tu curriculum (...) pero lo he considerado muy dinámico y todo vale, muy útil” (Grupo Focal 2, mujer 1).

“Y también teníamos reuniones en el SEPEPA, esporádicas. Allí un poco era cumplir con el programa y ya, porque ahí sí nada de nada (...) Nada más que para firmarme aquí y ya, chao” (Grupo Focal 2, mujer 2).

“La de aquí ya la di dos o tres veces ya por el SEPEPA. Cuando te quedas en el paro te hacen un reciclaje a ver cómo hay que preparar curriculum, donde en qué portales hay que buscar empleo, cómo buscar empleo, todo eso” (Grupo Focal 2, mujer 4).

Como se puede apreciar, no abundan los comentarios positivos, y en algunos casos incluso se valora de forma negativa, como una pérdida de tiempo que no resulta de utilidad:

“Yo prefería estar trabajando que yendo a...perder un hora de trabajo (...) El trayecto, y yo tenía la reunión en Oviedo a las nueve, entro aquí a las ocho” (Grupo Focal 2, mujer 3).

“Entonces acabas hasta las narices, siempre lo mismo y siempre lo mismo, lo único que cambia es que el tipo de recursos humanos que da ese apartado te va a decir que le gusta el curriculum de esa manera y los demás no” (Grupo Focal 2, hombre 1).

Por otra parte, se aprecia entre las personas participantes diferencias significativas en los procesos de orientación, quizá como consecuencia de la privatización del servicio, evidenciando una falta de sistematización que convendría corregir en futuras convocatorias:

“El problema también que yo veo un poco con el SEPEPA y con las orientaciones que nos dieron que eran obligatorias, que el SEPEPA lo único que te hace, es ‘mira, estas son las listas de agencias de colocación, es un servicio que se privatizó’ y te dicen: ‘si quieres empleo vete a ellos’” (Grupo Focal 2, hombre 3).

Lo anterior explica diferencias en el número de sesiones recibidas, porque, aunque la media ha sido de tres, hay personas que estando a punto de expirar su contrato no han tenido ninguna:

“En mi caso no he ido ninguna vez, me llamaron una vez y no pude ir, les dije que si me lo podían cambiar y me dijeron: ‘ya contactaremos’. Está missing” (Grupo Focal 2, hombre 1).

En cuanto a sus opciones de empleo tras la experiencia laboral, surgen diferentes posibilidades en función de los perfiles profesionales. En general todas las personas participantes comentan como aspecto positivo que tras la finalización del contrato tendrán la posibilidad de percibir las prestaciones correspondientes por desempleo, lo que de algún modo mitiga su situación, aunque sea con carácter temporal. En el caso de las de mayor edad, el contrato les ha brindado la certeza de poder contar con las prestaciones de jubilación al final de su vida laboral:

“Ahora cumpla los 65 en agosto e intentaré poder jubilarme” (Entrevistado 3).

En la mayoría de los perfiles con cualificación las oposiciones a la Administración pública representan una opción que les ofrece garantías y brinda seguridad a futuro. De hecho, muchas de las personas ya venían compaginando el trabajo con el estudio, y otras van a aprovechar el desempleo para centrarse en esa opción, aunque reconocen que no es fácil:

“- Es una profesión ser opositor, igual que búsqueda de empleo es una profesión

- Una carrera muy larga, además, son cinco años.

- En la que tienes que creer mucho en ti y en todas esas cosas, tener suerte” (Grupo Focal 2, hombre 3 y mujer3).

En otros casos se percibe como positivo que este contrato les haya abierto nuevos contactos con profesionales que prometen esperanzadoras ofertas de empleo en el sector privado, sin descartar tampoco el trabajo autónomo:

“En mi caso voy a hacerme autónomo para trabajar los fines de semana con un medio de comunicación y por las semanas estudiar una oposición (...) Bueno, está apalabrado. Nunca sabes (...) Fue gracias al Plan de Empleo, sí” (Grupo Focal 2, hombre 4).

Respecto a las personas con baja cualificación el panorama laboral no parece tan halagüeño, con serias dudas sobre su futuro más inmediato:

“Yo igual tengo que solicitar ir a un albergue de estos, Cáritas o algo así” (Grupo Focal 1, participante7).

Sin embargo, esta cuestión no es problematizada de la misma manera por parte de las mujeres sin formación, quienes asumen con cierta resignación, pero total seguridad, que siempre tienen la opción del servicio doméstico para limpieza en casas, ya que ese tipo de trabajo les resulta relativamente fácil de conseguir. Una alternativa que, como vimos, también había estado presente en la vida laboral de varias trabajadoras cualificadas, incluso con titulación superior.

Para terminar con este apartado, surgen entre las y los participantes algunas propuestas a futuro, como por ejemplo aprovechar esta cantera de mano de obra con experiencia para crear bolsas de empleo en las Administraciones correspondientes:

“Es una pena que todo ese talento aprovechado se pierda, al final el aprendizaje es valioso cuando se puede volver a poner en práctica (...) Estás en un nivel, en un dominio de tu área de tu trabajo, que es una pena que se pierda” (Grupo Focal 2, hombre 2).

IV. EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

IV.1 Introducción

Un porcentaje elevado de abandono prematuro de los estudios puede tener consecuencias importantes sobre el futuro desarrollo económico, la inclusión social y el empleo de Europa. Por tanto, no es extraño que la reducción del abandono se haya convertido en un objetivo prioritario en la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea. Además, y a pesar del descenso de las tasas de deserción desde 2013, los datos de la Encuesta de Población Activa (2018) muestran que el abandono temprano de la educación y la formación constituye un problema de grandes magnitudes en España, situándose en el 18 por ciento, muy por encima de la media de la Unión Europea. En el caso de Asturias ese porcentaje no es tan elevado en la actualidad (12,6 por ciento en 2018), lo que no resta importancia al objetivo de continuar mejorando.

De acuerdo con el Programa Operativo del FSE del Principado de Asturias 2014-2020 (eje 3B), los Programas de Diversificación Curricular y de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) se enmarcan en el objetivo de reducir el abandono educativo temprano (Objetivo Específico 10.1.2). El PMAR utiliza una metodología diseñada para reorganizar los contenidos y actividades prácticas. El alumnado se distribuye en grupos específicos, con un mínimo de ocho y un máximo de quince alumnos y/o alumnas (aunque se pueden autorizar previa solicitud y concurrencia de circunstancias especiales grupos de diferente tamaño), que cursan distintas materias agrupadas en los ámbitos Lingüístico y Social, Científico y Matemático, y de Lenguas Extranjeras, impartándose las restantes materias en el grupo de referencia.

En el año académico 2016-2017 se implanta el programa en 2º de ESO, con lo que se completa su implantación (2º y 3º de ESO), a la vez que se suprime el programa de diversificación curricular en 4º de ESO, completándose su supresión. Para este nivel de 2º de ESO será susceptible de incorporarse al programa el alumnado que haya repetido al menos un curso en cualquier etapa y que, una vez cursado 1º de ESO, no esté en condiciones de promocionar al año siguiente.

Para poder incorporarse al PMAR, el alumnado fue objeto de sendas evaluaciones (académica y psicopedagógica) por parte de los equipos docentes y de los departamentos de orientación de los centros educativos, informando posteriormente a los propios alumnos o alumnas y a sus familias o quienes ostentaran su tutoría legal, que fueron quienes finalmente tomaron la decisión de entrar o no en el programa. Esta evaluación psicopedagógica tuvo en cuenta, por un lado, el historial escolar

del alumnado y si se habían adoptado previamente medidas educativas especiales. Por otro, las características personales y contextuales que hubieran podido dificultar el proceso de aprendizaje.

Con objeto de analizar el rendimiento del alumnado del PMAR, en este capítulo se presentan dos tipos de evaluaciones. En primer lugar se realiza un análisis cuantitativo del PMAR, que consta de un estudio de tipo descriptivo de las trayectorias de los y las estudiantes del programa, obtenido a partir de la recogida, procesamiento y posterior anonimizado de información procedente de la base de datos SAUCE (Sistema Informático para la Administración Unificada de Centros Educativos) de la Consejería de Educación. Este análisis cuantitativo se completa con un análisis contrafactual realizado mediante el método de emparejamiento o *matching*. Las evaluaciones contrafactuales o cuasiexperimentales son muy habituales en Ciencias de la Salud, pero no así en Ciencias Sociales, lo que le otorga un valor adicional al epígrafe. Con este procedimiento, se busca evaluar el impacto del PMAR a partir de la comparación del grupo de estudiantes que han participado en el programa con otro grupo compuesto por un alumnado de similares características. En ausencia de experimentalidad, el análisis contrafactual posibilita una aproximación rigurosa de los efectos de PMAR sobre el alumnado que lo compone.

En segundo lugar, se presentan los resultados de una investigación cualitativa mediante entrevistas en profundidad llevadas a cabo con informantes privilegiados. Para el análisis cualitativo se realizaron entrevistas semiestructuradas a personas integrantes de los equipos de orientación, dirección, profesorado, así como del alumnado, de seis centros de Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias, cuyos planes se cofinancian a través del PO.

Adoptando la perspectiva metodológica de tipo cualitativo que se sintetizó en el cuadro III.7 del capítulo anterior, el objetivo de este análisis es reflejar el clima existente en los centros en relación al programa PMAR, la percepción de su adecuación a las necesidades de los centros y el grado de vinculación de dicho esfuerzo con el PO, el grado de éxito percibido, así como la valoración comparativa con los Programas de Diversificación Curricular (Diversificación) a los que sustituye. También permiten valorar expectativas personales y profesionales o situaciones familiares que pueden condicionar el rendimiento y las posibilidades de titulación.

A continuación, se exponen los procedimientos cuantitativo y cualitativo de investigación.

IV.2 Análisis cuantitativo de trayectorias de estudiantes del Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)

El análisis cuantitativo del PMAR consta de dos partes, dedicándose la primera de ellas a un análisis descriptivo de trayectorias de estudiantes del programa. A ella se dedica este apartado. La segunda parte acoge el análisis contrafactual y queda recogida en el apartado siguiente.

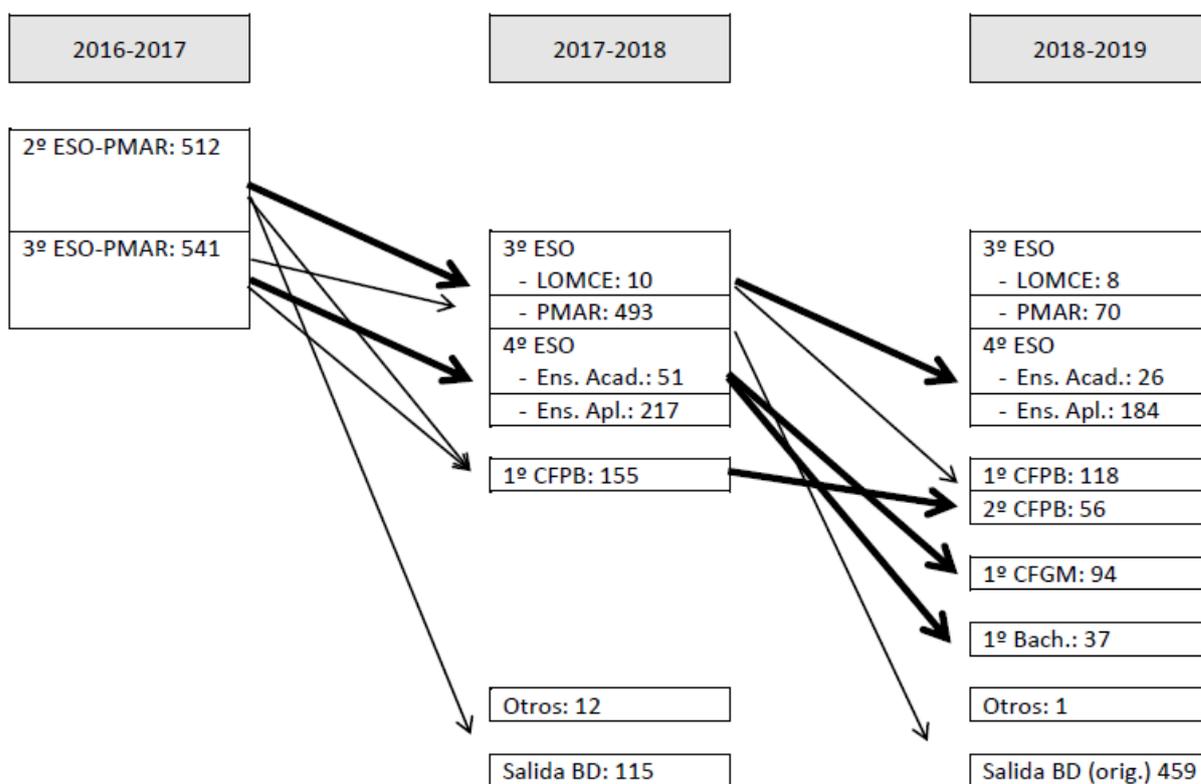
Para estudiar las trayectorias de los estudiantes del PMAR se han obtenido datos de quienes participaron en dicho programa durante el primer año en que éste funcionó de forma completa en Asturias, tanto en 2º como en 3º de ESO, que se corresponde con el curso escolar 2016-2017. En ese año académico se integraron en las aulas dedicadas al programa en Asturias un total de 1.053 estudiantes: en 2º PMAR estaban matriculadas 512 personas y en 3º PMAR un total de 541 personas.

De ese conjunto de estudiantes se ha solicitado información a la Consejería de Educación y Cultura sobre la matrícula y el rendimiento en los años académicos posteriores. Esa información, convenientemente anonimizada y procedente de la base de datos SAUCE, ha sido procesada para poder analizar las trayectorias. Para analizar el rendimiento se dispone de la nota en la primera evaluación del presente año académico (2018-2019) y de las notas finales de años anteriores.

El gráfico IV.1 recoge las trayectorias seguidas por este alumnado durante los años académicos siguientes, subrayando en negrita las transiciones más importantes. Primero, en 2017-2018, las trayectorias principales son hacia los cursos superiores de ESO y hacia los Ciclos de Formación Profesional Básica (CFPB). Así, el gráfico muestra que 503 estudiantes cursaban 3º ESO, mientras que 268 se encontraban en alguno de los dos itinerarios de 4º de ESO (académico o aplicado) y 155 en CFPB.

El año académico siguiente, que se corresponde con el actual (2018-2019) las trayectorias muestran a 210 estudiantes matriculados en 4º de ESO, permaneciendo 78 en 3º de ESO y accediendo un total de 174 a CFPB, 94 estudiantes a algún Ciclo de Formación Profesional Media (CFPM) y 37 a primer curso de Bachiller.

Gráfico IV.1. Seguimiento del conjunto del alumnado PMAR 2016-2017 hasta diciembre de 2018

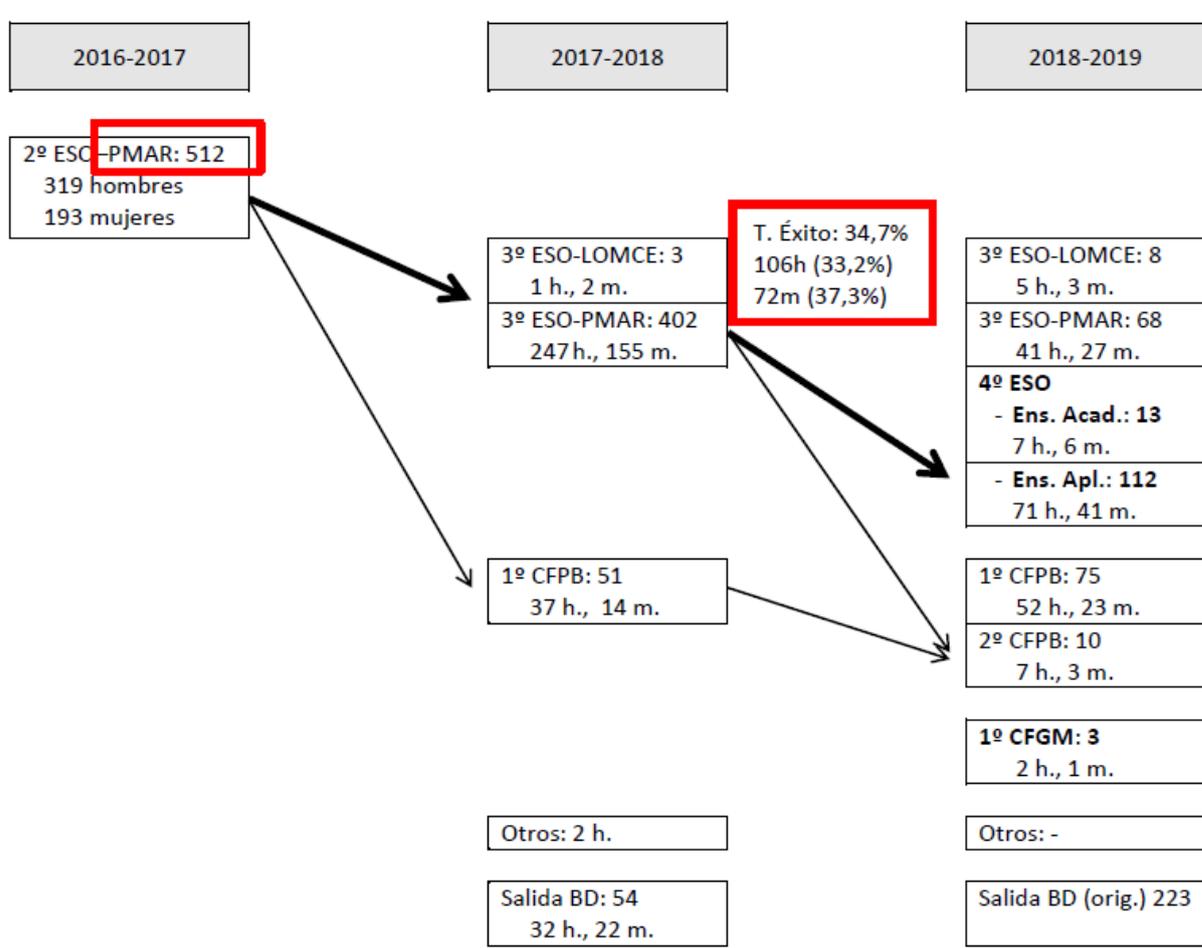


El gráfico citado recoge asimismo las pérdidas de información que se corresponden con la salida de la base de datos, siendo las causas de esta salida desconocidas. Podría tratarse de estudiantes que han cambiado de domicilio hacia otras comunidades autónomas o que han abandonado el sistema educativo sostenido con fondos públicos. Así, mientras en el año académico 2017-2018 la salida era moderada (115 personas), para el año académico actual se carece de información de 459 personas.

El gráfico IV.2 recoge un análisis más pormenorizado de los flujos del alumnado que cursó 2º PMAR durante 2016-2017, especificando la presencia de hombres (h) y mujeres (m) en cada posible situación. Al respecto cabe hacer las siguientes consideraciones:

- La distribución del alumnado por sexos muestra la predominancia de varones, que suponen más del 62 por ciento del grupo en 2016-2017.
- Se observa que, como corresponde a las condiciones del PMAR, no se producen repeticiones y el año académico siguiente no se encuentra nadie en 2º de ESO.

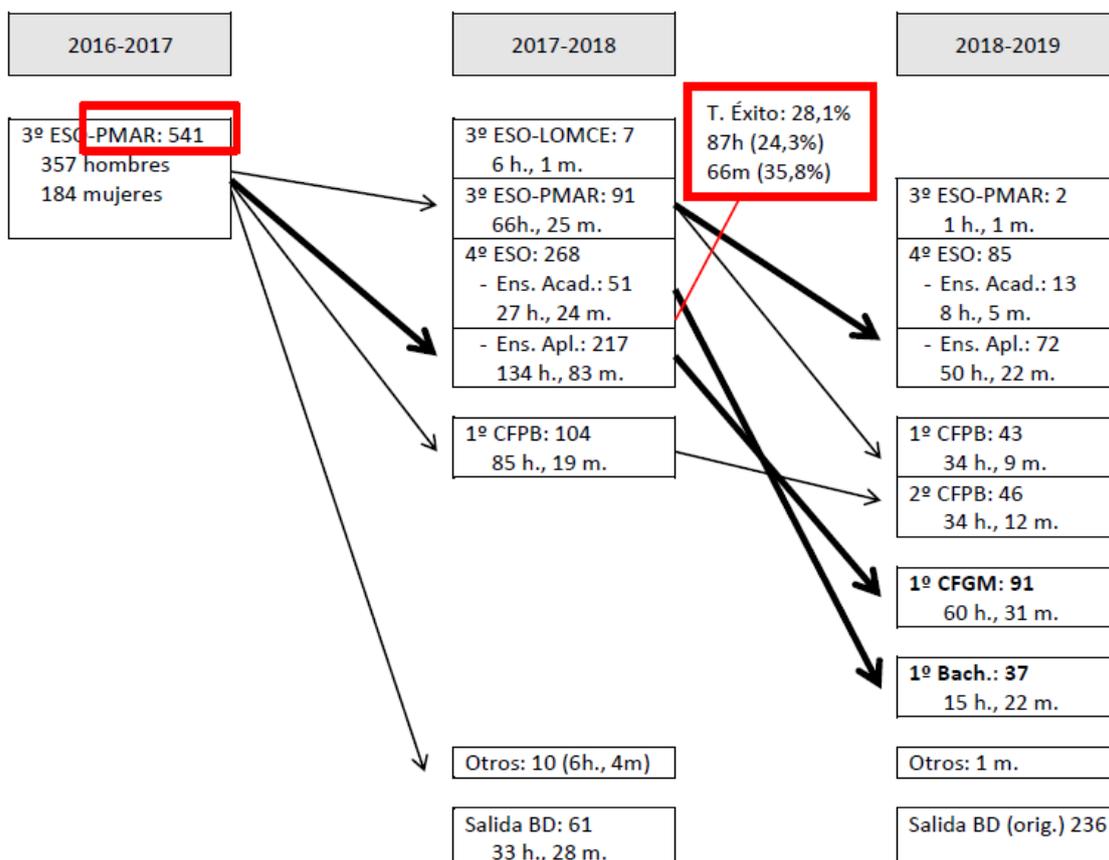
Gráfico IV.2. Seguimiento del alumnado 2º PMAR 2016-2017 hasta diciembre de 2018, por sexos



- Se observa, asimismo, que las trayectorias más frecuentes van de 2º a 3º de ESO y, de ahí, durante el año académico actual, a 4º de ESO (125 alumnos/as) y a CFPB (85 alumnos/as).
- Cabe subrayar que la proporción de hombres y mujeres en 4º de ESO durante el año académico actual apenas sufre variaciones respecto a la inicial en 2º de ESO (62 por ciento de varones y 37 por ciento de mujeres). Sin embargo, en CFPB aumenta la presencia de varones hasta el 69 por ciento.
- Se ha tomado como estimación del rendimiento la tasa de éxito al final del año académico 2017-2018, definida como la proporción del alumnado que promocionó en 3º de ESO-

PMAR.¹³ Dicha tasa se sitúa en el 34,7 por ciento, con cuatro puntos de diferencia entre mujeres (37,3 por ciento) y hombres (33,2 por ciento).¹⁴

Gráfico IV.3. Seguimiento del alumnado 3º PMAR 2016-2017 hasta diciembre de 2018, por sexos



El gráfico IV.3 recoge las trayectorias, también desagregadas por sexos, del alumnado que cursó 3º PMAR durante 2016-2017. En relación con este grupo cabe subrayar lo siguiente:

- Los alumnos varones también predominan en este colectivo, alcanzando el 65,9 por ciento del mismo.

¹³ Se ha descartado analizar las notas de la primera evaluación del curso actual por su menor significatividad y por la pérdida de población que se ha producido.

¹⁴ El orden de magnitud de estas tasas está en consonancia con las estimadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias. En los informes sobre rendimiento educativo publicados en los últimos años, los promedios de superación de materias de 2º y 3º de ESO para estudiantes de PMAR son significativamente inferiores a los del resto de estudiantes (véase Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, 2019).

- El año académico siguiente, la trayectoria dominante es hacia 4º de ESO, donde accede prácticamente la mitad del alumnado (268 estudiantes, el 49,5 por ciento), con una preponderancia de quienes optaron por las enseñanzas aplicadas (217 personas) frente a las académicas (51 personas).
- Los flujos más numerosos, tras el de 4º de ESO, son de 104 personas a primer curso de CFPB y de 98 estudiantes repetidores de 3º ESO.
- Durante el año académico actual, se observa que el flujo principal ha sido hacia los Ciclos de Formación Profesional Media (91 personas), seguidos por la repetición e 4º de ESO (85 personas), y 2º de CFPB (46 personas).
- Las tasas de éxito, definidas como la proporción del alumnado que se titula en ESO durante el año académico 2017-2018, asciende al 28,1 por ciento. Se observan diferencias muy importantes por sexos, al alcanzar las mujeres una tasa de éxito 11 puntos por encima de la de los hombres (35,8 vs. 24,3).
- El rendimiento académico superior de las mujeres es notorio también en las proporciones de alumnas que se van encontrando en los diferentes estudios. Del 34,1 por ciento en el punto de partida (3º PMAR 2016-2017), las mujeres pasan a representar el 39,9 por ciento en 4º de la ESO en 2017-2018 y el 43 por ciento de quienes titulan ESO.
- Otra diferencia de interés relativa a las pautas que siguen hombres y mujeres es que las trayectorias de éstas tienden a ser más académicas, mientras que los alumnos varones se inclinan relativamente más hacia la formación profesional. Así, durante el año académico actual, el 59,5 por ciento de quienes se matriculan en 1º de Bachiller son mujeres, mientras que los hombres alcanzan el 76 por ciento de la matrícula en CFPB y el 66 por ciento de la matrícula en CFGM.

IV.3 Evaluación contrafactual del PMAR

El apartado anterior ha descrito la evolución del alumnado del Programa de Mejora y Aprendizaje Permanente. En este apartado se profundiza en el análisis del programa, sometiéndolo a una evaluación de tipo contrafactual. El objetivo del análisis es comparar al grupo de estudiantes que han participado en esta medida con otro grupo que esté formado por alumnado que también presenta dificultades de aprendizaje, de modo que la comparación sea útil para evaluar el impacto del programa.

Las dificultades de aprendizaje que presenta este alumnado lo son en diferente grado: desde alumnado que no ha superado una única materia, hasta alumnado que no está en condiciones de promocionar (más de dos materias no superadas) y ha repetido al menos una vez en cualquier etapa. Este último perfil es el del alumnado susceptible de incorporarse al PMAR.

Las evaluaciones experimentales, frecuentes en las Ciencias de la Salud con objeto de comprobar con rigor los efectos nuevos tratamientos o medicinas, exigen disponer de procedimientos de selección aleatoria de beneficiarios de una medida. Dado que no es posible conocer simultáneamente la situación de un paciente si recibe y si no recibe el tratamiento, pues son dos situaciones incompatibles, la selección aleatoria trata de que quienes no reciben el tratamiento sean lo más parecidos posible a quienes lo reciben. El azar se encarga de que ambos grupos, de tratamiento y de control, estén compuestos por personas sobre las que otros posibles factores influyentes en la salud (genética, tipo de vida, etc.) se repartan de forma equivalente.

En Ciencias Sociales no es habitual, por el momento, disponer de este tipo de procesos de selección aleatoria. Ni siquiera lo es el diseño del conjunto de la evaluación de un programa con antelación a su inicio, lo que permitiría anticipar alguno de los problemas que conlleva estudiar el impacto de las medidas en cuestión. En esta ocasión se ha procedido a evaluar el PMAR mediante un procedimiento que, en ausencia de experimentalidad, permita aproximar con el mayor rigor posible los efectos netos del programa sobre el alumnado que ha participado en el mismo. En definitiva, se trata el estimar el llamado efecto medio del tratamiento (*average treatment effect*, ATT).

Para ello se ha diseñado un análisis de emparejamiento o *matching*, que toma como punto de partida el colectivo del que han salido los participantes en el programa y que analiza el proceso de selección de dichos participantes. La idea es localizar a otras personas que, no habiendo sido seleccionadas, hayan presentado dificultades de aprendizaje, como queda dicho. Serán estas personas quienes formen el grupo de comparación y a quienes se contraste posteriormente con el

alumnado de PMAR. Ello permitirá determinar si, una vez descontadas las diferencias entre ambos grupos ex ante, el PMAR ha tenido un impacto sobre su rendimiento académico.

La técnica del *matching* buscará, por tanto, la siguiente comparación:

$$E(Y_1 - Y_0 | D=1) = E(\Delta | D=1),$$

donde Y_1 representa el resultado del grupo de tratamiento, Y_0 el del grupo de comparación y D representa la variable de tratamiento, de tipo dicotómico, que toma el valor 1 cuando la persona participa en el PMAR y 0 cuando no participa.

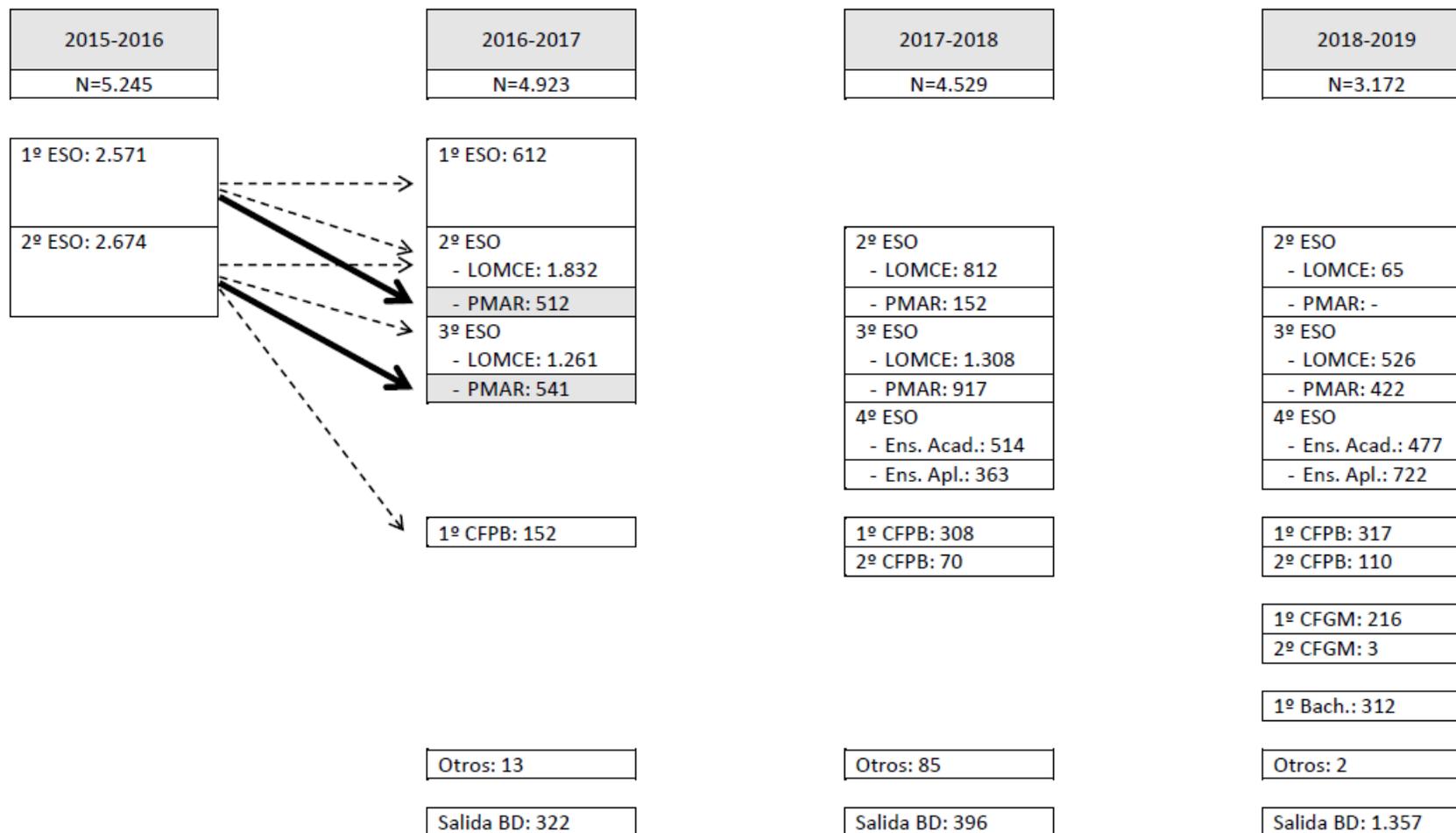
Para llevar a cabo la comparación se han solicitado datos sobre la población de estudiantes que cursaban 1º y 2º de ESO durante el año académico 2015-2016, es decir, el año anterior a la entrada en vigor del programa de forma completa. El gráfico IV.4 muestra el diseño de esta evaluación contrafactual a partir de los 5.245 estudiantes que cumplían las siguientes condiciones:

- Cursar 1º o 2º de ESO durante el año académico 2015-2016
- Terminar el curso con una o más asignaturas pendientes

La comparación de estudiantes de PMAR con estudiantes de ESO del mismo curso a los que no se ha incluido en el programa resulta de interés, pero estaría sometida a posibles sesgos de selección, pues las características de aquellos a los que se ofrece el refuerzo serán diferentes de las de estudiantes que no lo necesitan. Por ello se ha introducido como criterio adicional para considerar al alumnado como participante potencial el haber repetido al menos un curso académico. Esta circunstancia se ha incorporado de forma indirecta, mediante el año de nacimiento, de tal modo que se han incorporado las siguientes condiciones para el alumnado de 2015-2016:

- Alumnado de 1º de ESO: haber nacido en 2002 o con anterioridad.
- Alumnado de 2º de ESO: haber nacido en 2001 o con anterioridad.

Gráfico IV.4. Diseño de evaluación contrafactual a partir de alumnado de 1º y 2º de ESO en el año académico anterior a la posible entrada en PMAR



Una vez establecidas estas condiciones, se han obtenido los datos descriptivos de las tasas de éxito comparando a los grupos de participantes en PMAR y a los grupos de comparación que cumplen las condiciones citadas. Las tasas de éxito coinciden con las utilizadas en el apartado anterior y vienen dadas por la superación de los estudios de ESO o PMAR cursados el año siguiente (2017-2018) (Cuadro IV.1).

La comparación de ambos grupos ofrece diferencias de medias favorables al alumnado participante en PMAR que, además, resultan significativamente elevadas, superando los dos dígitos tanto para 2º como para 3º de PMAR. Destaca especialmente la diferencia observada para las mujeres que han cursado 3º de PMAR, cuya tasa de éxito supera en 19 puntos porcentuales a la del grupo de alumnas de comparación.

Cuadro IV.1. Tasas de éxito en 2017-2018 de los grupos de PMAR y de comparación, a partir del alumnado potencial de PMAR en el año académico anterior a su inicio (2016-2017)

	Sexo	Grupo PMAR (%)	Grupo comparación (%)	Diferencia (%)
Estudiantes de 1º ESO (2015-2016) que promocionan al final de 3º ESO (2017-2018)	Total	34,7	23,6	11.1
	Hombres	33.2	22.2	11.0
	Mujeres	36.9	25.7	11.1
Estudiantes de 2º ESO (2015-2016) que titulan al final de 4º ESO (2017-2018)(*)	Total	28.1	13.8	14.3
	Hombres	24.1	11.7	12.4
	Mujeres	36.0	17.0	19.0

Fuente: elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. (*) Nota: estos estudiantes solamente han participado en PMAR durante un curso académico.

Por consiguiente, la simple comparación de ambos grupos ofrece ya una indicación del posible impacto positivo del programa. Sin embargo, la confirmación, en su caso, de este impacto positivo exige introducir en el análisis las posibles diferencias entre los grupos que, siendo ajenas al PMAR, puedan influir sobre el rendimiento educativo. Para ello se ha llevado a cabo el análisis de emparejamiento o *matching* ya citado, y específicamente el método de *Propensity Score Matching* (véase Angrist y Pischke, 2016; Rodríguez, 2012; Khandker *et al.*, 2010).

El *Propensity Score Matching* se lleva a cabo en dos etapas. En la primera de ellas se analizan las variables que determinan la selección al programa objeto de evaluación y se calcula mediante regresión bivariante una puntuación o índice de propensión (*propensity score*) que recoge toda la información disponible en esas variables. En la segunda se procede a estimar el impacto del efecto comparando a los miembros de ambos grupos, lo que permite obtener el efecto medio del programa sobre los participantes (efecto medio del tratamiento sobre los tratados).¹⁵

En la primera etapa se han estimado los índices de propensión a participar en PMAR utilizando como variables independientes –es decir, como posibles causantes de la selección al programa en 2016-2017- dos tipos de variables relativas al desempeño académico el año anterior y a factores que pueden recoger el origen social del alumnado. Las variables incluidas son las siguientes:

- **Rendimiento académico durante el año académico anterior**, medido mediante variables proxi dicotómicas que toman el valor 1 si el alumno se presentó a cada una de las asignaturas de su curso y el valor 0 si figura como no presentado. Se consideran ocho asignaturas, las propias de 1º de ESO para el alumnado de 2º PMAR en 2016-2017, y las de 2º de ESO para el alumnado de 3º de PMAR en 2016-2017. Se ha optado por considerar el rendimiento mediante una variable proxi la presentación, en lugar del aprobado o de la nota obtenida, para poder utilizar toda la muestra. El cuadro IV.2 recoge las materias incluidas en el análisis.
- **Tipo de centro:** público vs. privado.
- **Matriculación en otras enseñanzas durante el año académico anterior**, medida mediante una variable dicotómica que toma el valor 1 si el alumno cursaba alguna enseñanza adicional (Conservatorio de Música, Escuela Oficial de Idiomas) y 0 en el resto de los casos.
- **Sexo**
- **Renta media del municipio de residencia**, obtenida de *La renta de los municipios asturianos 2014* (SADEI).
- **Comarca de residencia:** Eo-Navia, Narcea, Avilés, Gijón, Oriente, Nalón, Caudal y Oviedo. El detalle de la composición de las comarcas utilizadas figura en el Anexo 3.
- **País de nacimiento:** España vs. resto del mundo.

¹⁵ El método exige el cumplimiento de las condiciones de independencia condicionada (variables que explican el acceso al programa deben ser independientes del resultado potencial) y de soporte común (los índices de propensión de ambos grupos deben tener funciones de densidad coincidentes, al menos en parte) (Véase Rosembaum y Rubin, 1983).

- **Lengua materna española:** medida mediante variable dicotómica que toma el valor 1 si la persona ha nacido en un país de habla hispana y 0 en otro caso.

Cuadro IV.2. Materias de los estudios cursados en 2015-2016 cuyo rendimiento se incluye en la ecuación de adscripción al PMAR en 2016-2017

	1º ESO (→ 2º PMAR)	2º ESO (→ 3º PMAR)
Materia 1	Matemáticas	Matemáticas
Materia 2	Lengua castellana y literatura	Lengua castellana y literatura
Materia 3	Biología y Geología	Ciencias de la naturaleza
Materia 4	Geografía e historia	CC. sociales, geografía e historia
Materia 5	Educación plástica, visual y audiovisual	Tecnologías
Materia 6	Primera lengua extranjera: inglés o francés	Lengua extranjera: inglés o francés
Materia 7	Educación física	Educación física
Materia 8	Música	Música

El Anexo 4 recoge las ecuaciones de selección al PMAR para cada uno de los modelos estimados que recogen, respectivamente, a las comparaciones por cursos (2º y 3º de PMAR) y por sexos.

El cuadro IV.3 recoge, por su parte, los efectos medios (ATT) del PMAR, estimados mediante el emparejamiento con la modalidad llamada del “vecino más cercano”, es decir, el resultado de la comparación de las unidades del grupo tratado y no tratado que tienen los índices de propensión más próximos. Puede afirmarse que, de acuerdo con el análisis realizado, el impacto del PMAR en 2º de ESO equivale a un aumento de la probabilidad de terminar con éxito el curso 3º de ESO en un 18 por ciento. Dicho impacto es mayor entre las mujeres que entre los hombres en 3,5 puntos porcentuales (17,5 vs. 14 por ciento).¹⁶ Por otra parte, el impacto del PMAR en 3º de ESO sobre la probabilidad de titularse en 4º de ESO es del 15,8 por ciento, mostrando un diferencial muy significativo por sexos, al obtenerse un impacto del 21,8 por ciento para las mujeres, siendo el de los hombres del 11,2 por ciento.

¹⁶ Los tres modelos se realizan de forma independiente, por lo que no debe sorprender que el impacto para el conjunto de la población sea mayor que el obtenido para hombres y mujeres por separado.

Por consiguiente, el análisis muestra que los efectos o ATT son superiores a las diferencias de medias presentadas anteriormente, para la práctica totalidad de las estimaciones realizadas. Cabe subrayar este resultado por las implicaciones que tiene. Las diferencias de medias comparaban los grupos de estudiantes PMAR y no PMAR. Los ATT ofrecen una estimación del efecto e indican que el tener en cuenta las características personales, tanto educativas como de entorno socioeconómico, a la hora de hacer la comparación entre el alumnado PMAR y el alumnado potencial no incorporado al programa, ofrece un notable impacto de la medida evaluada.

Cuadro IV.3. Efecto medio (ATT) del PMAR estimado mediante el éxito académico en el año siguiente (2017-2018)

		Efecto medio	Error est.
PMAR2 - P (éxito en ESO3)	Total	0.180***	0.020
	Hombres	0.140***	0.030
	Mujeres	0.175***	0.038
PMAR3 - P (titulación ESO)	Total	0.158***	0.025
	Hombres	0.140***	0.029
	Mujeres	0.229***	0.040

Nota: *** Nivel de significatividad: 1%; ** Nivel de significatividad: 5%; * Nivel de significatividad: 10%.

IV.4 Análisis cualitativo del PMAR

El análisis cualitativo se realizó a partir de 30 entrevistas realizadas en seis centros educativos, seleccionados de tal forma que se pudiera obtener la mayor diversidad posible en cuanto a titularidad, ubicación y características socioeconómicas. Los centros seleccionados fueron el IES “Peñamayor de Nava”, IES “Pérez de Ayala” de Oviedo, IES “Astures” de Lugones, IES “Elisa y Luis Villamil” de Vegadeo, Colegio “Sagrada Familia/El Pilar” de Pola de Lena y Colegio “Corazón de María” de Gijón.

Inicialmente se había previsto realizar 18 entrevistas, dirigidas a una persona del profesorado, una del equipo orientador o del equipo directivo y un/a estudiante de cada uno de los centros seleccionados. No obstante, el equipo evaluador consideró imprescindible contar con el mayor

número de testimonios posible y se estimó especialmente valioso el que pudieran aportar los integrantes de los equipos de orientación. También se estimó la necesidad de mantener entrevistas con un alumno y una alumna, de forma que se pudieran encontrar diferencias por sexo y posibles sesgos de género.

El primer contacto se hizo mediante el envío de una carta a los centros seleccionados por parte del SEPEPA, en la que se anticipaba el contacto que posteriormente realizaría una persona del equipo evaluador. Ésta, fue la encargada de concertar directamente las citas mediante una llamada telefónica a la dirección de los centros, desplazándose con posterioridad a las distintas localizaciones para realizar *in situ* las entrevistas. La recogida de datos se realizó mediante la grabación íntegra y posterior transcripción de las conversaciones. Con carácter previo, se solicitó a las personas autorización para grabar las entrevistas y, en el caso del alumnado, se pidió a las familias que firmaran un consentimiento informado.

Finalmente se realizaron entrevistas en profundidad a seis miembros de los equipos directivos de los centros, seis orientadores/as, seis profesoras/es de los distintos ámbitos del programa PMAR, diez alumnas/os que cursaban 2º o 3º de ESO a través del itinerario alternativo que proporciona PMAR y dos alumnas que cursaban 4º de ESO después de haber pasado por PMAR en los años anteriores. Esta metodología posibilitó que tanto las personas entrevistadas como el equipo evaluador pudieran introducir cuantas matizaciones y aclaraciones fueran necesarias.

A continuación, se recogen los testimonios de las personas entrevistadas en este análisis cualitativo, cuyo agrupamiento se realiza en función de tres grandes ejes discursivos: la valoración e impacto del programa, las características del alumnado de PMAR y los predictores del abandono escolar y acciones correctoras.

Valoración e impacto del programa

El programa PMAR tiene un impacto positivo sobre las personas destinatarias, tal y como ponen de manifiesto los actores entrevistados, no encontrándose diferencias significativas por sexo. Los equipos de orientación y directivos destacan que mantiene en el sistema e incluso sitúa en disposición de titular a jóvenes que no lo habrían conseguido de otro modo, al facilitar itinerarios más sencillos y personalizados. Y los alumnos son incluso más rotundos al hablar de la efectividad del programa.

“...en PMAR no está garantizado el éxito ni muchísimo menos, pero para algunos nos parece dentro de las opciones que tenemos casi la última posibilidad antes de salir fuera” (Orientador, centro 3).

“...si no hubiese una salida de este tipo, en la mayoría de los casos hubiese abandonado los estudios ya en 2º de la ESO (...) entonces sí, yo creo que el esfuerzo merece la pena.” (Directiva, centro 4).

“Yo si ahora mismo estuviera en La Laboral, yo creo que lo hubiera hecho (abandonar), o sea que no hubiera venido más a clase, que yo me iba a ir a los 16, y tengo 17 y aquí estoy” (Alumna, centro 1).

“Sí, como al ser un grupo más reducido que te dije estoy más concentrado, porque en 2º por ejemplo éramos 20 y pico o algo así en clase (...) estoy bastante más contento, antes iba con notas a casa malísima, me reñían y tal, ahora voy contento para casa, con notas buenas y tal” (Alumno, centro 6).

Surgen algunas discrepancias cuando son interrogados sobre la posibilidad de que el programa comience en 2º de la ESO y no en 3º como lo hacía Diversificación. Algunas de las personas entrevistadas consideran que se pueden atajar antes los problemas, mientras que otras piensan que es demasiado pronto para realizar este tipo de adaptaciones.

“...no es lo mismo que cojas un crío que tiene 14 que lo cojas con 16, no para 16 es difícil que reviertas una dinámica, con 14 a lo mejor la puedes revertir”. (Profesor, centro 1).

“Sí, yo estoy a favor de un PMAR, me parece necesario para esos alumnos que a lo mejor en ese 2º ordinario o en ese 1º ordinario se encontraban con una distancia brutal al resto de sus compañeros como ahora están en un grupo y están todos más o menos al mismo nivel yo creo que les favorece mucho y también en cuestión de autoestima” (Orientadora, centro 5).

“Pues yo creo que sobre todo al ser 3º y 4º yo creo que encuentras a los alumnos con una madurez que no tienen los alumnos de 2º de la ESO y para mí era mejor el programa de Diversificación” (Directiva, centro 3).

“Sí, a ver, yo en parte en mi opinión, no me gusta 2º y 3º, yo prefería antes más Diver que era el 3º y 4º (...) era mucho más fácil, que no tenías tanto problema como sacar en un grupo formal.” (Alumna, centro 4.)

A pesar de esta valoración positiva, los entrevistados también encuentran aspectos negativos o mejorables. El principal, que no sea un programa finalista. La comparación entre la Diversificación y PMAR resulta casi siempre favorable a la primera. No porque los programas sean muy diferentes (todos los entrevistados los encuentran muy similares) sino por la mencionada posibilidad de titular sin salir del programa que ofrecía Diversificación frente a PMAR, algo que aparece en todos los relatos. También por la existencia de un ámbito práctico en Diversificación que motivaba mucho al alumnado y les hacía percibir lo que estaban haciendo como diferente a las enseñanzas más académicas. Esto, en el caso de PMAR ya no existe y es una carencia mencionada por varios de los actores entrevistados.

“...es que yo creo que PMAR es un fracaso, PMAR, no Diversificación, porque antes hacían el programa de Diversificación, 3º y 4º de la ESO, conseguían por un programa específico el título y eso les motivaba” (Profesora, centro 3).

“...yo prefería antes más Diver que era el 3º y 4º, que ya salía de PMAR. Y ahora, de estar acostumbrados a estar en una clase con 5 o con 9, a pasar a un grupo de 20 personas, que no te atiendan lo mismo...” (Alumna, centro 4).

“Yo creo que en Diversificación eso de estar 3º y 4º que ya directamente estaban en el último curso, no había ese 4º que tenías que aprobar, estabas dentro del programa en 4º y podías llegar a la titulación, eso ayudaba bastante al alumno, no había una barrera por medio” (Directivo, centro 2).

“Sí a lo mejor a la hora de hacer el programa lo que te comentaba, generar un ámbito totalmente, una metodología totalmente práctica” (Profesor, centro 5).

Además, y esto también es una opinión unánime en orientadores, profesores y equipo directivo, se considera un salto demasiado grande pasar de un 3º de ámbitos, en grupos reducidos y a un ritmo más lento como el que posibilita PMAR, al 4º ordinario en el que tendrán que cursar el último año de la ESO.

“...el salto después de 3º de PMAR a 4º de la ESO cuidadín, vamos a ver qué pasa también (...) yo no llevo el ritmo que yo quisiera en el aula, yo voy al ritmo que casi ellos me dejan. Al principio con tal de mantenerlos y de sostenerlos y de engancharlos los pasos son muy pequeños”. (Profesor, centro 5).

“...son alumnos casi de orientación todos, de informe psicopedagógico, de necesidades educativas especiales no, pero de apoyo específico sí (...) entonces esos niños con esas

dificultades, ya sean académicas, por tema social, personal, me parece bien, hacemos como un sistema por ámbitos, pero yo la idea de meternos luego en 4º para mí... les dificulta". (Orientador, centro 6).

"... cuando pasemos a 4º nos van a soltar ahí y no vamos a saber la...de pasar del curso fácil de PMAR a 4º ordinario hay mucho cambio, porque te meten más cosas (...) en este sí va a cambiar mucho (Alumno, centro 4).

En relación a la dificultad de esa transición de 3º a 4º, las respuestas del alumnado son divergentes respecto del resto de personas entrevistadas. La mayoría de los equipos directivos, de orientación y del profesorado creen que los estudiantes no son conscientes de las dificultades que tendrán cuando se incorporen al grupo ordinario, a pesar de sus advertencias. Sin embargo, el alumnado sí que es muy consciente de estos problemas que se pueden encontrar.

"Viven el día a día, es una cosa pero brutal (...) pero tú si no piensas hacer nada no ves que vas a repetir, como si lloviera" (Profesor, centro 2).

"No, yo creo que no, que no les supone presión, yo creo que ellos están más bien a sacar el curso actual y luego ya se verá, no me parece que les preocupe" (Directiva, centro 4).

"A ver, a mí sí me preocupa, me preocupa no poder sacarlo porque de estar todos los años en PMAR a pasar a un 4º ordinario pues me preocupa bastante, la verdad" (Alumna, centro 2).

En muchas de las entrevistas (especialmente a estudiantes), la motivación de tener un objetivo a largo plazo, o al menos pensar en una profesión que les gustaría desarrollar, es una de las claves de la mejora del rendimiento de buena parte del alumnado de PMAR. Después del ambiente familiar, seguramente es la más mencionada en las entrevistas realizadas con los distintos actores.

"...vamos a decir poca motivación, dices, pueden ser candidato (al abandono), porque las dificultades ya van a venir por esa falta de motivación, no trabajan nada" (Orientador, centro 4).

"Yo no lo veo más que una obligación, porque es lo esencial para el futuro, porque sin estudios no vas a ningún lado. (...) Pues yo ya desde pequeño tenía pensado ser policía, ahora qué tipo de policía no lo sé, pero policía tengo pensado ser" (Alumno, centro 3).

“Pues es importante, hoy sin estudios pues no hay mucho futuro, o sea, si no tienes estudios...Sí, tenía pensado hacer un grado superior en Educación Infantil...siempre tuve claro que quería hacer algo relacionado con los niños pequeños” (Alumna, centro 6).

Características del alumnado de PMAR

Una de las cuestiones más discutida es la ambigüedad del programa a la hora de perfilar a los candidatos a entrar en el programa. Orientadores, profesores y equipos directivos dudan mucho en el proceso de selección previo. Se reconoce el esfuerzo del PO y la dificultad para adecuarlo a las características de cada centro, pero las posiciones son divergentes entre quienes reclaman mayor flexibilidad a la hora de establecer criterios de idoneidad para las personas candidatas al programa, y las que reclaman una mayor concreción, ya que los requisitos pueden estar apuntando tanto a estudiantes con dificultades, pero interesados en titular, como a quienes cumpliendo con las características no resultan idóneas por su desinterés académico.

“... el perfil es abierto, porque la norma estatal dice que son alumnos con dificultades de aprendizaje preferentemente sin problemas de estudio y no sé cómo dice, utiliza otra palabra (...) con problemas de aprendizaje puede ser cualquiera, muy ambiguo” (Orientador, centro 3).

“...entran por un lado los de dificultades especiales generalizadas, que sean más bien académicas y están luego los de incorporación tardía al sistema educativa, y luego los de historia personal, está todo relacionado” (Orientador, centro 6).

“Hay una gran cantidad del alumnado que no le interesa ni esto, ni el grupo ordinario ni esto ni la educación reglada ni esta (...)tenemos alumnos para los que el sistema educativo no da una respuesta a lo que ellos necesitan ” (Profesor, centro 4).

“... Si tú enfocas a alumnos en los que hay abandono, o hay absentismo, que no trabajan en el aula y lo juntas con otros alumnos que el problema que tienen es de capacidad y que se esfuerzan pero que no llegan y que no lo alcanzan, entonces estás haciendo un conjunto de alumnos tan diferente que a veces no funciona ese programa así” (Directiva, centro 3).

En cuanto al clima escolar, todas las personas entrevistadas coinciden en que es bueno y solamente refieren algunos problemas excepcionales en los que tengan que intervenir los Servicios Sociales o, incluso, las Fuerzas del Orden. Se mencionan de forma tangencial problemas graves y, en todo caso, se refieren como hechos aislados y normales en cualquier centro de enseñanza secundaria. No se mencionan casos de violencia o, al menos, los centros no son conscientes de que existan. Sí que pueden tener sospechas de problemas en el ámbito familiar pero son contadas las ocasiones en las que tienen conocimiento de situaciones extremadamente graves y solo están al corriente cuando los Servicios Sociales intervienen y les informan. En todo caso, no ha sido posible contrastar directamente la influencia del entorno familiar, puesto que en el diseño previo de las entrevistas no se contempló a las familias como informantes privilegiados. Sí se observan diferencias en cuanto al perfil de los alumnos que acuden a centros públicos y concertados, así como según la ubicación central o periférica de los centros y el nivel socioeconómico de las familias. Este contraste se traduce en una reducción de los conflictos familiares y en la menor incidencia en el abandono temprano del alumnado en los centros concertados, tal y como nos refieren algunos de los actores implicados:

“En esas cosas no nos solemos, salvo que sea algo muy claro o que sea un problema judicial o lo que sea que te avisen, no nos solemos enterar, pero lo de la desatención sí” (Profesora, centro 3).

“Tenemos conflictos y algunos serios, algunos están ahora mismo en fiscalía, quiero decirte que los hay, es lo esperable. En concreto con PMAR ha habido algún conflicto muy serio, pero es que si no, no sería un instituto de Secundaria” (Orientador, centro 3).

“...damos mucha importancia a los conflictos pero hay que reconocer también que por la zona en la que estamos, por el nivel socioeconómico de los padres y de las madres pues yo creo que hay un buen ambiente en ese sentido” (Profesor, centro 1).

Tampoco resaltan diferencias significativas en cuanto a comportamiento entre el alumnado de PMAR y el resto.

“Con un grupo en el que somos 8 personas pues difícilmente nos vamos a llevar todos bien, la verdad peleas no ha habido ninguna, alguna sí que acabó mal, pero nos llevamos todos bien (...) yo me relaciono con unos de 3º de PMAR y un amigo que tengo en Bachiller” (Alumno, centro 5).

“Yo creo que bien, no hay así grandes problemas (...) se refleja lo que hay en la en la sociedad (...) que todo eso repercute...y está el que genera conflictos, pero no es nada nuevo que no hagan en la calle y que no suceda en otros centros” (Directivo, centro 2).

“...A ver, siempre hay algún conflicto inevitable en todos los sitios y siempre hay algún alumno, que puede ser más conflictivo pero en general la convivencia es muy buena” (Directiva, centro 4).

En términos generales, no se aprecian consecuencias indeseadas en el alumnado de PMAR (a diferencia de los que ocurría con el programa de Diversificación), que no se siente diferente al resto, ni estigmatizado por acudir a este programa especial. Aunque parece ser⁴ un obstáculo para la titulación, es posible que el carácter no finalista del programa PMAR ayude en este caso, al integrar al alumnado en el grupo de referencia de 4º. Solamente en contadas ocasiones los entrevistados refieren que haya problemas al respecto y, cuando esto se produce es más porque los alumnos de los grupos ordinarios consideran a los de PMAR como unos privilegiados, por entender que su programa es académicamente más asequible. Por parte del alumnado de PMAR no existe una auto percepción baja e, incluso, profesorado, y personas de los equipos orientadores y directivos, al contrario, consideran que pueden ejercer un cierto liderazgo, tanto por edad como por el aura que les confiere el ser considerados alumnos especiales. Tampoco se mencionan diferencias entre niños y niñas a este respecto.

“No, la verdad que no, que me siento bien donde estoy (...) la verdad que yo no me siento en plan despreciada ni mucho menos (...) y lo de PMAR la verdad que no tengo ningún problema de estar allí” (Alumna, centro 2).

“No, no me siento distinta, es un programa y te sirve de mucho y tal. Entonces como que estoy bien aquí” (Alumna, centro 3).

“Es que no quiero que pase como con Diversificación, que sea el qué dirán, ¿sabes?, estás marcada (...) pues a mí nunca me han tratado diferente (...) a mí nunca me afectó porque nunca me lo dijeron” (Alumna, centro 1).

“...siempre se dice: pueden estar marginados. No, porque después ellos compensan a lo mejor sus dificultades académicas con su madurez personal (...) más aun, suelen ser

dentro de su grupo pues como una especie digamos, entre comillas, líderes, porque son los mayores de la clase” (Profesor, centro 2).

Predictores del abandono escolar y acciones correctoras

La incidencia más habitual en PMAR es el absentismo, que resulta un problema generalizado en los centros públicos urbanos y un indicador muy robusto de abandono escolar en el futuro. No obstante, las deserciones no se perciben como habituales ni crecientes y el PO ha contribuido en buena medida a mejorar las expectativas de titulación del alumnado de PMAR, tal y como se exponía en el apartado anterior, manteniendo en el sistema a un alumnado proclive al abandono. Bien al contrario, la tendencia es a la estabilidad o a su reducción, especialmente en los centros concertados, donde existe menos diversidad, ya que absentismo y abandono se encuentran concentrados en algunas etnias y nacionalidades muy específicas (gitanos y rumanos, especialmente) y, en menor medida, en alumnos inmigrantes que ingresan con el curso ya iniciado y con expectativas bajas de continuidad en la localidad de residencia en años sucesivos. La inclusión del desarrollo de la cohesión social territorial, la reducción del riesgo de exclusión social y las mejoras de la inserción en el mercado laboral en el marco general de actuación la Estrategia Europa 2020 sitúa a estos colectivos entre sus prioridades. Así, entre la etnia gitana es muy frecuente comenzar a faltar a clase de manera habitual ya antes de los 16 años y abandonar una vez cumplida esta edad. Y resulta más usual en el caso de las niñas, muchas de ellas, incluso, abocadas a un matrimonio temprano.

“¿Abandono escolar en el centro? Muy poquito ahora mismo. Nosotros con los problemas que nos encontrábamos hace 10 años o hace 12 años, no nos los encontramos ahora, ¿vale? Raramente nos los encontramos ahora, entonces para mí ha ido a mejor” (Orientador, centro 1).

“Sí, suelen ser gente de familias pues normalmente inmigración, que han venido a inmigración, entonces son familias que a lo mejor sólo tienen una parte, no tienen la pareja (...) sí, incluso eso con la etnia también, sobre todo rumana” (Directivo, centro 5).

“...incluso gente que ha estudiado en bilingüe y acaban dejándolo, es un mundo que les empuja (...) por ser mujeres mucho, claro, porque se casan muy pronto. Sí, siguen haciéndolo. Entonces mira, tengo una alumna que estuvo en PMAR un año y ahora mismo no se matriculó en FP básica, que yo era lo que le proponía porque su novio, que estaba también en PMAR, su futuro marido no le deja, y tienen 15, 16 años” (Orientadora, centro 2).

“Tengo dos que son de etnia gitana, una niña que cumplió este mes los 16 y al cumplir los 16 abandonan, se va al mercado o a eso, pero los demás lo llevan todos de maravilla (...) los tengo emigrantes también, sobre todo de América del Sur” (Profesora, centro 6).

De las entrevistas realizadas se desprende también que existe una relación muy estrecha entre las dificultades en el ámbito familiar y el absentismo, el abandono escolar, la conflictividad y el bajo rendimiento en el aula. En este sentido, se menciona con reiteración el desinterés que muestran hacia los chicos o la carencia y el mal manejo de herramientas para reconducir las situaciones. Son frecuentes los relatos sobre familias que no asisten a las reuniones que se les proponen desde los centros y/o cuando lo hacen no tienen en cuenta las recomendaciones que se les hace llegar. Esta problemática es constante en las narraciones del profesorado, orientadores/as y equipos directivos.

“Fundamentalmente la familia... en el 99% de los casos te encuentras que detrás no hay respaldo. Entonces si en casa no hay un apoyo nosotros poco podemos hacer” (Profesora, centro 3).

“Claro, es sobre todo las problemáticas de la familia en sí, normalmente los alumnos que quieren abandonar es por eso, porque las familias ya no tienen ningún tipo de seguimiento con ellos, o las propias familias no quieren venir al centro, y no te cogen el teléfono” (Orientador, centro 4).

“No, yo creo que el único factor que influye en ese abandono es la falta de control en casa, fundamentalmente eso, tenemos a veces problemas incluso a lo mejor para entrevistarnos con los padres, que solemos hacer bastantes entrevistas a lo largo del año y los tutores están erre que erre y no vienen” (Directivo, centro 5).

Igualmente resulta visible la importante relación entre el riesgo de abandono escolar y la desestructuración familiar, no siendo necesario que se produzcan situaciones graves sino que las separaciones o los divorcios de las parejas suponen ya un lastre importante para el rendimiento académico de los estudiantes afectados. Es otra de las constantes en todas las entrevistas y se menciona de forma rotunda como uno de los principales factores coadyuvantes del riesgo de abandono escolar. Es más, a decir de las personas entrevistadas, la mayoría del alumnado de PMAR responde a este perfil de familias monomarentales (especialmente) o monoparentales.

“En el grupo que tenemos ahora hay una desestructuración o una situación familiar a nivel general bastante complicada. Entonces son alumnos que trabajan con lo nuestro y en casa no reciben digamos el recuerdo o el apoyo que nosotros estamos demandando y apoyando” (Profesor, centro 5).

“...pero con una dinámica familiar de una huida del padre o una separación sin saber por qué, una figura masculina que no existe, ¿vale? Una figura femenina demasiado dominante, que es la madre” (Directivo, centro 1).

“... prácticamente la totalidad suelen tener ese perfil de familias desestructuradas en el sentido de etnias minoritarias, familias monoparentales porque uno de los progenitores por lo que sea ha abandonado el domicilio, suelen ser siempre casos así. ¿Familias estructuradas? Es muy raro que se produzca ese abandono” (Orientador, centro 4).

“Mi padre y yo vivimos en (nombre de la localidad) y mi madre vive aquí en (nombre de otra localidad) (...) me gusta estar con mi padre pero mi padre es más de echarse la siesta por la tarde y yo soy más de estar activo, o sea, de voy a la casa de abajo, estaba muy sucia, la limpié, tengo una cocina de carbón y tengo ahí un salón y tengo una mesa (...) abajo es como la escapatoria, y hago el estudio, veo películas, me duermo también” (Alumno, centro 5).

También resultan reseñables las diferencias en los perfiles de alumnados y familias si consideramos el ámbito rural y urbano. Esto se traduce en dificultades distintas para conseguir que los estudiantes continúen en el sistema y lleguen a titular. Se ponen de relieve, fundamentalmente, los problemas de accesibilidad del alumnado de la zona de montaña y la falta de motivación de aquellas personas cuyos progenitores tienen explotaciones ganaderas, ya que se ven (o se sienten) abocados a continuar con el negocio familiar.

“...y luego en zonas rurales también eso pasa bastante o al menos es lo que veo, de chavales que se van a trabajar a la ganadería de sus padres y entonces ya llegan a 1º de la ESO por ejemplo sin ningún tipo de motivación, tenemos que estar aquí hasta los 16 por ley, no quieren hacer nada” (Orientador, centro 4).

“Alguno de ellos, sobre todo alguno este año ha preguntado para la formación profesional básica a ver si podía para los exámenes, después ha visto que era difícil y

dice: voy a seguir aquí sentado y no voy a hacer el examen (...) porque su esperanza de vida a lo mejor es dedicarse al ganado con sus padres, cosas así sí que hay” (Directivo, centro 5).

“El sector recoge también una zona geográfica bastante amplia, coge 7 concejos, que no son todos iguales, porque hay unos concejos de montaña, con unas características muy específicas. Hay sus variedades y sobre todo en la zona del interior de montaña” (Directivo, centro 6).

Para superar las dificultades, de las entrevistas surgen, sobre todo, cuestiones referidas al ámbito estrictamente académico, ya que los actores se muestran muy pesimistas (como se ha visto) sobre la posibilidad de intervenir con las familias. Los relatos recogen especialmente adaptaciones para la transición de PMAR al grupo ordinario: mejorar la orientación, desdoble en 4º curso de ESO para que el alumnado procedente del programa pueda seguir teniendo un seguimiento más personal o los agrupamientos flexibles. Especialmente relevante resulta la mención que se hace en algunos centros (tanto públicos como concertados) de la figura del tutor específico que existía en Diversificación, pero no así en PMAR.

“No, no tenemos ninguna medida de esas, de agrupamiento. Lo que hay en todos los sitios, claro, la vía aplicada o la vía por académicas y nada más, no tenemos (...) tuvimos algún año algún apoyo para los de aplicadas en alguna materia, pero claro, siempre dependiendo de eso, de la disponibilidad que tengamos de horas de profesorado” (Directiva, centro 4).

“...lo que pasa que una cosa es solicitarlas y otra cosa es que te las concedan, por ejemplo, sí que hemos solicitado el año pasado el agrupación flexible en 4º pero no nos lo dieron” (Directivo, centro 5).

“Y lo que sí que necesitan es un tutor específico, porque ellos son diferentes, necesitan más acompañamiento, más orientación, hablarles todo el rato de FP, llevarles a matricularse, necesitan un acompañamiento, los otros tienen sus familias y tienen también su disposición y su autonomía y estos no, son menos autónomos” (Orientadora, centro 2).

También se insiste en la necesidad de contar con profesorado con formación específica para atender a colectivos con características especiales, para lo cual es necesaria la estabilización de plantillas. Varias personas entrevistadas refieren cómo buena parte del profesorado formado para atender estas necesidades es interino y se han amortizado muchas plazas de personas jubiladas en los últimos años. Esto se plantea como un grave problema, ya que profesorado sin la formación adecuada está impartiendo clases en determinados ámbitos y el éxito de los grupos de PMAR queda en buena medida al azar de la llegada de personal laboral cualificado y de su permanencia en los centros.

“...que hubiera profesores más estables, porque ahora no volvieron a sacar esa plaza de una jubilación, y así está pasando en todos los centros, se están eliminando esas plazas (...) entonces ese profesor necesita una preparación conocer, querer también, haber elegido la plaza, entonces para mí un profesorado estable, que no se hubieran comido las plazas” (Orientadora, centro 2).

“El problema que tenemos con el profesorado de PMAR gran parte del peso del programa recae en las profes de ámbito. Una de ellas estuvo aquí (da el nombre) otra (nombre) llevaban más de la mitad del peso del programa. El problema con ellas es que son interinas, que esas plazas están un poco desatendidas por la Consejería de Educación (...) se crearon estos perfiles hace años pero no se les dio una formación específica para trabajar con estos chavales. Y yo creo que la Administración ahora quiere eliminar estos perfiles, porque nosotros las tenemos vacantes en el instituto y no salen a concurso y tal” (Orientador, centro 3).

V. Consideraciones finales

V.1 Avance en el logro de los resultados del PO

En contraposición a la gran mayoría de políticas de los niveles nacional, autonómico y local de la Administración del Estado, las políticas de la Unión Europea no vienen acompañadas solamente de un conjunto de objetivos, sino también de una descripción de los resultados esperados, a los que hay que añadir la definición de los indicadores correspondientes y, como es evidente, la incorporación de procesos de evaluación.

En lo que respecta a los resultados esperados que recoge el PO-FSE del Principado de Asturias, algunos de ellos se tropiezan con la dificultad de que las medidas impulsadas operan sobre un entorno sometido a la influencia de muy diversas políticas, de ámbitos diferentes, que coinciden en el tiempo y en el espacio. Por tanto, los análisis de resultados pueden verse dificultados no solamente por la evolución ordinaria de la actividad económica y laboral, sino también por un conjunto de medidas que actúan sobre el entorno. Por tanto, la concreción de los resultados de las medidas programadas resulta, cuando menos, un asunto complejo.

La dificultad para establecer relaciones causa – efecto entre las medidas del PO y sus resultados potenciales se reduce sustancialmente con evaluaciones de impacto rigurosas. En el caso del PO del Principado de Asturias, tanto la evaluación realizada en 2017 como la presente evaluación han incorporado evaluaciones específicas de impacto centradas en medidas diversas: formación para el empleo y planes locales de empleo en la evaluación realizada en 2017, Itinerarios Integrados de Activación y medidas de prevención del abandono escolar en esta ocasión.

Por tanto, el repaso de los resultados esperados por el PO se lleva a cabo con los condicionantes descritos, con la ventaja de poder apoyarse en las evaluaciones de impacto realizadas. Este repaso por objetivos específicos permite hacer las siguientes consideraciones:

- En el Objetivo Específico 8.1.2 el PO trata de obtener como resultado un incremento de la empleabilidad mediante la mejora de competencias y capacidades de las personas desempleadas y la facilitación a las empresas de personas capacitadas para el trabajo. A pesar de que esta es una de las políticas sometida a mayor incertidumbre porque, como se señalaba anteriormente, se aplica sobre un entorno complejo, se puede cuestionar que la formación para el empleo esté contribuyendo sustancialmente a la consecución de resultados a partir de la evidencia que ofreció la evaluación realizada en 2017.

- En el Objetivo Específico 8.1.5 el PO afronta los mercados de trabajo locales mediante un enfoque integrador y colaborativo con entidades locales. De nuevo, la evaluación específica realizada en 2017 ofreció dudas sobre los resultados de los planes locales de empleo en términos de inserción laboral en el mercado de trabajo ordinario. Sin embargo, la misma evaluación detectó los beneficios de estos planes para colectivos con necesidades especiales, que reflejaron una notable satisfacción con los contratos que disfrutaban. Las conclusiones de esa evaluación llevaron a que la evaluación actual se haya realizado con tiempo y en condiciones adecuadas para abordar el enfoque presentado en el capítulo tercero, que aborda los efectos –en este caso de los Itinerarios Integrados- sobre la salud.
- El Objetivo Específico 8.3.1 buscaba como resultado, en síntesis, el apoyo al emprendimiento y al empleo autónomo. La contribución del PO a este resultado se espera conocer cuando finalice la evaluación específica del objetivo que, como queda dicho en la introducción a esta evaluación, será presentada en los próximos meses, dentro del plazo del contrato que dio lugar a la misma.
- El Objetivo Específico 8.4.1 abordaba como resultados la sensibilización empresarial en cuestión de igualdad de género y “hacer frente a la brecha salarial motivada por una desigualdad entre hombres y mujeres”. Al respecto, cabe considerar que esta es otra medida en la que el PO actúa en un entorno evidentemente complejo y sometido a las influencias socioeconómicas y de políticas antes citadas. Sin embargo, el hecho de que Asturias se sitúe a la cola de las comunidades autónomas en ratios salariales mujeres / hombres (69,8 en Asturias frente a 78,1 en España)¹⁷ demuestra que los resultados perseguidos por el PO-FSE no se están cumpliendo. Es necesario impulsar medidas efectivas en esta dirección que, además, cuentan con un amplio margen de gasto dada la reducida ejecución del Eje 1B del Programa. A su vez, los resultados del análisis cualitativo de los Itinerarios Integrados de Activación dan muestra de que la necesidad de sensibilización en aspectos de igualdad no solamente alcanzaría al empresariado, sino también al conjunto de la sociedad. Dado que la reprogramación realizada en 2018 redujo a su mínima expresión el gasto previsto en este objetivo, cabe llamar la atención sobre la necesidad de actuaciones adicionales en relación con la igualdad de género en Asturias.
- El Objetivo Específico 9.1.1 del PO buscaba como resultados promover la inclusión social activa, la empleabilidad y la mejora de las habilidades sociales de los colectivos más

¹⁷ Resultados de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE, publicada en 2019 con resultados de 2017.

vulnerables ante el empleo. La introducción de los Itinerarios Integrados de Activación y los resultados ofrecidos por la evaluación específica realizada sobre estos permite afirmar que los Itinerarios, al menos en lo que toca a la inclusión social y las habilidades sociales, ofrecen una contribución neta positiva para alcanzar los resultados del PO. Resta conocer si el aspecto de la empleabilidad reflejará estas mejoras y, especialmente, si supondrá avances en la inserción en el empleo ordinario respecto a los antiguos planes locales de empleo.

- El Objetivo Específico 10.1.2 buscaba como resultado la reducción del abandono escolar y favorecer la permanencia en el sistema educativo. De nuevo, las acciones emprendidas bajo el amparo del PO aterrizan sobre un entorno complejo pero, en este caso, la evaluación específica realizada, con los dos análisis llevados a cabo, tanto el cualitativo como el de tipo contrafactual, permiten afirmar que se está contribuyendo positivamente a la consecución de los objetivos. Adicionalmente, las cifras de abandono en Asturias siguen siendo sustancialmente inferiores a la media nacional (véase el apartado siguiente).
- El Objetivo Específico 10.4.1 del PO planteaba como resultados una serie de cuestiones ligadas a los estudios de Formación Profesional que se preveía financiar. Algunas de ellas, como facilitar el acceso a la formación profesional mediante la FP a distancia, se han mejorado sin duda. Sin embargo, otros son muy generales como para permitir el establecimiento de relaciones concretas causa – efecto con las medidas implementadas.¹⁸

V.2 Contribución del PO a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

El principio de desarrollo sostenible figura, junto con el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, entre los principios horizontales de todo el PO. En realidad, la mayoría de las actuaciones que se llevan a cabo bajo el POAST no son susceptibles de ser analizadas bajo la óptica del desarrollo sostenible, con la salvedad de los módulos de formación profesional acerca del mismo. En este sentido, es reseñable la impartición de los módulos de sensibilización medioambiental, gestión ambiental o gestión de residuos dentro de las acciones formativas diseñadas.

¹⁸ Los resultados son: una mayor accesibilidad a la formación profesional mediante la FP a distancia; contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante la impartición de ciclos formativos en eficiencia energética y/o energías renovables; mejorar la adecuación entre formación y necesidades del mercado de trabajo. Desarrollo personal y profesional de las y los trabajadores. Aumento del nivel de cualificación de la población activa, y la mejora de sus competencias profesionales.

Por lo que respecta a la situación del Principado de Asturias en relación con la Estrategia Europa 2020, el cuadro V.1 recoge los indicadores más actuales de la región. Como queda dicho al inicio de este capítulo, resulta aventurado establecer relaciones causa – efecto entre las actividades del PO y algunos de estos indicadores. Al respecto, cabe reseñar lo siguiente:

- El adecuado desempeño de Asturias en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero, con los últimos datos disponibles de 2016.
- El registro negativo del peso de las energías renovables en el consumo y en el porcentaje de inversión en I+D, también con datos de 2016.

Cuadro V.1. Indicadores de Asturias en relación con la Estrategia Europa 2020

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	España 2020	UE 2020
Tasa de empleo (20-64 años) (%)	58,7	56,6	55,2	57,3	58,2	60,4	62,7	63,0	74	75
Porcentaje de inversión en I+D sobre el PIB (%)	0,97	0,91	0,89	0,83	0,75	0,74	n.d.	n.d.	3	3
Índice de emisiones de gases de ef. invernadero	86,61	91,73	88,23	89,70	108,66	89,07	n.d.	n.d.	90	80
Peso de las energías renovables en el consumo (%)	6,89	7,60	6,05	9,79	8,17	9,11	n.d.	n.d.	20	20
Tasa de abandono educativo temprano	21,9	19,8	19,1	13,6	16,8	16,6	14,8	12,6	15	10
Población (30-34 años) con estudios superiores completos (%)	49,2	51,2	50,2	51,3	52,9	52,4	50,7	52,1	44	40
Nº de personas en situación o riesgo de pobreza y excl. Social ¹⁹	182.265	263.205	232.780	247.800	254.070	192.571	177.900	n.d.	198.153	

Fuente: elaboración propia. Datos tomados de: Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. DG de Participación Ciudadana y Asuntos Europeos (2019). [Los objetivos Europa 2020 en Asturias.](#)

¹⁹ Esta cifra es el objetivo para Asturias. El objetivo para España es reducir entre 1,4 y 1,5 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza. Esto significa una reducción del 14% con respecto al número de personas en riesgo o en situación de pobreza que había en 2005. Aplicando el mismo porcentaje, el objetivo para Asturias es una reducción de 32.257 es decir, alcanzar la cifra de 198.153.

Por otra parte, en cuestiones más claramente vinculadas al PO, cabe subrayar la siguiente información:

- El notable avance en los aspectos educativos (abandono escolar temprano y población de 30 a 34 con estudios superiores completos) con cifras actualizadas a 2018.
- La consecución de un valor aceptable del indicador de personas en riesgo de pobreza y exclusión, en relación con el objetivo para 2020.

V.3 Avance en los aspectos horizontales

Respecto a las acciones para promover la igualdad, cabe destacar que los hitos 2018 no establecen distribuciones por sexos, si bien las metas establecidas para 2023 recogen una previsión de este tipo. Por esta razón se ha analizado el porcentaje de mujeres beneficiarias de las diversas acciones y se ha comparado, a título orientativo, con el que figura en las metas 2023. En algunos casos las desviaciones son negativas, como ocurre en el Eje 1B, mientras que en otros son positivas, como en el Eje 3B. Por consiguiente, se recomienda realizar un esfuerzo adicional en la inclusión de mujeres en el Eje 1B.

Por otra parte, en relación con las acciones en pro de la igualdad, destaca muy positivamente la prioridad en la contratación de mujeres víctimas de violencia de género, por ser esta una circunstancia añadida que estaría aumentando el riesgo de exclusión. En general, todas las medidas incorporan la perspectiva de género y el principio de igualdad de oportunidades.

También cabe subrayar que las evaluaciones específicas han ofrecido resultados destacables en relación con la igualdad de oportunidades. En la evaluación de los Itinerarios Integrados de Activación, se ha observado un contraste: mientras las mejoras de bienestar medidas en términos cuantitativos mediante la estimación de riesgos de sufrir trastornos mentales muestran diferencias significativas favorables a los hombres, el análisis cualitativo realizado ha permitido obtener testimonios muy positivos y diferenciales sobre los efectos de esta medida en las mujeres participantes.

Por otra parte, en la evaluación específica de los programas de prevención del abandono educativo temprano se ha observado que entre las mujeres que estudiaron 3º PMAR en 2016-2017, la proporción de tituladas en ESO al final del año académico siguiente era significativamente superior a

la de los hombres. No se aprecian diferencias de género, en cambio, en la presencia del alumnado de 2º PMAR de 2016-2017 dentro de 4º ESO durante el año académico actual.

Respecto a las personas con discapacidad, cabe subrayar el escaso número de personas que han accedido a las acciones de los tres ejes. En cuanto a la acción concreta del Eje 1B (formación para el empleo, Línea 1) han participado un total de 3.593 personas desde el año 2014. De ellas, 190 personas (un 5,3% del total) aparecen en las fichas sociodemográficas como discapacitadas.

El porcentaje de personas que aparecen con discapacidad en el Eje 2B es sensiblemente superior al ser este colectivo uno de los destinatarios de las medidas del eje. En concreto, de un total de 2.686 personas, 349 eran personas con discapacidad, lo que supone casi un 13%. Finalmente, en las acciones del Eje 3B han participado 5.815 personas, de las que 151 figuran con discapacidad, lo que supone el 2,6 %.

V.4 Conclusiones

En este apartado se presentan las conclusiones de la evaluación. Son las siguientes:

1. El desarrollo del PO-FSE en el Principado de Asturias es aceptable en términos generales por lo que respecta a ejecución, eficacia, eficiencia y marco de rendimiento. El Eje 1B ha presentado algunas dificultades en su ejecución, que se han trasladado al marco de rendimiento y que ayudan a entender que la ejecución global del PO se encuentre en el 45,8 por ciento del gasto programado, cifra reducida si se considera que han transcurrido cinco de los siete años de programación. Es cierto que la regla “n+3” permitirá atribuir gasto de los años 2021-2023 a este POAST, pero ello también podría generar externalidades sobre el siguiente período de programación.
2. Cabe señalar la mejora global en la ejecución producida durante el último ejercicio. Solamente en 2018 se ha ejecutado un 17 por ciento del gasto total, cuando en los cuatro años anteriores, tomados conjuntamente, se había alcanzado nada más que el 29 por ciento del mismo. También se subraya como algo positivo la reprogramación efectuada en 2018, que redujo la cuantía de gasto previsto en este eje y la orientó hacia el Eje 3B, donde la capacidad de ejecución es notable.

3. Cabe destacar las luces y sombras encontradas en relación con las políticas de igualdad. Por una parte, se han señalado resultados positivos en este sentido en las evaluaciones específicas de IIA y de PMAR. Por otra parte, a la escasa ejecución del Eje 1B en el que están incluidos los objetivos de igualdad se le suman las evidencias sobre desigualdad procedentes tanto de la evaluación cualitativa de los IIA como las que ofrece el entorno, donde Asturias destaca por tener la mayor brecha salarial de España entre hombres y mujeres. Es evidente que existe tanto financiación como márgenes de mejora para que el PO resulte útil a este objetivo transversal de concienciación y actuación para reducir las fuentes de desigualdad.

4. La evaluación específica de la medida de Itinerarios Integrados de Activación (Objetivo Específico 9.1.1) partía de que los programas de empleo público a los que se asemejan presentan tradicionalmente impactos muy cuestionables sobre la inserción laboral posterior, y constituye una evaluación específica de impacto con técnicas cuantitativas y cualitativas. La innovadora evaluación cuantitativa, basada en encuestas a aproximadamente la mitad de los participantes, relaciona la participación con los cambios en el bienestar y la salud de las personas contratadas. Los efectos observados son muy positivos: el riesgo de sufrir un trastorno mental es significativamente más elevado cuando la persona se encuentra sin trabajo que cuando disfruta del contrato del IIA, destacando que las mejoras sean mayores entre los hombres que entre las mujeres y destacando asimismo los efectos sobre personas contratadas que encabezan hogares monoparentales y/o que pertenecen a colectivos especialmente desfavorecidos. Diferencias cercanas al 50 por ciento del riesgo potencial muestran las indudables ventajas derivadas de la participación en el programa de IIA. Asimismo, las personas encuestadas otorgan a los efectos del contrato sobre su integración social una gran importancia, no muy inferior a la que le dan al salario percibido.

5. La valoración positiva de los IIA queda confirmada por los testimonios obtenidos en la evaluación cualitativa llevada a cabo mediante entrevistas en profundidad y grupos de discusión. En este caso predominan las referencias a los impactos positivos sobre la economía de las personas participantes, que se muestran conscientes del impacto de la crisis en nuestra región y del complicado escenario laboral al que se enfrentan. Los testimonios inciden en los efectos de la crisis sobre el desempleo, en la precariedad de las condiciones laborales en el sector privado y en el incumplimiento de derechos laborales básicos. En este sentido se valora muy positivamente a las administraciones públicas como empleadoras frente a la iniciativa privada, pero también frente a la vía autónoma.

6. No obstante, se reflejan también temores e incertidumbres ante el riesgo cercano y real de volver a la situación de desempleo previa a los IIA y cabe destacar los testimonios obtenidos de personas dinámicas y comprometidas con la búsqueda activa de empleo que tienen una voluntad firme de contar con un trabajo remunerado. Algunas personas se muestran insatisfechas por la orientación recibida como parte de los IIA, lo que contrasta con su carácter innovador frente a los antiguos planes locales de empleo. Los efectos positivos de las contrataciones sobre el bienestar aparecen, en los testimonios, relacionados con diferentes dimensiones personales y con posibles efectos también a nivel colectivo en términos de desarrollo humano integral y cohesión social, que pueden favorecer el ejercicio de una ciudadanía inclusiva.

7. El Objetivo Específico 10.1.2 de reducción del abandono escolar temprano ha sido objeto de otra valuación específica, de impacto, basada en análisis cuantitativos y cualitativos. La evaluación cuantitativa repasa las trayectorias de los y las estudiantes participantes en los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento y, específicamente, aborda un análisis contrafactual del éxito de ese alumnado al final del año académico siguiente al de su participación por primera vez en PMAR. Mediante un análisis de emparejamiento con *Propensity Score* en el que se controlan variables educativas y de entorno socioeconómico, se obtienen resultados destacados, con efectos netos positivos del PMAR sobre la probabilidad de éxito académico entre 14 y 23 puntos porcentuales, dependiendo del sexo y del nivel cursado. Los efectos son relativamente elevados entre las mujeres, especialmente en la titulación al terminar 4º de ESO.

8. La evaluación cualitativa del PMAR mediante entrevistas en profundidad a los actores del programa ha confirmado y matizado los resultados cuantitativos. Todos los actores (y especialmente el alumnado) valoran positivamente el impacto de PMAR, puesto que permite continuar en el sistema educativo a estudiantes con necesidades específicas y que lo hubieran abandonado de no contar con itinerarios y metodologías de aprendizaje personalizadas. No obstante, se apuntan algunas debilidades, como su carácter no finalista y las dificultades que la integración del alumnado de PMAR en 4º de ESO podría suponer sobre un repunte en la tasa de repetición de este alumnado y sobre posibles abandonos. También se señala la ausencia de módulos prácticos para un alumnado que los demanda. En ambos casos se toma como referencia, quizá mejor valorada, el antiguo programa de Diversificación.

9. Cabe destacar las dificultades que muestran los equipos docentes de los centros educativos a la hora de valorar la idoneidad de los candidatos para formar parte del programa PMAR. Los criterios parecen claros en el PO pero, a la hora de trasladarlos a la realidad de los centros, surgen vacilaciones respecto a si debe primar la flexibilidad en los criterios de acceso al programa o una mayor concreción que evite mezclar a estudiantes con dificultades con otros cuyo problema tiene más que ver con la falta de interés por titular. En este sentido, desde los centros también se muestra la preocupación por no disponer de personal cualificado para atender a colectivos con necesidades específicas, como es el caso de PMAR, la excesiva rotación del profesorado interino, o la desaparición de la figura del tutor específico que sí existía en Diversificación. Todo ello genera problemas docentes, pero también de diagnóstico.
10. Los miembros de equipos de orientación, profesorado y equipos directivos que han participado en el análisis cualitativo trasladan la percepción de que el riesgo de abandono temprano no se está incrementando en sus centros, pero también una clara preocupación por el aumento del absentismo, que podría derivar en abandono. La deserción no es cuantitativamente significativa, pero se concentra en una parte nítidamente identificada del alumnado que, además, es coincidente con personas en situación o riesgo de exclusión social o con dificultades de inserción en el mercado laboral: familias desestructuradas en todos los centros, cualquiera que sea la titularidad del centro, y especialmente estudiantes de etnia gitana (mujeres casi siempre) y/o nacionalidad rumana en el caso de los públicos. También cabría hacer una mención específica a los centros rurales, en donde los problemas demográficos, de cohesión territorial y las peculiaridades productivas estarían dibujando perfiles distintos de riesgo de abandono escolar.
11. Igualmente resulta de interés que ni de forma espontánea ni ante preguntas directas el alumnado refiera situaciones de violencia en el ámbito familiar, un hecho que en contadas ocasiones es percibido y/o mencionado por el resto de las personas entrevistadas. No obstante, los problemas en el entorno familiar, bien sea por la carencia o el mal uso de herramientas para reconducir situaciones o la desestructuración de los hogares, son señalados de forma abrumadora por todos los actores participantes (excepto por las y los estudiantes) como un factor de riesgo de abandono escolar y perfila al alumnado de PMAR, no pudiéndose corroborar este extremo con la contraparte, las familias, ya que no se incluyeron entre las destinatarias de las entrevistas realizadas.

12. Es reseñable la ausencia de estigma entre el alumnado de PMAR, que no se percibe ni individual ni grupalmente depositario de unas características distintas a la de los grupos ordinarios. No se consideran inferiores intelectualmente ni en ninguna otra capacidad o destreza y solamente aprecian en sí mismos algunas particularidades como la dispersión y la falta de concentración como motivos principales de su bajo rendimiento académico previo. Tampoco existen diferencias por sexo en términos de etiquetaje. Esta ausencia de estigma se relaciona con la incorporación del alumnado al curso 4º de la ESO y a la consiguiente titulación normalizada, en contraste con el antiguo programa de Diversificación.

V.5 Recomendaciones finales y propuestas de mejora

Finalmente, en este apartado se presentan las recomendaciones de la evaluación, así como algunas posibilidades de mejora de las actividades del POAST. Las recomendaciones son las siguientes:

- i) En relación con las conclusiones nº1 y nº2 de la evaluación de ejecución, se recomienda valorar una nueva reprogramación que reduzca la financiación adscrita al Eje 1B para incrementar las actividades del Eje 2B.
- ii) En relación con las evaluaciones de eficacia y eficiencia recogidas en la conclusión nº1, se recomienda mantener o mejorar los estándares de eficacia y eficiencia observados en esta evaluación.
- iii) A partir de la conclusión nº 3, se recomienda impulsar nuevas medidas que contribuyan a la sensibilización ante las desigualdades de género que afronta el mercado de trabajo en el Principado de Asturias.
- iv) En cuanto a los Itinerarios Integrados de Activación, a partir de las conclusiones nº4, nº5 y nº 6, se recomienda ampliar el número de participantes en los IIA, manteniendo o ampliando las cuotas de perceptores del Salario Social Básico, e intensificando los esfuerzos para lograr proyectos innovadores, útiles y factibles, junto con las entidades locales, que permitan aumentar la presencia de los grupos más vulnerados como son las mujeres y, dentro de ellas, las mayores de 45 años, con prole a cargo (especialmente en familias numerosas y madres solteras), las gitanas, las extranjeras y las que tienen algún

grado de discapacidad, dado que las barreras y obstáculos que enfrentan en el mercado laboral son relativamente mayores que las del resto de población.

- v) Asimismo, en relación con los IIA, a la luz de algunos testimonios obtenidos en su análisis cualitativo (conclusión nº6), se recomienda intensificar las actividades de orientación laboral que acompañan a los Itinerarios, dando pleno significado a su carácter integrado, tanto durante la realización del trabajo como con posterioridad a la finalización de los contratos laborales.
- vi) En relación al objetivo 10.1.2 de reducción del abandono temprano, se recomienda a partir de la conclusión nº 7 el mantener o incrementar las acciones, dados los buenos resultados en términos de éxito académico y su impulso a la finalización de la ESO.
- vii) A partir de la conclusión nº 9, se recomienda impulsar iniciativas que permitan mejorar la preparación del personal docente que se incorpora por vez primera a PMAR, la reducción de su rotación y la posibilidad de incorporar figuras como la del tutor específico para alumnado con necesidades especiales.
- viii) A partir de la conclusión nº 10, se recomienda focalizar la atención en aquellos colectivos que las personas entrevistadas identifican nítidamente como población objetivo del PMAR, atendiendo al marco general de la Estrategia 2020 y al Desarrollo del Pilar Europeo de Derechos Sociales: estudiantes de etnia gitana (particularmente mujeres), nacionalidad rumana y familias monomarentales o monoparentales. La actuación específica sobre estos grupos, mejorando la orientación y facilitando herramientas para reconducir situaciones familiares que incidan en el absentismo escolar, se antoja imprescindible como elemento de inclusión social y para prevenir el abandono temprano. Específicamente, también habría que considerar las características propias de la zona rural, y adoptar medidas que palién los efectos sobre el riesgo de abandono escolar derivados de la escasa demografía, la dispersión geográfica y la falta de motivación en estudiantes que quieren continuar con la tradición ganadera y no encuentran incentivos a una formación que perciben como de escasa aplicación práctica.

Para finalizar, las propuestas de mejora del POAST planteadas son las siguientes:

- En relación con el acceso a los datos de las personas beneficiarias de acciones del PO, y para facilitar las labores de evaluación en el futuro, especialmente si son de tipo contrafactual, se recomienda introducir una declaración inicial que firmen todas las personas candidatas en la que se comprometan a estar a disposición de los encargados de llevar a cabo la evaluación y en la que figuren, al menos, sus datos básicos de localización: teléfono y correo electrónico.
- Aun asumiendo la mejora en la recogida de datos con respecto a lo referido en la Evaluación del PO-FSE 2014/2020 para el Informe del 2017, convendría seguir incidiendo en una mayor comunicación entre las instituciones encargadas de dicha recogida y el SEPEPA para conseguir una mayor rapidez en la obtención de datos y, consecuentemente, de resultados.
- Dada la innovación que supone el diseño de los Itinerarios Integrados de Activación en relación con los antiguos planes locales de empleo, y dada la innovación que supone la evaluación realizada con base en un enfoque de salud, se recomienda complementar esta evaluación con una evaluación posterior, a medio plazo, que estime las posibles mejoras de inserción respecto a los antiguos planes locales de empleo que, en su caso, confirmarían la relación positiva esperada entre las mejoras de salud y la inserción laboral.
- En relación con la conclusión nº8 relativa al PMAR, cabría la posibilidad de llevar a cabo desdobles o agrupamientos flexibles en 4º de la ESO que atenúen el carácter no finalista del programa, así como la inclusión de contenidos de tipo práctico como recurso didáctico.
- En relación con la conclusión nº10 relativa al PMAR, cabría plantear medidas innovadoras, mediante la modalidad de programas piloto, que aborden desde una perspectiva comprensiva la prevención del abandono temprano que, como queda dicho, tiene en las familias a un actor relevante. La combinación de medidas educativas, sociales y laborales podría servir de referencia si, además, se establece un mecanismo de evaluación que prevea el acceso a las propias familias.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Benito, Luis Enrique (2007). "Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa". En Delgado y Gutiérrez (coord.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, Síntesis.

Anderser, S.H. (2008): "The Short- and Long-Term Effects of Government Training on Subjective Well-being". *European Sociological Review*. Volume 24, Number 4.

Andersen, S.H. (2012): "Unemployment and crime: Experimental evidence of the causal effects of intensified ALMPs on crime rates among unemployed individuals". *University Press of Southern Denmark*. Study Paper Nº. 38.

Angrist, J. y J. S. Pischke (2016): *Dominar la econometría. El camino entre el efecto y la causa*. Marcial Pons.

Arenas, M.C. y Puigcerver, A. (2009): "Diferencias entre hombres y mujeres en los trastornos de ansiedad: una aproximación psicobiológica". *Escritos de Psicología*, Vol. 3, N.º 1.

Ayala, L. y Rodríguez, M. (2013): "Health-related effects of welfare-to-work policies: evidence from Spain". *Instituto de Estudios Fiscales*. P.T. N.º 1/2013.

Baxter, P., Jack, S. (2008): "Qualitative Case Study Methodology: Study Design and Implementation for Novice Researchers". *The Qualitative Report*, 13(4), 544-559.

Canales, Manuel y Peinado, Anselo (2007). "Grupos de discusión". En Delgado y Gutiérrez (coord.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, Síntesis.

Caplan, R. D., Vinokur, A. D., Price, R. H., & van Ryn, M. (1989): "Job-seeking, reemployment and mental health: A randomized field experiment in coping with job loss". *Journal of Applied Psychology*. 74, 759-769.

Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (2019). *Resultados académicos de la educación asturiana 2017/2018*.

Corbetta, Piergiorgio (2007). La entrevista cualitativa. En *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid, McGraw-Hill - Interamericana de España.

EAPN (2018): "Informe Género y Pobreza en Europa".

Eurostat (2017): "La vida de las mujeres y los hombres en Europa. Un retrato estadístico" (en línea). https://www.ine.es/prodyser/myhue17/images/pdf/WomenMenEurope-DigitalPublication-2017_es.pdf?lang=es (consultado en junio del 2019)

Gutiérrez Brito, Jesús (2009). Técnicas grupales. En Callejo Gallego (coord.) *Introducción a las técnicas de investigación social*. Madrid, UNED.

Heckman, J., LaLonde, R. y Smith, J. (1999): "The Economics and Econometrics of Active Labor Market Programs." En Orley Ashenfelter y David Card (coords.). *Handbook of Labor Economics Volume 3A*. Amsterdam: North-Holland. 1865-2097.

Huber, M., Lechner, M. y Wunsch, C. (2011): "Does Leaving Welfare Improve Health? Evidence For Germany". *Health Econ.* 20: 484–504.

Jahoda, M. (1982): "Employment and Unemployment: a social-psychological analysis". *Cambridge: Cambridge University Press.*

Khandker, S.R., Koolwal, G.B. y Samad, H.A. (2010): *Handbook on Impact Evaluation. Quantitative Methods and Practices.* The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

Lobo, A. y Muñoz, P.E. (1996): *Cuestionario de salud general de Goldberg: Guía para el usuario de las distintas versiones.* Barcelona: Masson.

Masekaasa, A. (1996): "Unemployment and Health: Selection Effects". *Journal of Community & Applied Social Psychology*, Vol. 6.

Mato, J., Escudero, I. y González, R. (2017): "Evaluación del PO-FSE 2014/2020 del Principado de Asturias para el Informe Anual a presentar en 2017". Disponible en: http://ftp.asturias.es/sepepa/mercado_de_trabajo/programas_europeos/informe_de_evaluacion_2017_po_fse_asturias_14-20.pdf.

Miles, M. y Huberman, A.M. (1984): *Qualitative data analysis. A source book of new methods.* Beverly Hills. Sage.

Puig-Barrachina, V., Giró, P., Artazcoz, L., Bartoll, X., Cortés-Franch, I., Fernández, A., González-Marín, P. y Borrell, C. (2019): "The impact of Active Labour Market Policies on health outcomes: a Scoping review". *European Journal of Public Health*, Vol. 0, No. 0.

Ritzen, J. (2019): "Happiness as a guide to labor market policy". *IZA World of Labor* 2019: 149v2.

Robone, S., Jones, A.M. y Rice, N. (2011): "Contractual conditions, working conditions and their impact on health and well-being". *Eur J HealthEcon* 12.

Rodríguez, M. (2012): "Técnicas de evaluación de impacto: propensity score matching y aplicaciones prácticas con Stata". *Instituto de Estudios Fiscales*, doc. nº 2/2012.

Rocha, K.B., Pérez, K., Rodríguez-Sanz, M., Borrell, C. and Obiols, J.E. (2010): "Prevalencia de problemas de salud mental y su asociación con variables socioeconómicas, de trabajo y salud: resultados de la Encuesta Nacional de Salud de España". *Psicothema*, 22 (3) 389-395.

Rocha, K. B., Pérez, K.; Rodríguez-Sanz, M.; Borrell, C.; Obiols, J.E. (2011): "Propiedades psicométricas y valores normativos del General Health Questionnaire (GHQ-12) en población general española". *International Journal of Clinical and Health Psychology*, Vol. 11, Nº1.

Rosenbaum, P.R. y D.B. Rubin (1983): "The central role of the propensity score in observational studies for causal effects", *Biometrika*, vol. 70, n.º 1, págs. 41-55.

Sage, D. (2013): "Activation, health and well-being: Neglected dimensions". *International Journal of Sociology and Social Policy*, 33(1/2).

Sage, D. (2015): "Do Active Labour Market Policies Promote the Well-Being, Health and Social Capital of the Unemployed? Evidence from the UK". *Soc Indic Res* (2015) 124.

Sociedad Española de Geriátría y Gerontología (2016): "Estudio de investigación sociosanitaria sobre cuidadores de personas mayores dependientes". (en línea). <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/Estudio-Cuidadores-segg.pdf> (consultado en junio del 2019)

Strandh, M.: "Different Exit Routes from Unemployment and their Impact on Mental Well-Being: The Role of the Economic Situation and the Predictability of the Life Course". *Work, employmen & Society*, Vol. 14 N°3.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1986): *Introducción a los Métodos de Investigación*. Buenos Aires. Paidós.

Viedma Rojas, Antonio (2009). Entrevistas. En Callejo Gallego (coord.) *Introducción a las técnicas de investigación social*. Madrid, UNED.

Vuori, J., Silvonen, J. (2005): "The benefits of a preventive job search program on re-employment and mental health at 2-year follow-up". *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, 78.

Vuori, J., Silvonen, J., Vinokur, A. D., & Price, R. H. (2002). The Työhön Job Search Program in Finland: Benefits for the unemployed with risk of depression or discouragement. *Journal of Occupational Health Psychology*, 7.

Anexo I: Datos económicos de todo el desarrollo del PO (2014-2020)

Financiación Total (€)	Gasto Ejecutado Total durante el periodo 2014-2018 (€)	Gasto ejecutado (%)	Gasto Certificado (€)
108.746.175	49.775.000	45,7	18.812.201

EJE PRIORITARIO 1B

Nombre completo de la evaluación	Evaluación de objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2019
Responsable de la evaluación	Principado de Asturias
Ámbito territorial	Regional
Período	2014-2020
Fondos	FSE
Programa Operativo	P.O. FSE 2014-2020 del Principado de Asturias

Cálculo de la eficacia en recursos financieros

Gasto Programado 2014-2020 (€)	Gasto ejecutado 2014-2018 (€)	Gasto ejecutado (%)	Gasto Certificado (€)
41.871.050	12.000.000	28,6	5.558.751

Marco de rendimiento del Eje 1B

Indicador	Meta 2023	Meta 2023 (Hombres)	Meta 2023 (Mujeres)	Hito 2018	Valor observado 14-18	Cumplimiento Hito (%)
Personas desempleadas, incluidos de larga duración	11.391	5.908	5.483	5.694	3.768	65,8

Objetivo Específico 8.1.2. Formación Línea 1

Cálculo de la eficacia²⁰ en productos y resultados 2014-2018

Valor de referencia (%)			Meta (%)			Valor observado (%)			Grado de cumplimiento (%)			Desviación (%)		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
82,0	82,0	82,0	85,0	85,0	85,0	73,4	77,5	74,8	86,3	91,2	88,0	-13,7	-8,9	-12,0

Valoración de la eficacia 2014-2018

	Eficacia (%)	Grado de eficacia
Hombres	86,3	Eficacia alta
Mujeres	91,2	Eficacia alta
Total	88,0	Eficacia alta

Cálculo de la eficacia en productos y resultados 2017-2018

Valor de referencia (%)			Meta (%)			Valor observado (%)			Grado de cumplimiento (%)			Desviación (%)		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
82,0	82,0	82,0	85,0	85,0	85,0	70,7	76,8	72,7	83,2	90,3	85,5	-16,8	-9,7	-14,5

²⁰ El valor usado para medir la eficacia es el porcentaje de personas que obtienen una cualificación tras su participación en el programa sobre el total de personas participantes.

Valoración de la eficacia 2017-2018

	Eficacia (%)	Grado de eficacia
Hombres	83,2	Eficacia alta
Mujeres	90,3	Eficacia alta
Total	85,5	Eficacia alta

Cálculo de la eficiencia

Gasto Programado (€)	Gasto certificado (€)	Meta del indicador			Valor observado (número total de personas desempleadas participantes en operaciones certificadas)			Coste unitario programado (€)	Coste unitario realizado (€)
		H	M	T	H	M	T		
28.790.000	4.521.417,61	4.870	4.496	9.366	2.326	1.246	3.572	3.073,88	1.265,79

Valoración de la eficiencia

	Eficiencia (CUR /CUP) (%)	Grado de eficiencia
Total	41,2	Eficiencia alta

EJE PRIORITARIO 2B

Nombre completo de la evaluación	Evaluación de objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2019
Responsable de la evaluación	Principado de Asturias
Ámbito territorial	Regional
Período	2014-2020
Fondos	FSE
Programa Operativo	P.O. FSE 2014-2020 del Principado de Asturias

Cálculo de la eficacia en recursos financieros

Gasto Programado 2014-2020 (€)	Gasto ejecutado 2014-2018 (€)	Gasto ejecutado (%)	Gasto Certificado (€)
35.930.000	18.400.000	51,2	6.949.328

Marco de rendimiento del Eje 2B

Indicador	Meta 2023	Meta 2023 (Hombres)	Meta 2023 (Mujeres)	Hito 2018 (participantes)	Valor Observado (participantes) 14-18	Cumplimiento Hito (%)
Personas desempleadas, incluidos de larga duración	5.175	2.651	2.524	2.587	2.686	104,0

Objetivo Específico 9.1.1²¹

Cálculo de la eficacia²² en productos y resultados 2014-2018

Valor de referencia (%)			Meta (%)			Valor observado (%)			Grado de cumplimiento (%)			Desviación (%)		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
72,0	72,0	72,0	78	78	78	68,6	73,0	70,2	87,9	93,6	90,0	-12,1	-6,4	-10

Valoración de la eficacia

	Eficacia (%)	Grado de eficacia
Hombres	87,9	Eficacia alta
Mujeres	93,6	Eficacia alta
Total	90,0	Eficacia alta

Cálculo de la eficacia en productos y resultados 2017-2018

Valor de referencia (%)			Meta (%)			Valor observado (%)			Grado de cumplimiento (%)			Desviación (%)		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
72,0	72,0	72,0	78	78	78	79,7	82,1	80,4	102	105	103	+3	+2	+5

Valoración de la eficacia

	Eficacia (%)	Grado de eficacia
Hombres	102	Eficacia alta
Mujeres	105	Eficacia alta
Total	103	Eficacia alta

²¹ El Objetivo Específico 9.1.1, al contrario que el resto, contiene hasta 3 acciones distintas (Formación Línea 2, itinerarios de activación y formación en centro especial de menores).

²² El valor usado para medir la eficacia es el porcentaje de personas que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación o obtienen un empleo sobre el total de personas participantes.

Cálculo de la eficiencia

Gasto Programado (€)	Gasto certificado (€)	Meta del indicador (número de personas)			Valor observado (número de personas formadas en operaciones certificadas ²³)			Coste unitario programado (€)	Coste unitario realizado (€)
		H	M	T	H	M	T		
35.930.000	6.949.328,34	2.651	2.524	5.175	461	160	621	6.943	11.190,54

Valoración de la eficiencia

	Eficiencia (CUR/CUP) (%)	Grado de eficiencia
Total	161	Eficiencia baja

²³ En la fecha en la que se realiza esta evaluación, aun no se disponen de datos completos de operaciones certificadas. Este hecho hace que coste unitario aumente y, con ello, baje la eficiencia. Se espera obtener datos en días próximos.

EJE PRIORITARIO 3B

Nombre completo de la evaluación	Evaluación de objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2019
Responsable de la evaluación	Principado de Asturias
Ámbito territorial	Regional
Período	2014-2020
Fondos	FSE
Programa Operativo	P.O. FSE 2014-2020 del Principado de Asturias

Cálculo de la eficacia en recursos financieros

Gasto Programado 2014-2020 (€)	Gasto ejecutado 2014-2018 (€)	Gasto ejecutado (%)	Gasto Certificado (€)
28.478.950	18.500.000	64,9	5.568.198

Marco de rendimiento del Eje 3

Indicador	Meta 2023	Meta 2023 (Hombres)	Meta 2023 (Mujeres)	Hito 2018 (participantes CINE 1 y CINE 2)	Valor Observado (participantes 14-18)	Cumplimiento Hito (%)
Personas con estudios CINE 1 y CINE 2	7.682	4.956	2.726	3.841	3.947	102,76

Objetivo Específico 10.1.2. Reducción abandono escolar

Cálculo de la eficacia²⁴ en productos y resultados 2014-2018

Valor de referencia (%)			Meta (%)			Valor observado (%)			Grado de cumplimiento (%)			Desviación (%)		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
78,0	78,0	78,0	78,0	78,0	78,0	69,9	76,2	72,4	89,6	97,7	92,8	-10,4	-2,3	-7,2

Valoración de la eficacia

	Eficacia (%)	Grado de eficacia
Hombres	89,6	Eficacia alta
Mujeres	97,7	Eficacia alta
Total	92,8	Eficacia alta

Cálculo de la eficacia en productos y resultados 2017-2018

Valor de referencia (%)			Meta (%)			Valor observado (%)			Grado de cumplimiento (%)			Desviación (%)		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
78,0	78,0	78,0	78,0	78,0	78,0	62,8	69,7	65,4	80,5	89,4	83,8	-19,5	-10,6	-16,2

Valoración de la eficacia

	Eficacia (%)	Grado de eficacia
Hombres	80,5	Eficacia alta
Mujeres	89,4	Eficacia alta
Total	83,8	Eficacia alta

²⁴ El valor usado para medir la eficacia es el porcentaje de personas que, o bien superan el 1º curso y promocionan hacia el 2º, o bien aprueban el 2º curso y obtienen el título en E.S.O (en el caso de Diversificaron Curricular) o promocionan a 4º ESO en el caso de PMAR sobre el total de participantes.

Cálculo de la eficiencia

Gasto Programado (€)	Gasto certificado (€)	Meta del indicador (número de personas participantes)			Valor observado (número de personas participantes en operaciones certificadas)			Coste unitario programado (€)	Coste unitario realizado (€)
		H	M	T	H	M	T		
25.698.946	4.874.901,62	4.462	2.455	6.917	1.009	746	1.755	3.715	2.777,7

Valoración de la eficiencia

	Eficiencia (CUR/CUP) (%)	Grado de eficiencia
Total	74,7	Eficiencia media

Objetivo Específico 10.4.1. Refuerzo Formación Profesional a distancia y Ciclos de Eficiencia Energética

Cálculo de la eficacia en productos y resultados 2014-2018

Valor de referencia (%)			Meta (%)			Valor observado (%)			Grado de cumplimiento (%)			Desviación (%)		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
14	14	14	20	20	20	11,5	12	11,8	57,5	60	59	-42,5	-40,0	-41,0

Valoración de la eficacia

	Eficacia (%)	Grado de eficacia
Hombres	57,5	Eficacia media
Mujeres	60,0	Eficacia media
Total	59,0	Eficacia media

Cálculo de la eficacia en productos y resultados 2017-2018

Valor de referencia (%)			Meta (%)			Valor observado (%)			Grado de cumplimiento (%)			Desviación (%)		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
14	14	14	20	20	20	11,8	13,3	12,7	59,0	66,5	63,5	-41,0	-33,5	-36,5

Valoración de la eficacia

	Eficacia (%)	Grado de eficacia
Hombres	59,0	Eficacia media
Mujeres	66,5	Eficacia media
Total	63,5	Eficacia media

Cálculo de la eficiencia

Gasto Programado (€)	Gasto certificado (€)	Meta del indicador (número de personas participantes)			Valor observado ²⁵ (número de personas participantes en operaciones certificadas)			Coste unitario programado (€)	Coste unitario realizado (€)
		H	M	T	H	M	T		
2.780.000	621.218,16	1.179	649	1.828	902	969	1.871	1.520,7	332,02

Valoración de la eficiencia

	Eficiencia (CUR/CUP) (%)	Grado de eficiencia
Total	21,8	Eficiencia alta

²⁵ Dado que este valor observado ha de incluir las operaciones certificadas y, al cierre de esa evaluación, la única edición con gasto certificado (2014-2015) no incluye ningún dato completo, se optó por el cálculo de la eficiencia con el número de personas que ha participado independientemente de que se tengan datos completos o no. Este número incluye a personas que han cursado FP a distancia y el ciclo de Eficiencia Energética.

Cuestionario de evaluación previa

La Comisión Europea exige que los programas financiados por el **Fondo Social Europeo** sean **evaluados por entidades independientes y externas** a las administraciones gestoras. En Asturias, esta tarea de evaluación ha recaído sobre la **Universidad de Oviedo**. Como parte de la misma, se somete este cuestionario a las personas participantes, en el que se pregunta sobre cómo ha vivido su **experiencia de desempleo y/o de búsqueda de empleo reciente**. La información será tratada exclusivamente por la Universidad de Oviedo a los únicos efectos de esta evaluación y cumpliendo con la Ley de Protección de Datos (Ley Orgánica 15/1999). Por favor, conteste a TODAS las preguntas subrayando simplemente la respuesta que, a su juicio, mejor puede aplicarse a usted.

1. Tomando como referencia el mes de **febrero de 2018**, señale cuanto tiempo llevaba en paro y/o buscando empleo a principios de ese mes:

Seis meses o menos	Entre siete y doce meses	Entre uno y dos años	Más de dos años
--------------------	--------------------------	----------------------	-----------------

2. Pensando en ese periodo de paro y/o búsqueda de empleo, señale qué grado de apoyo cree que ha tenido de su familia y amigos a lo largo del mismo:

Muy apoyado/a	Bastante apoyado/a	Poco apoyado/a	Nada apoyado/a
---------------	--------------------	----------------	----------------

3. Nos gustaría saber el grado de satisfacción con la forma en la que ocupa su tiempo durante la situación de desempleo:

Muy satisfecho/a	Bastante satisfecho/a	Poco satisfecho/a	Nada satisfecho/a
------------------	-----------------------	-------------------	-------------------

4. Nos gustaría saber el grado de dificultad económica que atravesó durante la situación de desempleo:

Ninguna dificultad	Pocas dificultades	Bastantes dificultades	Muchas dificultades
--------------------	--------------------	------------------------	---------------------

5. En caso de haber tenido algún empleo anterior, nos gustaría saber su grado de acuerdo con la frase siguiente: “tener un trabajo es algo muy importante para mí que incluso va más allá del salario percibido por mi trabajo”.

Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Absolutamente de acuerdo
-----------------	-----------------	---------------------	--------------------------

6. Tomando como referencia sus actividades durante el mes de febrero de 2018, ¿ha podido concentrarse bien en lo que hacía?

Mejor que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------

7. Tomando como referencia sus actividades durante febrero de 2018, ¿sus preocupaciones le han hecho perder mucho sueño?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

8. Tomando como referencia febrero de 2018 ¿ha sentido que está desempeñando un papel útil en la vida?

Más útil que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos útil que lo habitual	Mucho menos útil que lo habitual
--------------------------	-----------------------	----------------------------	----------------------------------

9. Tomando como referencia febrero de 2018, ¿se ha sentido capaz de toma decisiones?

Más que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual
---------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------

10. Tomando como referencia febrero de 2018, ¿se ha notado constantemente agobiado y en tensión?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

11. Tomando como referencia febrero de 2018, ¿ha tenido la sensación de que no puede superar sus dificultades?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

12. Tomando como referencia febrero de 2018, ¿ha sido capaz de disfrutar de sus actividades normales de cada día?

Más que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual
---------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------

13. Tomando como referencia febrero de 2018, ¿ha sido capaz de hacer frente adecuadamente a sus problemas?

Más capaz que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos capaz que lo habitual	Mucho menos capaz que lo habitual
---------------------------	-----------------------	-----------------------------	-----------------------------------

14. Tomando como referencia febrero de 2018, ¿se ha sentido poco feliz o deprimido?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

15. Tomando como referencia febrero de 2018, ¿ha perdido confianza en sí mismo?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

16. Tomando como referencia febrero de 2018, ¿ha pensado que usted es una persona que no vale para nada?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

17. Tomando como referencia febrero de 2018, ¿se siente razonablemente feliz considerando todas las circunstancias?

Más que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual
---------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------

Sexo:	Hombre Mujer	Fecha de nacimiento: ___ / ___ / _____
-------	-----------------	--

Muchas gracias por su colaboración.

Cuestionario de evaluación posterior

La Comisión Europea exige que los programas financiados por el **Fondo Social Europeo** sean **evaluados por entidades independientes y externas** a las administraciones gestoras. En Asturias, esta tarea de evaluación ha recaído sobre la **Universidad de Oviedo**. Como parte de la misma, se somete este cuestionario a las personas participantes, en el que se pregunta sobre cómo vive su experiencia de empleo en el Plan Local del Ayuntamiento de Aller. La información será tratada exclusivamente por la Universidad de Oviedo a los únicos efectos de esta evaluación y cumpliendo con la Ley de Protección de Datos (Ley Orgánica 15/1999). Por favor, conteste a TODAS las preguntas subrayando simplemente la respuesta que, a su juicio, mejor puede aplicarse a usted.

1. Tomando como referencia las últimas semanas, nos gustaría saber el grado de satisfacción con la forma en la que ocupa su tiempo:

Muy satisfecho/a	Bastante satisfecho/a	Poco satisfecho/a	Nada satisfecho/a
------------------	-----------------------	-------------------	-------------------

2. Tomando como referencia las últimas semanas, nos gustaría saber el grado de dificultad económica que atravesó:

Ninguna dificultad	Pocas dificultades	Bastantes dificultades	Muchas dificultades
--------------------	--------------------	------------------------	---------------------

3. Nos gustaría saber su grado de acuerdo con la frase siguiente: “tener un trabajo es algo muy importante para mí que incluso va más allá del salario percibido por mi trabajo”.

Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Absolutamente de acuerdo
-----------------	-----------------	---------------------	--------------------------

4. Tomando como referencia sus actividades durante las últimas semanas, ¿ha podido concentrarse bien en lo que hacía?

Mejor que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------

5. Tomando como referencia sus actividades durante las últimas semanas, ¿sus preocupaciones le han hecho perder mucho sueño?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

6. Tomando como referencia las últimas semanas, ¿ha sentido que está desempeñando un papel útil en la vida?

Más útil que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos útil que lo habitual	Mucho menos útil que lo habitual
--------------------------	-----------------------	----------------------------	----------------------------------

7. Tomando como referencia las últimas semanas, ¿se ha sentido capaz de toma decisiones?

Más que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual
---------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------

8. Tomando como referencia las últimas semanas, ¿se ha notado constantemente agobiado y en tensión?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

9. Tomando como referencia las últimas semanas, ¿ha tenido la sensación de que no puede superar sus dificultades?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

10. Tomando como referencia las últimas semanas, ¿ha sido capaz de disfrutar de sus actividades normales de cada día?

Más que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual
---------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------

11. Tomando como referencia las últimas semanas, ¿ha sido capaz de hacer frente adecuadamente a sus problemas?

Más capaz que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos capaz que lo habitual	Mucho menos capaz que lo habitual
---------------------------	-----------------------	-----------------------------	-----------------------------------

12. Tomando como referencia las últimas semanas, ¿se ha sentido poco feliz o deprimido?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

13. Tomando como referencia las últimas semanas, ¿ha perdido confianza en sí mismo?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

14. Tomando como referencia las últimas semanas, ¿ha pensado que usted es una persona que no vale para nada?

No, en absoluto	No más que lo habitual	Algo más que lo habitual	Mucho más que lo habitual
-----------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

15. Tomando como referencia las últimas semanas, ¿se siente razonablemente feliz considerando todas las circunstancias?

Más que lo habitual	Igual que lo habitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual
---------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------

16. En relación con el plan de empleo, ¿cuál de las siguientes le parece la mayor ventaja de participar en el mismo?

La percepción de un salario	La cotización para la jubilación que genera	La experiencia laboral que se adquiere	La prestación por desempleo que genera	El sentirse más integrado que estando parado
-----------------------------	---	--	--	--

17. ¿Y cuál sería para usted la segunda mayor ventaja de participar en el plan?

La percepción de un salario	La cotización para la jubilación que genera	La experiencia laboral que se adquiere	La prestación por desempleo que genera	El sentirse más integrado que estando parado
-----------------------------	---	--	--	--

18. ¿Desea añadir alguna otra observación?

.....

.....

.....

Sexo:	Hombre	Mujer	Fecha de nacimiento: ___ / ___ / _____
-------	--------	-------	--

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo III: Correspondencia entre comarcas y concejos del Principado de Asturias

Comarca	Ayuntamientos
Comarca de Avilés	Avilés, Candamo, Castrillón, Corvera de Asturias, Cudillero, Gozón, Illas, Muros de Nalón, Pravia y Soto del Barco
Comarca del Caudal	Aller, Lena y Mieres
Comarca del Eo-Navia	Boal, Castropol, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, San Martín de Oscos, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Tapia de Casariego, Taramundi, Valdés, Vegadeo, Villanueva de Oscos y Villayón
Comarca de Gijón	Carreño, Gijón y Villaviciosa
Comarca del Nalón	Caso, Langreo, Laviana, San Martín del Rey Aurelio y Sobrescobio
Comarca del Narcea	Allande, Cangas del Narcea, Degaña, Ibias y Tineo
Comarca de Oriente	Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Colunga, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadedeva y Ribadesella
Comarca de Oviedo	Belmonte de Miranda, Bimenes, Cabranes, Grado, Llanera, Morcín, Nava, Noreña, Oviedo, Proaza, Quirós, Las Regueras, Ribera de Arriba, Riosa, Salas, Santo Adriano, Sariego, Siero, Somiedo, Teverga y Yernes y Tameza

Fuente: Boletín Oficial de Principado de Asturias Nº. 45 de 23 de febrero de 1991.

Anexo IV: Ecuaciones de selección al PMAR

PMAR2 - P (éxito en ESO3). Total

```

Probit regression
Log likelihood = -1156.9791
Number of obs = 2477
LR chi2(6) = 210.37
Prob > chi2 = 0.0000
Pseudo R2 = 0.0833
    
```

PMAR216	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Rental6	-.000041	.0000504	-0.81	0.417	-.0001397	.0000578
Present1	-.1048283	.0932767	-1.12	0.261	-.2876473	.0779907
Present3	-.3582295	.0899973	-3.98	0.000	-.5346211	-.181838
Present6	-.5099944	.0892923	-5.71	0.000	-.6850042	-.3349846
Nacido_ext~o	.1172468	.08729	1.34	0.179	-.0538385	.288332
CentroPubl~o	-.1386755	.0701469	-1.98	0.048	-.2761609	-.00119
_cons	.5796795	.8517519	0.68	0.496	-1.089724	2.249083

PMAR2 - P (éxito en ESO3). Hombres

```

Probit regression
Log likelihood = -707.62191
Number of obs = 1473
LR chi2(8) = 124.12
Prob > chi2 = 0.0000
Pseudo R2 = 0.0806
    
```

PMAR216	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Rental6	-.0000363	.0000624	-0.58	0.561	-.0001586	.0000861
Present1	-.1906178	.1410719	-1.35	0.177	-.4671135	.085878
Present2	-.0201499	.1525602	-0.13	0.895	-.3191623	.2788626
Present3	-.361996	.1282145	-2.82	0.005	-.6132918	-.1107001
Present4	.0638583	.137717	0.46	0.643	-.206062	.3337787
Present6	-.4425669	.121749	-3.64	0.000	-.6811905	-.2039433
Nacido_ext~o	.181967	.113354	1.61	0.108	-.0402028	.4041368
CentroPubl~o	-.0854633	.0908174	-0.94	0.347	-.2634622	.0925355
_cons	.4803071	1.051654	0.46	0.648	-1.580896	2.54151

PMAR2 - P (éxito en ESO3). Mujeres

```

Probit regression
Log likelihood = -441.7671
Number of obs = 1003
LR chi2(10) = 98.84
Prob > chi2 = 0.0000
Pseudo R2 = 0.1006
    
```

PMAR216	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Rental6	-.0000246	.0000887	-0.28	0.782	-.0001985	.0001493
Present1	.1250606	.1580961	0.79	0.429	-.1848021	.4349233
Present2	-.1665227	.1632365	-1.02	0.308	-.4864604	.1534149
Present4	-.4673428	.1656452	-2.82	0.005	-.7920014	-.1426842
Present5	-.1568684	.1416403	-1.11	0.268	-.4344783	.1207414
Present6	-.5713269	.150858	-3.79	0.000	-.8670031	-.2756508
Present7	-.0750675	.150269	-0.50	0.617	-.3695894	.2194543
Present8	.2689482	.1648131	1.63	0.103	-.0540796	.591976
Nacido_ext~o	.0913536	.1399664	0.65	0.514	-.1829754	.3656827
CentroPubl~o	-.2190379	.1127296	-1.94	0.052	-.4399839	.0019081
_cons	.3484216	1.51258	0.23	0.818	-2.61618	3.313023

PMAR3 - P (titulación ESO). Total

```

Probit regression                Number of obs   =      2428
                                LR chi2(20)         =      770.62
                                Prob > chi2          =      0.0000
Log likelihood = -901.37233      Pseudo R2       =      0.2995
    
```

PMAR316	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
Renta16	-.0000527	.0000636	-0.83	0.407	-.0001774 .000072
Nacim2000	.728845	.3422179	2.13	0.033	.0581102 1.39958
Nacim2001	.7229582	.3406919	2.12	0.034	.0552144 1.390702
Nacim2002	-2.164972	.4653892	-4.65	0.000	-3.077118 -1.252826
Sexo_num	.113219	.0722302	1.57	0.117	-.0283497 .2547877
Present1	-.076598	.1099621	-0.70	0.486	-.2921198 .1389237
Present2	-.1974989	.1121145	-1.76	0.078	-.4172394 .0222416
Present3	-.2361687	.1160072	-2.04	0.042	-.4635386 -.0087987
Present4	.0472242	.1111796	0.42	0.671	-.1706838 .2651322
Present5	.259017	.1093669	2.37	0.018	.0446618 .4733723
Present6	-.0682019	.1080698	-0.63	0.528	-.2800149 .1436111
Present7	.2559312	.1042582	2.45	0.014	.051589 .4602735
OtrosEstud~s	.6054467	.7058619	0.86	0.391	-.7780171 1.988911
Nacido_ext~o	-.2228981	.0961151	-2.32	0.020	-.4112801 -.034516
CentroPubl~o	-.1111057	.079517	-1.40	0.162	-.2669561 .0447447
Comarca_Eo~a	-.7630932	.3127084	-2.44	0.015	-1.37599 -.1501959
Comarca_Na~a	-.1409999	.2820487	-0.50	0.617	-.6938052 .4118053
Comarca_Av~s	.0343634	.1037973	0.33	0.741	-.1690757 .2378024
Comarca_Gi~n	.1496314	.0859153	1.74	0.082	-.0187596 .3180224
Comarca_Ca~l	.4233022	.1327485	3.19	0.001	.1631199 .6834845
_cons	-.1752237	1.123639	-0.16	0.876	-2.377516 2.027069

PMAR3 - P (titulación ESO). Hombres

```

Probit regression                Number of obs   =      1435
                                LR chi2(22)         =      479.28
                                Prob > chi2          =      0.0000
Log likelihood = -565.38149      Pseudo R2       =      0.2977
    
```

PMAR316	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
Renta16	-.0001701	.0000916	-1.86	0.063	-.0003496 9.48e-06
Nacim2000	.8917568	.5601071	1.59	0.111	-.2060329 1.989547
Nacim2001	.8231207	.5598518	1.47	0.141	-.2741687 1.92041
Nacim2002	-1.967834	.6538203	-3.01	0.003	-3.249298 -.6863697
Present1	-.0104457	.1392167	-0.08	0.940	-.2833054 .2624141
Present2	-.2260259	.1396694	-1.62	0.106	-.4997728 .047721
Present3	-.2668618	.1436763	-1.86	0.063	-.5484622 .0147386
Present4	.1814048	.1395403	1.30	0.194	-.0920891 .4548988
Present5	.2298862	.1367898	1.68	0.093	-.0382168 .4979893
Present6	-.1239325	.1361014	-0.91	0.363	-.3906863 .1428213
Present7	.3171261	.1330359	2.38	0.017	.0563805 .5778717
Present8	.0349715	.1280266	0.27	0.785	-.215956 .285899
OtrosEstud~s	.2104159	.8797059	0.24	0.811	-1.513776 1.934608
Nacido_ext~o	-.2466166	.1273166	-1.94	0.053	-.4961526 .0029193
CentroPubl~o	-.1408796	.1018327	-1.38	0.167	-.3404679 .0587088
Comarca_Eo~a	-1.003915	.3723011	-2.70	0.007	-1.733612 -.2742183
Comarca_Na~a	-.2670041	.3922147	-0.68	0.496	-1.035731 .5017226
Comarca_Av~s	-.0291075	.1405047	-0.21	0.836	-.3044916 .2462767
Comarca_Gi~n	.2081731	.1140532	1.83	0.068	-.015367 .4317133
Comarca_Or~e	-.6734327	.2479242	-2.72	0.007	-1.159355 -.1875102
Comarca_Na~n	-.1504215	.1761742	-0.85	0.393	-.4957165 .1948735
Comarca_Ca~l	.3693759	.1790289	2.06	0.039	.0184858 .7202661
_cons	1.740756	1.666716	1.04	0.296	-1.525947 5.007459

PMAR3 - P (titulación ESO). Mujeres

```

Probit regression                               Number of obs   =       516
                                                LR chi2(20)    =       25.22
                                                Prob > chi2    =       0.1931
Log likelihood = -322.32985                    Pseudo R2      =       0.0377
    
```

PMAR316	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
Rental6	.0000767	.000134	0.57	0.567	-.000186 .0003394
Nacim1999	-.6215249	.4727645	-1.31	0.189	-1.548126 .3050764
Nacim2001	.0513298	.1358451	0.38	0.706	-.2149218 .3175813
Present1	-.1800623	.1883181	-0.96	0.339	-.549159 .1890344
Present2	-.1309645	.199079	-0.66	0.511	-.5211523 .2592232
Present3	-.2445345	.2094451	-1.17	0.243	-.6550392 .1659703
Present4	-.2750923	.1976093	-1.39	0.164	-.6623993 .1122147
Present5	.3714803	.1981407	1.87	0.061	-.0168684 .7598289
Present6	-.0367357	.1882149	-0.20	0.845	-.4056302 .3321587
Present7	.0322257	.181779	0.18	0.859	-.3240546 .388506
Present8	.2351904	.1829842	1.29	0.199	-.1234521 .593833
CentroPubl-o	-.0503913	.1340705	-0.38	0.707	-.3131646 .212382
LengMatEsp~l	-.1344412	.2229651	-0.60	0.547	-.5714448 .3025625
Comarca_Eo~a	-.2707892	.6593088	-0.41	0.681	-1.563011 1.021432
Comarca_Na~a	.0975387	.433714	0.22	0.822	-.7525251 .9476026
Comarca_Av~s	.1457728	.1823176	0.80	0.424	-.2115631 .5031088
Comarca_Gi~n	.053351	.1504049	0.35	0.723	-.2414372 .3481392
Comarca_Or~e	.791598	.3301273	2.40	0.016	.1445604 1.438636
Comarca_Na~n	.3878094	.2473585	1.57	0.117	-.0970044 .8726232
Comarca_Ca~l	.4937883	.2232414	2.21	0.027	.0562432 .9313334
_cons	-1.544646	2.297927	-0.67	0.501	-6.0485 2.959208